



ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

— DOSIER —

La Bética, cuna de emperadores

ESPECIAL:

Andalucía en pie. 40 años del 4-D



Museo de la Autonomía de Andalucía

Avda. Blas Infante s/n.
Coria del Río-La Puebla del Río.
Sevilla

11 octubre—
18 noviembre 2017

Entrada gratuita

MU JES RES

EN VANGUARDIA



Oficina de Estudios Avanzados
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

FUNDACIÓN FRANCISCO GÓMEZ DE LOYOLA
(INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA)

FUNDACIÓN
ARTE, CIENCIA
Y BÚFALO

Asociación de la Residencia de Estudiantes



Los 4-D



El 4 de diciembre de 1977 centenares de miles de andaluces salieron a las calles de pueblos, ciudades, incluidas las ocho capitales de provincia, además de Barcelona. Hubo diferencias en los lemas de las convocatorias, mientras en las capitales se le denominaba “Día de Andalucía”, en Barcelona se optó por “Día Nacional del País Andaluz”. El cartel de la convocatoria sevillana tenía una estética historicista y espacial con una única palabra reivindicativa: Autonomía. En el catalán se optó por la acumulación de mensajes movilizados escoltados verticalmente por las banderas catalana y andaluza: “Llamada solidaria a todos los pueblos del Estado español. ¡Acudid! Concentración y Marcha Solidaria pro-autonomía del País Andaluz”. También en la lista de organizaciones convocantes o adheridas había una notable diferencia. En Sevilla fueron diez partidos y en Barcelona se sumaron seis sindicatos, trece partidos y tres asociaciones. En ambas convocatorias el espectro alcanzó desde la extrema izquierda hasta la UCD y el carlismo, en Barcelona se unieron además tres partidos independentistas.

Fueron dos 4-D con más diferencias que similitudes, mientras que en las manifestaciones andaluzas prevalecieron reivindicaciones contrarias al subdesarrollo y al *colonialismo*, en la barcelonesa se impusieron lemas autonomistas y obreristas y se silenció el *leitmotiv* de la mayoría de la asistencia: dejar de ser ciudadanos de segunda, en el norte y en el sur. El catalanismo necesitaba de esa numerosa minoría para reinstalarse rápidamente en el poder, no es de extrañar que todos los partidos nacionalistas —por una razón o por otra— se sumasen a aquella convocatoria. Aquel 4 de diciembre de 1977 nadie

acusó al andalucismo de promover el lerrouxismo, fue unos meses más tarde cuando la militancia del PSUC hizo suya la lucha contra la división de los obreros según su origen. Comenzó la barra libre para que el catalanismo iniciase su senda triunfal, hegemónica y excluyente.

Hubo y hay muchas lecturas posibles de los 4-D. Ese día quedó marcado por el asesinato de Manuel José García Caparrós, aquel joven malagueño ejecutado por esbirros del último franquismo. ¿Hasta qué punto esa muerte condicionó el inmediato devenir electoral de la derecha en Andalucía? La evolución de los acontecimientos dejan claro que hubo una Andalucía antes y después del 4-D. Aunque el día institucional de la Autonomía se fijó en 1980 en el 28-F, varias generaciones de andaluces que lucharon por la democracia, silenciosa y activamente, se refieren al 4-D como el día en que Andalucía se levantó para salir del atraso. La manifestación barcelonesa con casi trescientos mil andaluces cayó en el olvido, fue el sueño de una Cataluña plural y solidaria que creía que los desequilibrios territoriales podían y debían desaparecer.

Cuarenta años más tarde, aquella enorme movilización es recordada por muchos andaluces como la primera que zarandeo las viejas estructuras del franquismo, la subordinación regional, el subdesarrollo económico, el ninguneo y la represión. Ahora que la España autonómica necesita de un serio y profundo replanteamiento, quizás federal, el 4-D puede alcanzar una dimensión identitaria aún mayor. Un hito clave en la reciente historia de nuestra comunidad.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces

Presidente: Manuel Jiménez Barrios

Directora gerente: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen

Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón

Director: Manuel Peña Díaz

Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Enrique Melchor Gil, Antonio F. Caballos Rufino, Juan Francisco Rodríguez Neila, Antonio D. Pérez Zurita, Salvador Ordóñez Agulla, Antonio Moreno Ollero, Marta García Garraón, Jaqueline Vasallo, Carlos A. Font Gavira, Diego Caro Cancela, Juan Cuevas Mata, Encarnación Bernal Borrego, Víctor Manuel Núñez García, María Luisa Calero Delgado, José María Rondón León, José Luis Chicharro Chamorro, Antonio Ramos Espejo, Salvador Cruz Artacho, Eva Díaz Pérez y Manuela Escobar Montero.

Diseño: Gomcaru, S. L.

Maquetación y tratamiento de las imágenes:

CulBuks

Impresión: Lince, Artes Gráficas, S. L.

Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces

C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla

Información y suscripciones: 955 055 210

fundacion@centrodeestudiosandaluces.es

Correo-e:

andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es


URL: www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito legal: SE-3272-02

ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Retrato del emperador Adriano. Museos Capitolinos de Roma.

Fe de erratas: En la primera edición del nº 58 de *Andalucía en la Historia* el emperador que aparece en la cubierta es Antonino Pío, cuya iconografía guarda enormes similitudes con la de Adriano. Ambos bustos se encuentran en los Museos Capitolinos de Roma.

ecoedición			
Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible			
Impacto ambiental por producto impreso	Agotamiento de recursos fósiles 0,21 kg petróleo eq	Huella de CO₂ carbono 0,61 Kg CO ₂ eq	 reg. n.º: 2017/90 Más información en www.ecoedicion.es
por 100 g de producto	0,05 kg petróleo eq	0,14 Kg CO ₂ eq	
% medio de un ciudadano europeo por día	4,75 %	1,99 %	

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

La Bética, cuna de emperadores

6

El año en que se conmemora el 1.900 aniversario de la muerte de Trajano, así como el ascenso al poder de Adriano, 'Andalucía en la Historia' dedica su tema central a esta importante efeméride. Ambos son de origen italicense y llegaron a lo más alto como emperadores de Roma. Nunca, ni antes ni después a lo largo de la historia, otros personajes oriundos de la Bética han llegado a ser, como lo fueron ellos, dueños de los destinos del mundo. Coordinado por el catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba, Enrique Melchor Gil, este monográfico cuenta con una gran nómina de expertos que analizan las figuras de Trajano y Adriano, la organización del gobierno provincial y municipal de la Bética, el auge de las ciudades y el legado romano que ha podido pervivir hasta nuestros días y que podemos aún encontrar en la actualidad.

Trajano y Adriano

8

Antonio F. Caballos Rufino

La administración de la Bética

14

Juan Francisco Rodríguez Neila

El Gobierno de las ciudades de la Bética

18

Antonio D. Pérez Zurita

Astigi e Hispalis.

El comercio oleario

24

Salvador Ordóñez Agulla

La huella de Roma en la Andalucía y Europa actuales

30

Enrique Melchor Gil

Moreras, caña de azúcar y pastel

36

Más allá del fabuloso negocio del atún de las almadrabas, el VI duque de Medina Sidonia buscó diversificar sus ganancias con la puesta en marcha de cultivos innovadores.

Antonio Moreno Ollero

La Real Academia de Guardias Marinas

42

Hace 300 años se fundaba en Cádiz la Real Academia de Guardias Marinas, que se convirtió en el centro fundamental de suministro de oficiales para la Marina de guerra borbónica.

Marta García Garraón

De Argentina a Cádiz

48

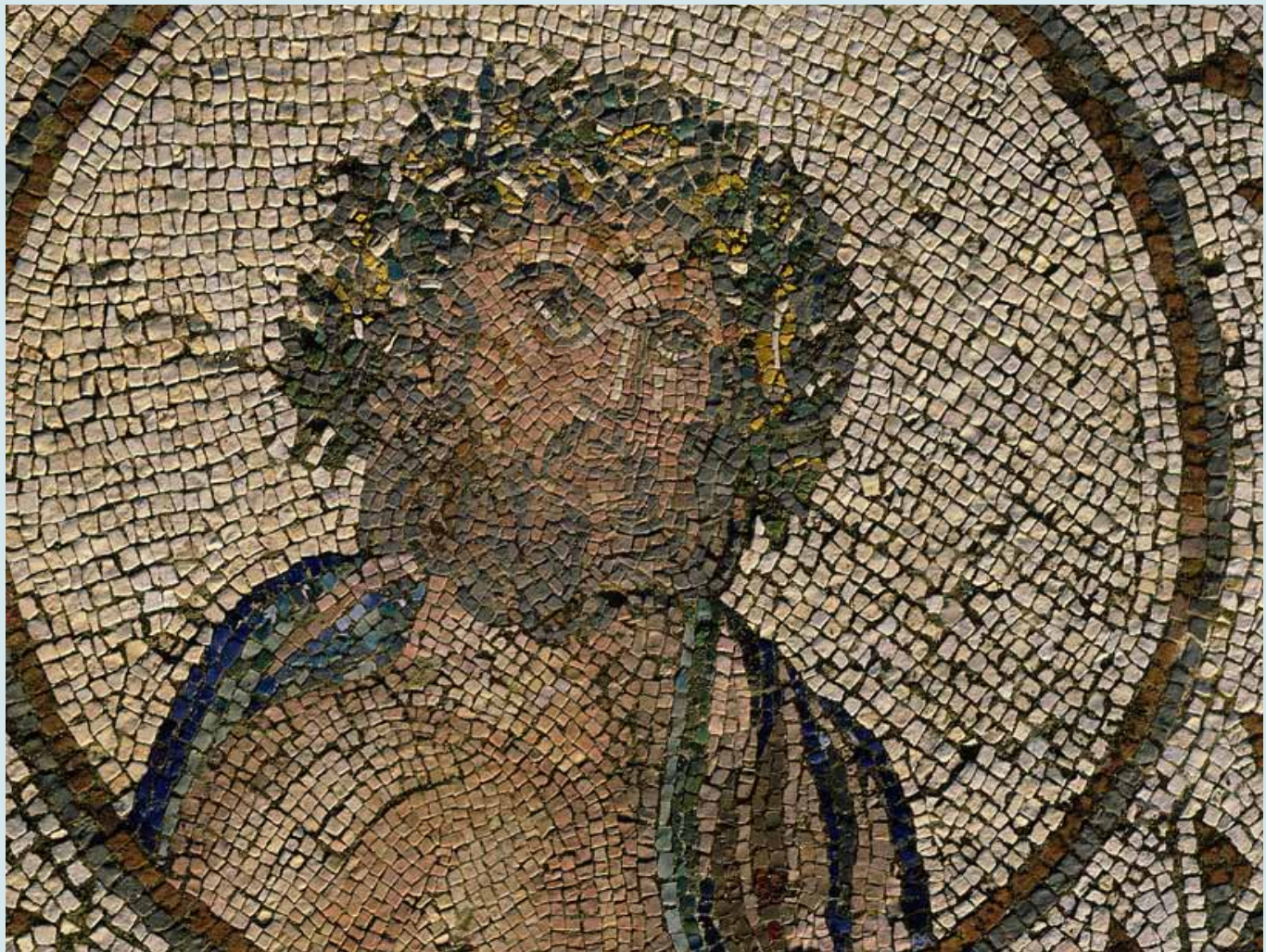
¿Qué hacen los restos de un grupo de contrarrevolucionarios de Córdoba de la Nueva Andalucía en un mausoleo del Panteón de los Marinos Ilustres de San Fernando? ¿Cómo llegaron hasta allí?

Jaqueline Vasallo



AH
OCT
2017

4



Banco de imágenes del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Detalle del mosaico de la casa del planetario en Itálica.

Un montellanero en la Guerra de Filipinas 52

José David Sánchez de Iburgüen y Corbacho fue uno de los militares más destacados de la épica Batalla de La Laguna de Lanao.

Carlos A. Font Gavira

El impacto de la Revolución Rusa en Andalucía 56

La Revolución Rusa de octubre de 1917 fue un acontecimiento fundamental en la historia del siglo XX. En Andalucía el impacto inmediato de lo que acontecía en Rusia fue limitado, ya que el llamado "Trienio Bolchevista" obedeció a otras motivaciones.

Diego Caro Cancela

El bombardeo de Jaén 62

Jaén sufrió un terrible bombardeo por parte de la aviación sublevada el 1 de abril de 1937. El ataque produjo 157 víctimas como consecuencia de las bombas y el fusilamiento de 128 partidarios del levantamiento militar como represalia.

Juan Cuevas Mata

Andalucía en pie. Especial 40 años del 4-D

El asesinato de Manuel José García Capparell y la histórica manifestación del 4-D son analizados en estas páginas especiales por el periodista Antonio Ramos Espejo y el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén Salvador Cruz Artacho.



Secciones

AGENDA	68
OCURRIÓ HACE 100 AÑOS	70
El regreso de los estudios médicos a Sevilla	
PROTAGONISTAS	74
Núñez de Herrera	
PATRIMONIO	78
Artistas andaluces en el Pabellón de la República	
AVANCE AH 59	98

La Provincia *Baetica*, como heredera de la parte más meridional del espacio que anteriormente conformó la *Hispania Ulterior*, fue uno de los territorios más tempranamente anexionados a Roma. Tras un largo proceso histórico de unos dos siglos de duración, la provincia se nos muestra profundamente romanizada a inicios del Imperio (27 a. C.) y así lo señala Estrabón al afirmar: “Sin embargo los turdetanos, en particular los que habitan en las proximidades del Betis, se han asimilado perfectamente al modo de vida de los romanos y ni siquiera se acuerdan ya de su propia lengua. La mayoría se han convertido en ciudadanos latinos y han acogido nuevos colonos romanos, de forma que es poco lo que les separa de ser todos romanos” (*Geografía* III, 2, 15).

Como consecuencia de los programas de colonización y de municipalización, en la Bética de época altoimperial se con-

figuró una sociedad compuesta por descendientes de emigrantes italo-romanos y de indígenas romanizados que habían obtenido la ciudadanía romana. Ambos grupos, perfectamente fusionados y cohesionados por los mismos intereses y valores, van a desarrollar una intensa vida política, social, económica y cultural en sus comunidades cívicas, a la par que buscarán promocionar en las estructuras políticas y sociales del Imperio. Unos buenos y tempranos ejemplos de la integración y promoción lograda por algunos hispanos los encontramos en Lucio Cornelio Balbo, el primer no itálico que desempeñó el consulado (40 a. C.), y en su sobrino, Cornelio Balbo el Menor, el primer provincial que obtuvo el triunfo en Roma (19 a. C.).

En las antiguas ciudades estipendiarias se asentaron emigrados itálicos que proporcionaron modelos de conducta romana a la pobla-



Foto: Manuel Huertas.

Mosaico con centauros marinos.
Finca el Chorreadero, Paterna de Rivera.
Cádiz. Época Adrianea.

La Bética, cuna de emperadores

COORDINADO POR: ENRIQUE MELCHOR GIL UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ción indígena. Igualmente, las primeras fundaciones romanas (*Italica*, *Carteia*, *Corduba*) y las colonias cesaro-augusteas (*Hispalis*, *Astigi*, *Hasta Regia*, *Tucci*) actuaron como potentes focos romanizadores, no sólo por aportar modelos urbanísticos, culturales o de organización político-social que fueron imitados por numerosas ciudades de la Bética, sino también porque admitieron entre su población a grupos de indígenas que rápidamente debieron asumir como propios los valores y costumbres romanos. Todos estos cambios permitieron que la estructura social y los modos de vida romanos se implantasen definitivamente en la provincia.

Las élites de origen indígena, progresivamente, fueron adoptando el uso del latín, el empleo de los *tria nomina* (los ciudadanos romanos libres tenían tres nombres) y de la toga, símbolos de la ciudadanía romana recientemente adquirida, el hábito epigráfico, el gusto por los espectáculos públicos, la devoción hacia dioses del panteón romano, así como las formas de vida civilizada en confortables *domus* (casas residenciales) y en ciudades que imitaban el modelo de *urbs* romana, dotadas con murallas, templos, edificios públicos para el ocio o para el desarrollo de funciones administrativas y económicas (termas, teatros, basílicas, curias, mercados, etc.), acueductos y redes de alcantarillado.

Por otra parte, hispanos e *hispanienses* (descendientes de itálicos nacidos en la Península Ibérica) se implicaron en las diferentes actividades económicas desarrolladas en una provincia afamada por sus explotaciones agrícolas (cereales, vid y olivo) y mineras (plata, cobre, mercurio), así como por sus producciones derivadas de la pesca (salsas y salazones de pescado). Su participación en diferentes tipos de empresas permitió la creación de importantes fortunas que sirvieron de base para la promoción social y política de los miembros más destacados de las élites béticas.

Durante el Alto Imperio encontramos a numerosos personajes de origen bético ocupando los más altos cargos senatoriales (los Annaeos de *Corduba*, los Ulpios y Aelios de *Italica* como los mismos

Trajano y Adriano, o los Annios de *Ucubi*) y ecuestres (el italicense P. *Acilius Attianus*, prefecto del pretorio o el malacitano L. *Valerius Proculus*, prefecto de la *annona* y de Egipto), lo que permitió que algunos de ellos culminasen sus carreras alcanzando el trono imperial.

En este dossier se presentan cinco trabajos que recogen una temática que tiene una fuerte repercusión, al tiempo que se vinculan con las investigaciones más recientes. Así, un primer trabajo, a cargo del profesor Antonio F. Caballos (Universidad de Sevilla), analiza las figuras de Trajano y Adriano, de origen italicense, como modelo de provinciales que lograron alcanzar la dirección del Imperio. El segundo texto, escrito por Juan Francisco Rodríguez Neila (Universidad de Córdoba), trata de cómo se gobernó la provincia de la Bética, mostrando la participación e implicación de las élites hispano-romanas en dicha tarea.

En tercer lugar, el investigador del Grupo ORDO (Oligarquías Romanas de Occidente) Antonio D. Pérez Zurita presenta el funcionamiento de la vida municipal en las ciudades de la Bética, basada en la existencia de unos magistrados, de un consejo o senado y de un cuerpo ciudadano que anualmente debía elegir a sus representantes para que se encargaran del gobierno local.

Salvador Ordúñez Agulla, de la Universidad de Sevilla, muestra, en la cuarta colaboración, el auge de dos ciudades béticas de época imperial (*Astigi*, *Écija*, e *Hispalis*, Sevilla) que se manifiesta en su urbanismo, en el desarrollo de importantes actividades económicas vinculadas a la producción y comercio aceiteros y en la existencia de unas élites locales dinámicas y emprendedoras que participaron activamente en el funcionamiento de la vida pública municipal.

El último trabajo, firmado por mí, analiza el legado romano que ha podido pervivir hasta nuestros días y que podemos aún encontrar en la Andalucía y Europa actuales, tratando de responder a la pregunta de qué herencia hemos recibido y nos queda de la civilización romana. ■

Traiano y Adriano

Dueños de los destinos del mundo

ANTONIO F. CABALLOS RUFINO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Este año se cumple el 1.900 aniversario de la muerte del emperador Traiano en agosto del año 117 d. C. en Selinunte, en la costa de la Cilicia, al sur del Asia Menor (actualmente Gazipaşa, provincia de Antalya, Turquía). El *Imperator Caesar Nerva Traianus Augustus* nacido verosímilmente en *Italica* el 18 de septiembre del 53 y nombrado Augusto el 27 de enero del 98, no pudo repetir así contra los partos la victoria que le había sonreído hacía once años con la conquista de la Dacia. Sólo la edad, poco antes de cumplir 64 años, la enfermedad y, finalmente, un ictus pudieron vencerle, faltándole poco para cumplir veinte años guiando los destinos de Roma.

Existe desacuerdo en la fecha exacta de su muerte. Habladurías o incluso sospechas en relación con las circunstancias de la defunción de Traiano aparte, ésta tuvo lugar posiblemente el 7 de agosto; aunque la noticia no se hizo pública hasta el día 9, para disponer de tiempo para preparar la sucesión en forma de una presunta adopción en la figura del único pariente masculino—su sobrino segundo Adriano—. Finalmente, fue el día 11 la fecha que se asumió como la de inicio oficial de su reinado el nuevo emperador, nacido el 24 de enero del 76 en Roma, aunque de familia italicense, como hijo de *P. Aelius Hadrianus Afer*, primo de Traiano.

Mientras Adriano quedaba en Oriente reordenando la situación, ya como cabeza del Estado, las cenizas de Traiano eran transportadas a Roma. Como una absoluta excepción y fruto de un extraordinario privilegio, parejo a su fama, Traiano fue

el único de los emperadores cuyos restos fueron sepultados en el interior de la urbe, en una urna de oro bajo la columna de más de cuarenta metros de altura que, erigida en el foro que lleva su nombre, describe en imágenes las hazañas de la conquista de la Dacia. Su estatua, tras ser paseada en procesión por la ciudad como se hacía con los triunfadores, coronaría la columna.

“No hablamos de un tirano, sino de un ciudadano, no hablamos de un amo, sino de un padre”, escribió Plinio el Joven en su *Panegírico del emperador* (Plinio, *Panegírico* 2.3). Como el mejor de los romanos, su prestigio, si inmejorable en vida, no haría sino agigantarse con el tiempo. Traiano había llevado al Imperio de los romanos al máximo de su expansión territorial, habiendo sido aclamado como *Imperator* trece veces, desempeñado seis veces el consulado y obtenido por sus victorias los títulos de Germánico, Dácico y Pártico. Cumplía así en su máxima expresión el cometido que, en palabras de Virgilio (70-19 a. C.), los romanos asumían como propio: “Tú, romano, recuerda dominar con tu imperio los pueblos; éstas serán tus artes: imponer las normas de la paz, perdonar a los sometidos y doblegar a los soberbios” (Virgilio, *Eneida* 6.851-853). Sólo parangonable al gran Augusto, nadie ya después sería comparable a ambos. *Sis felicior Augusto, melior Traiano!*—“¡Qué seas más feliz que Augusto y mejor que Traiano!”— deseaba el Senado en el siglo IV a los nuevos emperadores al acceder al trono (Eutropio, *Breviario* 8.5.3).

Con Traiano se consagró definitivamente el Imperio mediterráneo. No en vano precisamente éste, el *Optimus princeps*, modelo del buen gobernante a los ojos de la aristocracia romana, fue el primer emperador—por supuesto no otra cosa que un romano de pura cepa—cuya patria local no estaba ni en Roma ni en Italia, sino en una ciudad provincial, precisamente en Itálica, en la provincia de la Bética en el sur de *Hispania*, donde se habían asentado sus antepasados, de extracción itálica.

LA BÉTICA, CUNA DE EMPERADORES

El Imperio Romano es idóneo referente en la construcción de Europa—tan imprescindible como necesitada de impulso—, no sólo por tantos motivos culturales e históricos, sino también por su capacidad de vertebración comunitaria, cimentada por los valores de la ciudadanía. La traducción social de estos principios permitió, a través de los procesos de integración y promoción, que Traiano y Adriano, compartiendo ambos patria italicense, llegaron a lo más alto como emperadores de Roma. Nunca, ni antes ni después a lo largo de la historia, otros personajes oriundos de Hispania han llegado a ser, como lo fueron ellos, dueños de los destinos del mundo.





Izda., busto de Trajano que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Venecia. Dcha., busto de Adriano procedente de Itálica (Santiponce, Sevilla) y expuesto en el Museo Arqueológico de Sevilla.



A través de los procesos de integración y promoción, fundamentos del éxito del Imperio, personajes como Trajano y Adriano llegarán a estar a la cabeza del Estado como emperadores de Roma

ROMANOS Y PROVINCIALES. Un segundo y más trascendental arcano se había desvelado con ello: no sólo en las provincias podían hacerse emperadores (Tácito, *Historias* I, 4), sino que los romanos asentados en aquéllas podían incluso aportar un dueño a Roma. Y aquí, por mucha significación que le queramos asignar al hecho concreto, lo revolucionario no era tanto que un personaje de origen provincial llegase a dominar el Imperio, como que esto pudiese ser así sin que el italicense Trajano fuese considerado ni un ápice menos romano por ello.

A través de los procesos de integración y promoción, fundamentos del éxito del Imperio, personajes como Trajano y Adriano llegarán a estar a la cabeza del Estado como emperadores de Roma. Pero no sólo estos dos. Si apelamos a quienes tenían antecedentes béticos, a ellos hay que añadir también a Marco Aurelio, emperador entre los años 161 y 180, miembro de la familia de los Annios Veros oriundos de *Ucubi*, la actual Espejo (Córdoba), emigrados a *Gades* (Cádiz) antes de saltar a Roma.

Una mitificada tradición historiográfica quiere remontar excesivamente atrás en el tiempo los orígenes de los beneficiados con la promoción al orden senatorial, fundamentada tanto en la pretendida generación de unas infundadas clientelas provinciales por parte de los sucesivos gobernadores republicanos, como, en el caso de Itálica, en una supuesta colonización escipiónica que, ni tiene soporte institucional, ni resultaría posible mantener en el tiempo, dadas las estrictas exigencias para la renovación generacional de la ciudadanía, planteamiento que sólo hace el juego a los intereses político-ideológicos que Adriano plasmó en su hoy perdida, pero en su tiempo influyente, autobiografía.

Por el contrario, aquellas tan restringidas como selectas minorías aristocráticas surgidas en las más prestigiosas ciudades romanas en la provincia sólo remontan por lo general a la etapa final de la República, comenzando su consolidación en época de Augusto, cuando la cruel y dilatadísima guerra civil dio paso a un Imperio vertebral-

dor de los territorios circunmediterráneos. Aquellas minorías fueron, en esencia, resultado del proceso colonizador, que cambió institucional, política y socialmente de raíz el panorama de la parte meridional de la vieja *provincia Hispania Ulterior*, convertida por entonces en la *provincia Hispania Ulterior Baetica*.

Los colonos serían a partir de aquella época los protagonistas en exclusiva del devenir histórico de la provincia. Toda vez que era manifiesta la plena lealtad de los nuevos provinciales con el sistema político y su identidad con la ideología imperial, una minoría de entre aquéllos, de generación en generación, fueron logrando los requisitos exigidos para aspirar a una posible pero sumamente restringida promoción al desempeño de cargos imperiales: la riqueza, fundamentada en la explotación de sus amplias propiedades agrarias, al benéfico servicio a las necesidades de suministro de la *Annona* (equivalente a un servicio de abastecimientos y transporte estatal) y en el arrendamiento de las contratas públicas; el desempeño de magistraturas y su integración en los senados de sus comunidades locales; la generación en éstas de amplias clientelas y las relaciones entabladas con los círculos del poder y la influencia dentro de la provincia y en Roma.



El Imperio Romano en el 117 d. C.,
año de la muerte de Trajano y del ascenso
al poder de Adriano.



Con todo ello, si bien ya a finales del siglo I d. C. el ambiente se mostraba maduro para este nuevo avance en la integración mediterránea que suponía la promoción de provinciales, hacía falta que se presentase la suma de factores, dinámicas, voluntades, inercias y azares concatenados que conforman una coyuntura histórica propicia para dar el salto. Y ello tuvo lugar cuando Vespasiano llegó al poder (69-79 d. C.), instaurando una muy beneficiosa política para con los itálicos.

TRAJANO. Trajano, Adriano, Marco Aurelio y su hijo Cómodo, que acabaron siendo los dueños de Roma, desde una inmediata a una más lejana extracción bética, eran miembros de una aristocracia de extracción provincial, pero no

Supuesto retrato de Pompeia Plotina,
esposa de Trajano.

provinciana. En definitiva, emperadores romanos en el más pleno y rotundo sentido del término. También en el ámbito de su experiencia vital, ya que de éstos es Trajano el único que buenamente pudo nacer en Itálica, estando la cuna de los restantes en Roma; pero, incluso en el caso de Trajano, la mayoría de los vínculos políticos operativos que permitieron su ascenso al poder se establecieron o reforzaron una vez asentado en Roma.

La carrera de Trajano y su acceso al trono imperial fueron posibles, primero porque, como miembro de una prestigiosa familia itálica, de estirpe itálica, contaba con los requisitos exigidos. *Dignitas* e *idoneitas* son los términos romanos para describir tanto su cualificación sociopolítica, económica y jurídica, su *auctoritas* y virtudes cívicas, como su capacitación y una aspiración al desempeño de los *honores* explícitamente manifestada.

Pero aquéllos sólo pudieron hacerse operativos por las eficaces *amicitiae*, los idóneos apoyos políticos, la fuerza militar y las clientelas que pudo hacer valer activamente en Roma, así como por los factores, dinámicas y coyunturas históricas que confluyeron en su persona. Pero además, en su caso concreto, el vertiginoso ascenso

Trajano, Adriano, Marco Aurelio y su hijo Cómodo, que acabaron siendo los dueños de Roma, eran miembros de una aristocracia de extracción provincial, pero no provinciana

a los más elevados puestos de responsabilidad no sería explicable sin el inapreciable trampolín que supuso la carrera del padre, también llamado *M. Vlpus Traianus*, prestigioso general que gozaba de la más estrecha confianza de Vespasiano, ascendido por éste al patriciado y que había llegado a ser procónsul de Asia, uno de los puestos cumbre en el organigrama de la administración imperial.

La concreta ocasión política para Trajano se fue fraguando cuando el 18 de septiembre del año 96 fue asesinado el emperador Domiciano, el último de los miembros de la dinastía flavia, que tanto había significado en la promoción de una numerosa hornada de los más prestigiosos miembros de las élites locales de las provincias hispanas al rango senatorial. Tras el magnicidio, ante la carencia de otras alternativas mejores y después de haber intentado otras propuestas, los conjurados nombraron emperador al anciano y prestigioso senador Marco Cocceyo Nerva. Era ésta una mera respuesta circunstancial, aceptable por todos en tales momentos críticos como una solución provisional de compromiso.

Sólo un año más tarde, en octubre del año 97, estando Trajano de gobernador en la Germania Superior, recibió a través de su sobrino *P. Aelius Hadrianus* la buena nueva de que había sido elegido por Nerva, el anciano emperador reinante, como su sucesor. Esta elección en favor de Trajano no fue, ciertamente, fruto de una opción accidental. Trajano simbolizaba una nueva curia senatorial más abierta, representando a aquella nueva hornada de senadores, itálicos reclutados para la Asamblea en las regiones más romanizadas de las provincias occidentales, que habían alcanzado el poder operativo y se habían mostrado de una alta eficiencia en el desempeño de su papel como gestores provinciales y generales de las tropas.

Trajano aparecía así también a la par como un representante del mundo municipal y los senadores y caballeros romanos habían comprendido que, sin el apoyo de este universo provincial en ascensión, no podría obtenerse el equilibrio universal que ellos deseaban y propiciaban.

Muy poco después, el 27 de enero del año 98 moría Nerva en Roma. Trajano, que permanecía aún en la provincia, recibía

La imagen de Trajano

■ “Gobernó de tal modo el Estado que apenas el más extraordinario ingenio de los mejores escritores puede acertar a describirlo. 3. [...] mostró siempre gran diligencia en los asuntos militares y moderación en los civiles, así como magnanimidad con las ciudades rebeldes. 4. Siendo las dos cualidades principales que se suponen propias de los gobernantes egregios la integridad en los asuntos civiles y la energía en los asuntos de la guerra (a los que se debe añadir la prudencia en ambos), él las poseía en tal grado en los momentos decisivos que casi parecía que en él las virtudes se mezclaban con su propio carácter, si no hubiera sido porque era un poquito aficionado al vino y a la comida [...] 7. Parece superfluo declarar punto por

punto todas las cualidades de Trajano: es suficiente decir que fue perfecto y excepcional. 8. Fue resistente en las fatigas, favoreciendo siempre a los mejores y a los soldados; estimaba mucho a las personas simples pero con talento, o a los muy cultos, aunque él mismo era más bien de cultura modesta y mediana elocuencia [...] 10. Estas cualidades tuyas eran percibidas de modo muy notable, si cabe, porque, después de tantos y tan crueles déspotas que habían arruinado y prostrado al Estado romano, se consideraba que Trajano había surgido como un regalo del cielo”.

Epitome De Caesaribus XIII: 2



Representación heroizada del emperador Trajano hallada en Itálica (Santiponce, Sevilla).



Los orígenes de Adriano

■ “El origen más remoto del emperador Adriano discurre entre los piconos, el más reciente entre los hispanos, ya que el mismo Adriano nos cuenta en su autobiografía que sus ancestros, oriundos de Adria, se establecieron en Itálica en época de los Escipiones. 2. El padre de Adriano era Elio Adriano, con el sobrenombre de Africano, primo del emperador Trajano, su madre Domicia Paulina, nacida en *Gades*, su hermana Paulina, casada con Serviano [L. Julio Urso Serviano, cónsul por tercer vez el año 134 d. C.] el tatarabuelo de su padre era Marulino, el primero de la familia

en llegar a ser senador del pueblo romano. 3. Adriano nació en Roma el día octavo de las calendas de febrero, siendo cónsules Vespasiano por séptima vez y Tito por quinta [10 de enero del 76 d. C.]. 4. A los diez años de edad se vio privado de su padre y tuvo como tutores a Ulpio Trajano [el futuro emperador], primo suyo [sc. del padre de Adriano], que luego llegó a emperador y que por entonces era pretorio, y a Celio Atiano, [sc. Publio Acilio Atiano, italicense y futuro prefecto del pretorio], caballero romano”.

Historia Augusta, Vita Hadriani I: 1.



Como una absoluta excepción y fruto de un extraordinario privilegio, parejo a su fama, Trajano fue el único de los emperadores cuyos restos fueron sepultados en el interior de Roma, en una urna de oro bajo la columna de más de cuarenta metros de altura erigida en el foro que lleva su nombre.

en Colonia y de nuevo de Adriano la noticia. Con la muerte de Nerva quedó Trajano dueño único del Imperio. Roma entraba con él y por él en su *saeculum aureum*, en su etapa de mayor esplendor formal. Y ello era así cuando por primera vez un provincial —si con este término aludimos a un miembro de una familia itálica arraigada en la provincia de la Bética— regía los destinos de la conquistadora Roma.

ADRIANO. El ascenso al poder de Trajano significó el triunfo de la tradición, mantenida viva en la provincia. Nadie mejor que un romano de la Bética como Trajano para simbolizar a la Roma Imperial. Los resultados parecieron darle la razón, ya que por entonces el Imperio llegó a su máxima expansión militar, elevando el mito de la Roma Imperial a su culmen. A la muerte de Trajano quedó expedito el acceso al poder de su sobrino segundo



Con Adriano como emperador se evidenció el triunfo de unas nuevas maneras. Fue el artífice último de un trascendental golpe de timón en busca de fórmulas más permanentes de mantenimiento del Estado

Adriano, apoyado por el entorno femenino del emperador y por el prefecto del pretorio P. Acilio Atiano, también de origen italicense. Fue precisamente en este momento cuando entraron en crisis las formas tradicionales de entender Roma y el Imperio.

Con Adriano como emperador se evidenció el triunfo de unas nuevas maneras. Adriano será el artífice último de un trascendental golpe de timón en busca de fórmulas más permanentes de mantenimiento del Estado; aunque ello desembocase a la postre en el fracaso de un imposible: el del mantenimiento del equilibrio en un mundo complejo y dinámico. De Trajano a Adriano, una época en la que Roma, alcanzado por entonces su auge, experimentaba a la par cambios sustanciales: *Roma matura, Roma mutans*.

Trajano y Adriano, dos personajes clave, hijos de una época decisiva. Uno nacido en

Itálica, el otro en Roma, pero los dos, compartiendo patria bética, fueron, como emperadores, digámoslo una vez más, los más romanos de entre todos los romanos. A la par personalidades hartamente diferentes, la historia se ha encargado de destacar los contrastes entre uno y otro. Sin embargo, por encima de los contrastes, ambos eran la máxima expresión de las posibilidades de integración en el reducidísimo círculo de la aristocracia imperial que brindaba la *provincia Hispania Ulterior Baetica*, que, por su capacidad económica, su grado de romanización, la extensión y el desarrollo de las instituciones municipales y el dinamismo y sintonía ideológica de sus próceres con el régimen imperial, desde hacía mucho tiempo había estado preparando y con su lealtad se había ganado las mieles de la promoción al *amplissimus ordo* senatorial para lo más granado de sus élites. ■

Más información:

■ **Birley, Anthony**

Adriano. La biografía de un emperador que cambió el curso de la Historia.

Ediciones Península, Barcelona, 2003 y Gredos, Madrid, 2005 y 2010.

■ **Caballos Rufino, Antonio**

▶ *Itálica y los italicenses. Aproximación a su historia.*

Consejería de Cultura, Junta de Andalucía y Fundación El Monte, Sevilla, 1994.

▶ “La extracción de hispanos para formar parte de la aristocracia imperial: senadores y caballeros”, en Javier Andreu Pintado, Javier Cabrero Piquero e Isabel Rodà de Llanza, (eds.) *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*. Institut Català d’Arqueologia Clàssica, Tarragona, 2009, pp. 265-281.

▶ “Fórmulas de promoción al *amplissimus ordo* de las élites béticas”, en Caballos Rufino, Antonio (ed.), *Del municipio a la corte. La renovación de las élites romanas*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2012, pp. 183-220.

▶ “Las raíces familiares de Trajano”, en Piso, Joan y Rada, Vargas (eds.), *Trajan und seine Städte*, Ed. Mega, Cluj-Napoca, 2014, pp. 7-19.

■ **Caballos Rufino, Antonio y León, Pilar (eds.)**

ITALICA MMCC. Actas de las Jornadas del 2200 Aniversario de la Fundación de Itálica, Consejería de Cultura, Sevilla, 1997.

■ **Cortés Copete, Juan Manuel y Muñiz Grijalvo, Elena (eds.)**

Adriano Augusto.

Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2004.

■ **González, Julián y Saquete, José Carlos (coords.)**

Marco Ulpio Trajano. Emperador de Roma. Documentos y fuentes para el estudio de su reinado.

Consejería de Cultura y Junta de Andalucía, Sevilla, 2003.

■ **Nünnerich-Asmus, Annette, (ed.)**

Traian. Ein Kaiser der Superlative am Beginn einer Umbruchzeit?

Ed. Philipp von Zabern, Maguncia, 2002.

■ **Strobel, Karl**

Kaiser Traian. Eine Epoche der Weltgeschichte.

Ed. Friedrich Pustet, Ratisbona, 2010.

La administración de la Bética

El procónsul, su equipo y el gobierno provincial

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ NEILA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Erigida como capital de la Bética, *Corduba* pasó a ser sede estable de la administración provincial, encabezada por el gobernador, que llevaba el título de procónsul. Su presencia se proyectaba ante los provinciales como auténtica expresión de la majestad de Roma. Era un cargo anual, nombrado por el Senado y reservado a senadores de rango pretorio, es decir miembros de la aristocracia de Roma. Sin duda, la Bética era una provincia apetecida para dirigirla, dado su nivel cultural y económico, avanzada urbanización y próspera sociedad, siendo cuna de importantes estirpes senatoriales. Para un senador con aspiraciones políticas regirla daba notable prestigio.

Por las fuentes literarias y epigráficas conocemos más de cuarenta gobernadores que pasaron por la *Hispania Ulterior*. La gran mayoría fueron oriundos de las provincias occidentales del Imperio, aunque algunos tuvieron sus raíces en la misma Bética, como *M. Ulpius Traianus*, padre del futuro emperador Trajano. Pero sólo uno está documentado en Córdoba, *L. Flavius Arrianus*, reinando Adriano.

No conocemos la fecha exacta en que los procónsules debían llegar a su provincia. La norma era que tenían que partir de Roma en primavera, antes del primero de junio. Entre julio y agosto, tras unas semanas de viaje según su destino, entrarían en funciones. Para los destinados a dirigir la Bética, una opción era trasladarse por tierra hasta *Corduba*, utilizando la *Via Augusta* por el sur de la Galia y el Levante hispano. Pero más rápida era la travesía marítima.

En tal caso podían arribar a *Carthagonova* (Cartagena), y seguir por tierra hacia Córdoba; o bien desembarcar en *Gades*, y acceder por la misma vía hasta la capital provincial. A menudo los gobernadores, al igual que otros funcionarios imperiales, vinieron acompañados de sus esposas, hijos y otros familiares y amigos.

La recepción oficial del nuevo gobernador (*adventus*) tendría lugar en *Colonia Patricia*. Para los súbditos de provincias, que en su mayoría nunca tuvieron oportunidad de ver al emperador en persona, la presencia del procónsul, su máximo representante, sí era más habitual. Y llegaba escoltado por sus lictores, que testimoniaban su rango, y con su séquito. En las puertas de la ciudad sería recibido por los magistrados y decuriones, miembros del senado local, colegios sacerdotales y la población en pleno, formando una procesión cívica. Algún orador pronunciaba un discurso de bienvenida.

Los procónsules tenían en su provincia el máximo *imperium* por debajo del emperador. Pero contaban con un escaso aparato burocrático para desempeñar su oficio. Quienes administraron la Bética sólo tuvieron dos importantes oficiales a sus órdenes, el *legatus* y el *quaestor*, cargos también reservados a miembros del orden senatorial.

El *legatus* quitaba trabajo a su superior, realizando las tareas que le asignaba. Conocemos por las fuentes varios senadores que en un momento de su *cursus honorum* asumieron dicha responsabilidad. El cargo era de nombramiento directo del procónsul. Tratándose de antiguos pretores, podía valorarse su conocimiento del Derecho, ya que a menudo asumían competencias judiciales; ser oriundos de la provincia de destino, por conocerla bien; o haber desempeñado ya en ella otros cargos.

Además de responsabilidades jurídicas, el gobernador podía confiar a su legado otras actividades oficiales. Por ejemplo, presidir ceremonias religiosas, inaugurar monumentos, supervisar obras públicas o

LA BÉTICA, CUNA DE EMPERADORES

Tras las guerras civiles del último siglo de la República el emperador Augusto, heredero de Julio César, quedó como líder supremo con poderes casi absolutos. Empezó una profunda revisión de todas las estructuras políticas y administrativas, promoviendo una gran reforma administrativa en Hispania entre el

16-13 a. C. De las tres nuevas provincias, la Tarraconense y la Lusitania quedaron bajo directo control del emperador, mientras que la Bética pasó a depender del Senado y del pueblo de Roma. La capital de la que oficialmente se denominó *Hispania Ulterior Baetica*, quedó establecida en *Colonia Patricia Corduba* (Córdoba).





Estatua de Augusto, emperador que creó la provincia romana de la Bética.

Erigida como capital de la Bética, Corduba pasó a ser la sede estable de la administración provincial, encabezada por el gobernador, que en la Bética llevaba el título de procónsul y era un cargo anual

resolver litigios territoriales. Y tenía autoridad para controlar las actuaciones de su legado, pudiendo revocar sus decisiones si los afectados reclamaban. El procónsul contaba también con un *quaestor*, nombrado por el Senado, y con competencias específicas en la gestión del *aerarium* o caja provincial y en el cobro de impuestos. Aunque pocos cuestores de la Bética están documentados en época imperial.

En su sede de *Colonia Patricia* los magistrados provinciales tenían a su disposición un equipo de subalternos. Así los citados *lictors* que, portando las *fascas*, seis en el caso del procónsul pretoriano de la Bética, le escolta-

ban realizando su autoridad. También figuraban secretarios (*scribae*), archiveros (*tabularii*) y copistas (*librarii*), hombres libres y con sueldo, así como esclavos y libertos públicos propiedad del emperador o del estado, que asumían ocupaciones de diversa índole. Tenemos algunos documentados en Córdoba.

En la Bética recalaron también otros funcionarios, los *procuratores*, que no dependían del procónsul, sino directamente del emperador, a quien rendían cuentas. Algunos se encargaban de materias fiscales, por ejemplo, la percepción de los más importantes tributos indirectos, como el impuesto sobre las herencias (*vicesima hereditatium*).

Otra procuratela especial estuvo a cargo del río *Baetis* (Guadalquivir), para velar por su navegabilidad, ya que era una vía fluvial muy importante para el aprovisionamiento del servicio de abastecimientos de Roma (*annona*) y para la exportación de la producción agrícola bética. También se constata un *procurator* del *Mons Marianus*, al frente del distrito minero de Sierra Morena, cargo que confirma la importancia que tenía dicha zona metalífera.

CORREOS, FINANZAS Y TRIBUTOS. Emperadores, Senado y gobernadores provinciales necesitaban unificar criterios en asuntos políticos y administrativos. Por ello era imprescindible un continuo intercambio de información, existiendo una activa correspondencia oficial entre *Colonia Patricia* y Roma. De hecho los gobernadores consultaban con frecuencia al príncipe sobre diversas cuestiones, y recibían a su vez instrucciones. La conexión se efectuaba a través del servicio postal oficial (*cursus publicus*), mejorado por Augusto. Se usaban correos que viajaban a caballo o en vehículos ligeros. Y se utilizaba la *Via Augusta*, pues no sólo conectaba por tierra *Corduba* y Roma, sino que unía la capital provincial con las sedes de los cuatro conventos o distritos jurídicos de la provincia.

FUNCIONES. Aunque sus poderes eran amplios, en principio el gobernador debía observar los límites de la autonomía de que gozaban colonias y municipios, mayoría en la Bética, que funcionó como principio básico para la eficaz gestión administrativa del inmenso Imperio Romano. Pero su control podía extenderse a las finanzas comunales. Como las ciudades no recibían regularmente subsidios estatales, y dependían de sus propios recursos, a Roma le preocupaba mucho que sus dirigentes manejaran bien el dinero público. Pero no sabemos con qué frecuencia y profundidad podían efectuar tales "auditorías". Aunque sendas epístolas imperiales nos ilustran sobre estos temas fiscales. Una fue enviada por el emperador Vespasiano a

Procesos contra gobernadores corruptos

■ A lo largo del siglo I d. C. varios gobernadores fueron procesados en Roma y condenados por delitos cometidos durante su gestión. La Bética era una provincia rica, con élites muy adineradas, la tentación de exigir favores y regalos, de extorsionar y sobornar, falsificar las cuentas públicas, etc., podía surgir en cualquier momento. Por ejemplo N. *Vibius Serenus*, acusado de violencia pública y caído en desgracia ante Tiberio, fue condenado y deportado a la isla de Amorgos en el 23 d. C. Reinando Domiciano fue acusado de extorsión *Baebius Massa*, procónsul en el 92-93. Proceso que tuvo mucho “eco mediático” fue el de *Caecilius Classicus*, reinando Trajano, también fueron acusados su esposa, su hija y su yerno. En algunas de estas causas la iniciativa de denunciar partió de los propios *Baetici*, seguramente miembros de la rica aristocracia provincial, más afectados por tales tropelías. Se movilizaron recurriendo a sus conexiones políticas y amistades en la capital del Imperio, hasta donde enviaron delegaciones, e incluso consiguieron que en algunos de tales juicios el afamado orador Plinio el Joven actuara como abogado defensor de la provincia, siendo reconocido públicamente por ello.



Red viaria romana del sur peninsular, trazada en torno al Guadalquivir.

Sabora (Cañete la Real, Málaga), negando a las autoridades locales la subida de las tasas municipales vigentes (*vectigalia*) o la imposición de otras nuevas, remitiendo la cuestión a lo que decidiera el procónsul.

No le fue mejor a *Munigua*, localidad de Sierra Morena, cuando en el 79 d. C. solicitó a Tito la remisión de una deuda contraída con un cobrador de impuestos municipales, que ya había pleiteado ante el gobernador provincial. Contra su dictamen, favorable al demandante, apeló *Munigua* al emperador, alegando que le era imposible cumplir sus compromisos dada su crítica situación financiera. La respuesta imperial aclaraba varias cosas a sus autoridades: que la apelación contra la decisión del procónsul era injusta, y su decisión se ratificaba desde Roma.

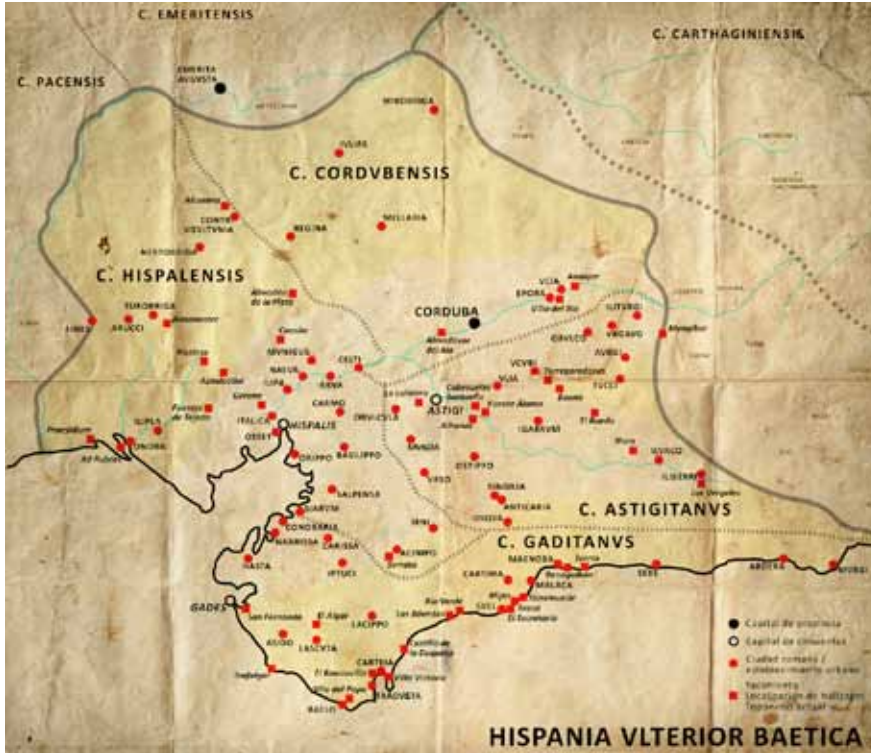
Un capítulo de gastos muy importante eran los proyectos edilicios. Los gobernadores tenían competencias sobre la red viaria principal, edificios públicos y templos, que debían inspeccionar periódicamente para comprobar si estaban en buen estado o necesitaban reparación. También era necesaria su autorización para erigir circos, teatros y anfiteatros, construcciones muy caras. Tal supervisión obedecía tanto a razones económicas como a criterios de seguridad, al ser recintos que acogían multitudes.

Inscripción honorífica erigida por los vecinos de un barrio (*Vicus Hispanus*) de Córdoba a L. *Axius Naso*, cuestor provincial.

Otra tarea importante del gobierno provincial era resolver los litigios territoriales entre ciudades, o entre ellas y particulares, que suponían para las comunidades pérdidas patrimoniales e ingresos fiscales. Para la Bética tenemos dos testimonios epigráficos muy ilustrativos. Uno es un mojón fronterizo erigido en el 84 d. C., para marcar la frontera del municipio de *Cisimbrum* (cerca de Rute), en algún lugar disputado con otra ciudad vecina que desconocemos. Fue colocado por orden del procónsul L. *Antistius Rusticus* para resolver la controversia. El otro caso es un triffinio hallado cerca de Villanueva de Córdoba, que se fecha entre 117-138 d. C., para resolver un litigio de límites que afectó a tres localidades de Sierra Morena, *Sacili*, *Epora* y *Solia*.

Dos capítulos importantes de la administración estatal eran el censo y la tributación. La limitada burocracia del Imperio Romano exigió su descentralización, requiriendo la colaboración tanto de los gobiernos provinciales como de los magistrados municipales. Con relación al censo, la información se recopilaba primero a nivel local, luego los datos serían enviados a Córdoba, para formar parte del gran censo provincial, y desde allí remitidos a Roma. En cuanto a la tributación, se confiaba en primera instancia a las ciudades y a las autoridades provinciales el cobro de los impuestos directos, el *tributum*, con dos tipos, *tributum capitis* (sobre las personas físicas) y *tributum soli* (sobre la propiedad inmobiliaria).





Provincia Hispania Ulterior Baetica, mapa tomado de una obra de la profesora O. Rodríguez Gutiérrez.

JUSTICIA. Los procónsules de la Bética tuvieron otra responsabilidad fundamental, impartir justicia, abarcando la jurisdicción civil y la criminal, juzgando en primera instancia o en apelación. Cuando permanecía en la capital el gobernador podía establecer su tribunal (*praetorium*) en pleno foro, a la vista de todos, o bien en la basílica o en su residencia (*palatium*).

Para facilitar el acceso a la justicia, y evitar engorrosos desplazamientos desde toda la geografía bética hasta la capital provincial, la Hispania Ulterior fue subdividida territorialmente en cuatro conventos jurídicos, que se estructuraron teniendo en cuenta espacios territoriales más o menos homogéneos y la red viaria. Este procedimiento fue uno de los rasgos más característicos de la administración romana, para hacerla así más accesible a la población. Las capitales de estos distritos radicaron en *Corduba* (Córdoba), *Astigi* (Écija), *Hispalis* (Sevilla) y *Gades* (Cádiz). Es decir localidades muy importantes, económicamente prósperas y bien ubicadas en la *Via Augusta* que las conectaba. El gobernador se desplazaba temporalmente a cada una de ellas para impartir justicia. Por ello esas ciudades adquirieron gran prestigio, y se constituyeron en núcleos polarizadores de su entorno, al concentrarse allí tareas administrativas, judiciales, económicas, contactos con altos funcionarios, etc.

Para tomar el pulso a su provincia, el procónsul debía pasar un tiempo viajando

por ella. A tal efecto la red viaria fue muy cuidada en época imperial, para facilitar los desplazamientos del gobernador y su equipo desde *Colonia Patricia*, en sus giras recorriendo las capitales de los conventos jurídicos.

Dada la alta dignidad del visitante, la comitiva debía ser alojada y mantenida a título gratuito, de lo que solían encargarse, considerándolo un honor, destacados miembros de las élites locales. Pero también el gobernador podía hacer acto de presencia en otras localidades para presidir ceremonias oficiales, así la inauguración de templos o la consagración de estatuas dedicadas a dioses y emperadores. O con ocasión del juramento de fidelidad que una comunidad podía prestar al emperador, como ocurrió en *Conobaria* (Las Cabezas de San Juan, Sevilla) con relación a Augusto, acto en el que estuvo presente el procónsul *P. Petronius Turpilianus* junto a su cuestor.

En *Corduba*, además del *praetorium* del gobernador, radicaban las oficinas de la burocracia provincial y otras dependencias. Por ejemplo las sedes del *aerarium* (tesoro) y del archivo oficial (*tabularium*) de la provincia, cuya existencia está confirmada por una inscripción, que recuerda a un archivero o *tabularius provinciae Baeticae*. También algunos documentos oficiales enviados desde Roma serían expuestos públicamente en la capital, así decretos del emperador o senadoconsultos estimados de interés general. Nos han llegado algunos que se grabaron en tablas de bronce para general difusión. ■

El concilium o asamblea provincial de la Bética

■ Estaba compuesto por representantes de todas las comunidades de la provincia, miembros de sus aristocracias municipales, y se convocaba una vez al año en *Corduba*. Su principal objetivo fue el culto al emperador, dimensión religiosa con fuertes connotaciones políticas, fuertemente apoyada desde Roma, como elemento ideológico y propagandístico que fortalecía la cohesión del Imperio. Sus reuniones eran presididas por el *flamen* provincial, dignidad sacerdotal muy importante, ambicionada por las élites de la Bética. A menudo tales individuos fueron honrados con basas honoríficas y estatuas al finalizar su mandato anual. Las sesiones de la asamblea provincial serían jornadas festivas vividas intensamente por la población cordobesa y numerosos visitantes, con diversos actos públicos de carácter religioso, que testimoniaban la fidelidad de los provinciales al emperador: procesiones, sacrificios, ofrendas en los templos, banquetes, espectáculos, etc. En todas esas ceremonias y actos sociales debieron participar activamente los procónsules y sus oficiales.

Más información:

- **González Román, Cristóbal**
“El proceso de *Caecilius Classicus*, procónsul de la Bética, a comienzos del reinado de Trajano” en González Fernández, J. (ed.). *Traiano, emperador de Roma*. Roma, 2000, pp. 179-201.
- **Navarro, Javier**
“El proconsulado de la Bética en el *cursus honorum* senatorial”. *Gerión*, 22-1, 2004, pp. 379-402.
- **Rodríguez Neila, Juan Francisco**
“*Corduba* romana, capital de la provincia Hispania Ulterior Baetica” en Escobar, José M.; López Ontiveros, Antonio y Rodríguez Neila, Juan Francisco. *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen*. Córdoba, 2009, pp. 23-82.

El Gobierno de las ciudades de la Bética

Antecedentes del modelo democrático actual

ANTONIO D. PÉREZ ZURITA

GRUPO ORDO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Non son pocos los autores grecolatinos, como Estrabón o Plinio el Viejo, los que destacan la riqueza del territorio que ocupaba en sus días la provincia *Baetica*, hecho que, sin duda, y a diferencia de otras partes de la Península Ibérica, facilitó el desarrollo y el florecimiento de las ciudades, incluso antes de la llegada de los romanos al solar hispánico. De hecho, ningún investigador actual duda de que la Bética fue uno de los territorios más urbanizados —si no el que más— dentro del Imperio Romano.

Para los romanos civilización y ciudad eran conceptos íntimamente relacionados, de forma que el desarrollo de una cultura podía medirse según sus ciudades, una idea que no nos resulta extraña puesto que en la actualidad este sigue siendo uno de los parámetros que utilizamos para determinar el grado de desarrollo de una región. Sin embargo dicha afirmación hay que tomarla con cautela, ya que debemos recordar que la mayor parte de la población romana vivía en ámbitos rurales y la inmensa mayoría de las ciudades de la época no tenían más de dos o tres mil habitantes. Asimismo, tampoco debemos menospreciar el desarrollo de las ciudades en época prerromana, si bien en la actualidad sabemos que el gran impulso urbanizador en nuestra región se debió a los romanos y, en especial, a Julio César y a Augusto.

Pero para no pocos contemporáneos el concepto de ciudad no era suficiente para medir el estadio evolutivo de una sociedad, llegándose a afirmar que ciertas zonas es-

taban civilizadas porque contaban con ciudades, pero también con magistrados, un senado y leyes, lo que pone de manifiesto cuáles eran los ingredientes indispensables para que los romanos consideraran que una región determinada había dejado atrás la barbarie.

En este caso tampoco debemos denostar la herencia que los romanos se encontraron tras su victoria en la II Guerra Púnica, pues, como afirmaba el propio Estrabón, los turdetanos se encontraban entre los más cultos de los iberos “puesto que no sólo utilizan escritura, sino que sus antiguos recuerdos tienen también crónicas históricas, poemas y leyes versificadas de seis mil años, según dicen” (*Geografía*, 3, 6).

EL ESPLENDOR DE LA BÉTICA. “La Bética, así llamada por el río que la corta por medio, aventaja al resto de las provincias merced a sus ricos cultivos y a una especie de peculiar y espléndida fertilidad. Tiene cuatro conventos jurídicos, el de *Gades*, el de *Corduba*, el de *Astigi* y el de *Hispalis*. Las poblaciones suman todas ciento setenta y cinco, de las que nueve son colonias, diez municipios de ciudadanos romanos, veintisiete de derecho latino antiguo, seis libres, tres federadas, y ciento veinte tributarias (...). La longitud actual de la Bética, desde la localidad de *Castulo* hasta *Gades*, es de 250.000 pasos y desde *Murgi* —El Ejido—, en la costa, 25.000 más. La anchura de *Carteia* —entre Algeciras y La Línea— al Guadiana, por la costa 234.000 pasos”, escribía Plinio el Viejo, en su *Historia Natural*, 3, 7 y 17.

Como vemos, uno de los principales pilares de la romanización fue el desarrollo de ciudades según unos cánones urbanísticos establecidos, pero también, especialmente, como centro de control político-administrativo, militar, económico o comercial. Desde su victoria en la II Guerra Púnica (218-201 a. C.), los conquistadores fundaron colonias que fueron espejos de Roma, *simulacra Romae*, do-

LA BÉTICA, CUNA DE EMPERADORES

Los romanos fueron los principales difusores de un modelo de civilización basado en la ciudad. De hecho uno de los principales pilares de la romanización fue el desarrollo de la ciudades. En este sentido cabe destacar que la Bética se constituyó como uno de los territorios más urbanizados del Imperio. En este trabajo

se explica cómo se articuló la compleja organización y administración municipal, un modelo de gobierno que, en buena medida, tiene grandes paralelismos con el de nuestras actuales ciudades.





Carteia (en la actual San Roque)
 fue la primera colonia latina establecida fuera de suelo itálico. Roma hizo frente a la integración de muchos territorios y sus poblaciones mediante la fundación de colonias y municipios por todo el Imperio.

Banco de imágenes del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH).

tándose de las infraestructuras propias de la capital del Lacio, así como de leyes e instituciones propiamente romanas que ofrecieron un marco de convivencia jurídico y la protección y el control de sus ciudadanos, como por ejemplo *Italica* (206 a. C.).

No obstante, Roma tuvo que enfrentarse muy pronto a problemas que superaron el marco teórico del proceso de control y dominación del territorio: ¿cómo controlar las relaciones de los ciudadanos romanos con la población indígena? ¿Cómo relacionarse con las élites indígenas? Y he aquí una de las claves que permitió la perdurabilidad del Imperio durante siglos: el secreto se hallaba en saber mezclar con una dosis justa el uso de la fuerza y la capacidad de integrar en la sociedad a buena parte de la población en la estructura del Imperio. Todo ello dependía del grado de resistencia que las poblaciones autóctonas ofrecieran al dominio romano.

LA CIUDAD. Para mantener un Imperio incólume y sin graves problemas durante tanto tiempo era fundamental la convivencia de aquellos que ejercían el poder en las poblaciones conquistadas. Roma era

Uno de los principales pilares de la romanización fue el desarrollo de ciudades concebidas específicamente como centros de control político-administrativo, militar, económico o comercial

muy consciente de que el control de su Imperio se basaba en las ciudades y que la estabilidad de éstas dependía en buena parte de la alianza que se estableciera con sus élites. Asegurando su participación activa en los beneficios que les reportaría aceptar el dominio de los conquistadores, Roma se aseguró a sus mejores aliados para la pervivencia de la estabilidad del Imperio.

Producto de la experiencia que la *Urbs* fue adquiriendo con el paso de los siglos, Roma llegó a perfeccionar una fórmula de integración magistral: el *municipium*. En lo que concierne a nuestro territorio, en el año 73-74 d. C. “el emperador Vespasiano Augusto concedió a toda *Hispania* el derecho latino cuando estaba agitada por desórdenes políticos” (Plinio el Viejo, *Historia Natural*, 3, 30).

Ello permitía una mejora sustancial en los derechos jurídicos de todos los hispanos y, tras la concesión, muchas de estas comunidades solicitaron a los emperado-

res flavios constituirse en municipios, lo que daba la oportunidad a las élites locales de conseguir la ciudadanía romana tras haber desempeñado una de las magistraturas de su comunidad.

La promoción jurídica de muchas comunidades hispanas suponía aceptar la plena integración de su población en el orden jurídico romano. Su máxima expresión fue la concesión de un estatuto municipal, es decir, una constitución que fijaba los elementos básicos en la organización de la comunidad y que fijaba el marco jurídico de convivencia para sus ciudadanos.

Por suerte en la Bética se han conservado los mejores ejemplos grabados en bronce de todo el Imperio Romano, destacando por su extensión la conocida *lex Imitana* (El Saucejo), que junto con la *lex coloniae Genetivae Iuliae* de Urso (Osuna), nos ofrecen preciosos testimonios para conocer cómo se organizaba un municipio o una colonia en el Alto Imperio.



Baelo Claudia, con la basílica y el foro al fondo. El foro aglutinaba la actividad pública y política en las ciudades romanas.

Según estos y otros documentos, las principales instituciones cívicas eran la asamblea, constituida por todos los ciudadanos registrados en el censo; el senado u *ordo decurionum*, compuesto por los notables de la comunidad; y los magistrados, responsables de ejecutar las decisiones de los anteriores.

ELECCIONES MUNICIPALES. El *populus* estaba compuesto por todas las personas que tenían la ciudadanía en un municipio o colonia recogidos en el censo que debía actualizarse cada cinco años. Por tanto no todos los habitantes formaban parte del mismo, como era el caso de los residentes. El censo recogía los datos básicos de todos los ciudadanos, fundamentalmente su nombre completo, rentas y propiedades. A partir de estos datos se establecían las cargas públicas a las que todo ciudadano estaba sometido, como por ejemplo la obligatoriedad de contribuir en las obras públicas de la ciudad.

El *populus* se podía reunir en Asamblea para ratificar las leyes aprobadas por el Senado local, discutir ciertos asuntos o, sobre todo, para elegir mediante votación a los magistrados de la comunidad. A partir del censo los ciudadanos se distribuían en curias o tribus, que equivaldrían a nuestras circunscripciones electorales.



Pintura mural, siglos I-II. Finca El Secretario. Fuengirola. Estos frescos forman parte de la decoración de una villa.

El mayor edificio de Baelo Claudia fue su teatro, con aforo de hasta 2.000 personas.



Banco de Imágenes del IAPH.

AH
OCT
2017

21

Conocemos buena parte del marco legal que regulaba las elecciones gracias a las leyes municipales conservadas en la Bética de las que podemos deducir, entre otros datos, que las elecciones a las magistraturas eran anuales; que se requerían determinadas condiciones para ser candidato (edad, nivel de riqueza, fiadores para cubrir posibles casos de malversación, etc.); o que existían determinados plazos en el desarrollo del proceso, como por ejemplo para la presentación de candidaturas.

Otras fuentes, como los llamados graffiti de Pompeya, nos dan una visión más práctica de las elecciones en los municipios romanos. Se trata de inscripciones pintadas en los muros de casas y edificios pompeyanos en los que se solicitaba el voto para tal o cual candidato, intentando exaltar sus virtudes, honradez, solicitud o capacidad para la gestión de los asuntos públicos.

Gracias a estas y otras fuentes históricas conocemos que las campañas electorales eran muy animadas y competidas, con un número importante de candidatos que organizaban a sus partidarios para la campaña —en muchas ocasiones con estrategias parecidas a las existentes hoy día— y

Una de las claves que permitió la perdurabilidad del Imperio fue mezclar con una dosis justa el uso de la fuerza y la capacidad de integrar en la sociedad romana a buena parte de los pueblos conquistados

que en ocasiones se producían fuertes pugnas entre los candidatos para obtener el voto de sus conciudadanos.

DECURIONES. Por su parte el Senado era la principal institución municipal, ya que en sus manos recaía el control de la gestión pública y la aprobación de las leyes. Sus miembros componían el *ordo decurionalis*, al que pertenecían los ciudadanos varones más ricos de la comunidad, aunque tanto el número de miembros del *ordo*, como el nivel de rentas exigido para pertenecer a la corporación municipal debió variar dependiendo del tamaño e importancia de la ciudad. Para ser decurión se exigía cierta edad, tener el domicilio en el municipio, haber nacido libre, gozar de dignidad o no haber sido condenado en juicio público. La condición de decurión podía retirarse si se perdía la *dignitas* como consecuencia de una condena pública. En ese caso el

acusador podía sustituir al condenado en el Senado local, aunque el corporativismo existente dentro de esta institución reduciría con mucho esa posibilidad.

Cada cinco años el máximo magistrado local debía revisar la nómina de decuriones, incluyendo en ella a nuevos senadores y expulsando de la misma a los miembros que hubieran perdido alguna de las condiciones obligatorias para pertenecer a la corporación. Obviamente las familias más importantes de cada municipio pugnarían duramente por ostentar esta magistratura puesto que sería determinante a la hora de fijar la composición del *ordo decurionum*, pudiendo influir en el equilibrio de fuerzas y las alianzas existentes en el Senado local, lo cual era indispensable para aprobar cualquier iniciativa.

No obstante, fuera de este quinquenio, los decuriones podían aprobar la inclusión en el Senado de nuevos miembros. Ello era indispensable, por ejemplo, para mante-



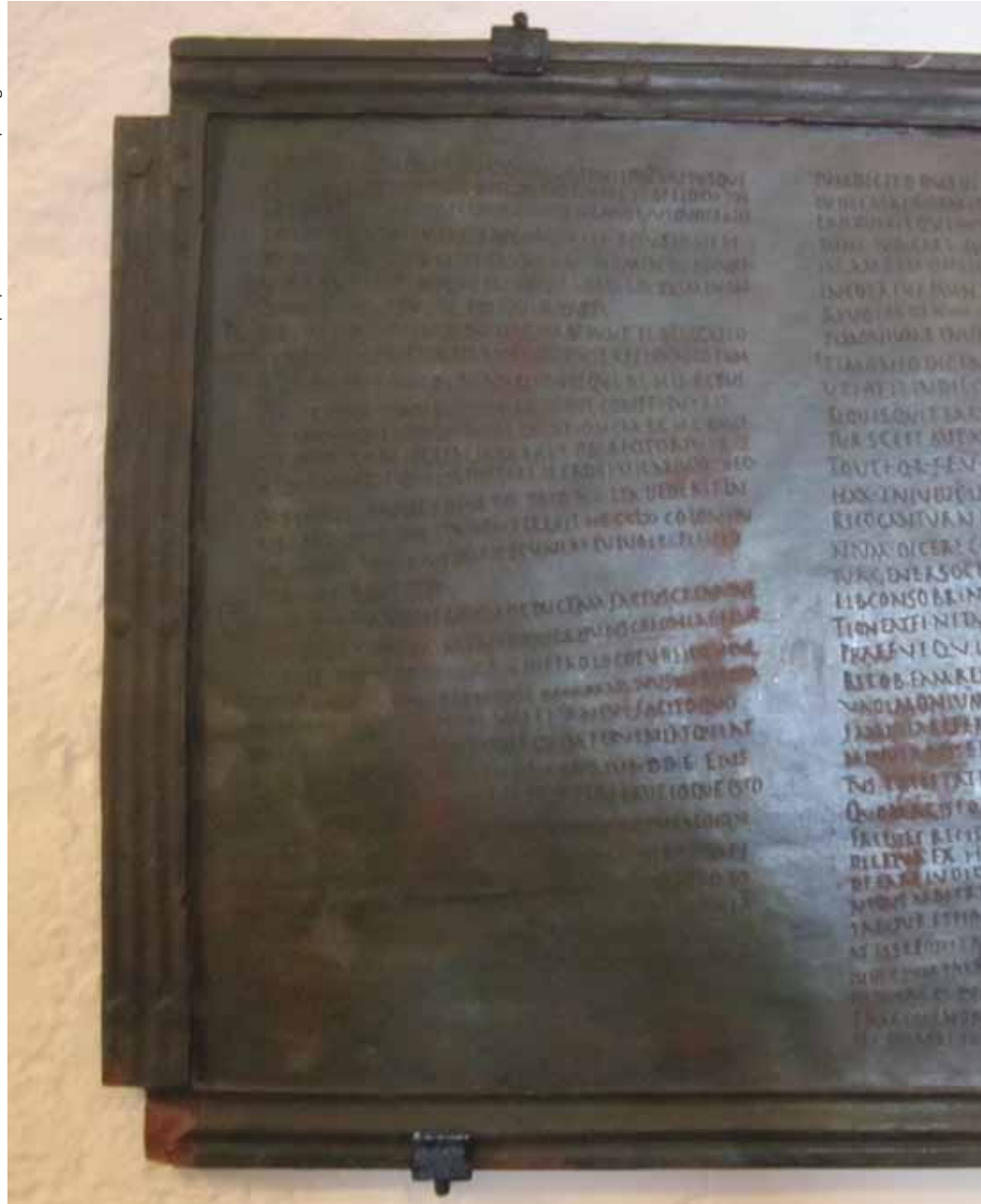
Copia procedente del Museo Arqueológico de Osuna.

**Estatua colosal de Trajano
procedente de Baelo Claudia.**

ner una hacienda pública saneada, puesto que los nuevos senadores o magistrados debían pagar una cantidad de dinero para desempeñar estas funciones.

Los miembros del *ordo* decurional gozaban de ciertos privilegios, como podrían ser el derecho a usar determinada vestimenta o a sentarse en un lugar preferente en los espectáculos y otros actos públicos. Dichos privilegios estaban destinados a mostrar públicamente el estatus y la posición que ocupaban sus beneficiarios dentro de la comunidad.

A pesar del posible corporativismo o sentimiento de unidad del *ordo decurionum*, lo cierto es que existían diferencias de rango dentro de este estrato social. Dicha diferenciación venía marcada fundamentalmente por la importancia de las magistraturas que un decurión hubiera desempeñado, por lo que se establecían grupos, de mayor a menor importancia, como los quinquenalicios, los duunviralicios, los



Los cuestores se encargaban de gestionar el tesoro o hacienda local, supervisando los ingresos y gastos públicos, que debían ser recogidos en documentos oficiales depositados en archivos

edilicios, los cuestorios o los *pedarii* (si no se había ocupado ninguna magistratura).

La pertenencia a los primeros grupos otorgaba privilegios especiales, como por ejemplo tomar la palabra en primer lugar en las sesiones plenarias del senado de la comunidad, lo que podía ser determinante a la hora de orientar o condicionar los debates en la política local y, especialmente, en las votaciones para adoptar resoluciones que afectaban a toda la comunidad.

En cuanto a las magistraturas cívicas, el *cursus honorum* local estaba encabezado

por los duunviros, máximos representantes de la política local durante un año. Se caracterizaban por detentar la máxima jurisdicción municipal y entre sus competencias cabe destacar la organización y presidencia de las elecciones locales (en caso de ser el duunviro de mayor edad), gestionar buena parte del presupuesto municipal y realizar propuestas de gasto o dirigir las sesiones plenarias del senado local. Si un duunviro se ausentaba por más de un día de su comunidad o si el Senado decidía ofrecer la máxima magistratura lo-



Roma era muy consciente de que el control de su Imperio se basaba en las ciudades y que la estabilidad de éstas dependía en buena parte de la alianza que se estableciera con sus élites

cal al emperador u otra personalidad relevante, se elegía un prefecto para sustituir en sus funciones al duunviro, lo que suponía un honor especial para el beneficiario.

Además, cada cinco años se elegía un duunviro quinquenal con importantes atribuciones como la actualización del censo local, de la nómina decurional y, seguramente, para realizar los presupuestos municipales, en especial para determinar el gasto en las grandes obras públicas.

Generalmente, antes del duunvirato, los notables locales solían desempeñar las

magistraturas municipales menores. Los ediles, etimología de nuestros concejales actuales, debían velar por un correcto abastecimiento de la ciudad, por evitar fraudes en las transacciones comerciales o por el correcto mantenimiento de edificios e infraestructuras, supervisando, en este caso, las contribuciones a que todo ciudadano estaba obligado por ley. Al igual que los duunviros, podían imponer multas, lo que era fundamental para hacer valer sus disposiciones y junto a estos mismos magistrados, debían organizar las fiestas más destacadas de la co-

Tabla de bronce que contiene varios capítulos de la Ley colonial de Urso.

En ellos se regulaba la organización de un sistema electoral en el que el pueblo elegía mediante votación a sus gobernantes.

Más información:

■ **Abascal, Juan Manuel y Espinosa, Urbano**

La ciudad hispano-romana: privilegio y poder. Colegio Oficial de Aparejadores y A.T. de La Rioja, Logroño, 1989.

■ **González Román, Cristóbal (ed.)**

▶ *La Bética en su problemática histórica.* Universidad de Granada, 1991.

▶ *Estudios sobre las ciudades de la Bética.* Universidad de Granada, 2002.

■ **Mangas, Julio**

Leyes coloniales y municipales de la Hispania romana.

Arco libros, Madrid, 2001.

■ **Rodríguez Neila, Juan Francisco**

Sociedad y administración local en la Bética romana.

Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981.

munidad, estando obligados a desembolsar cierta cantidad de dinero para organizar los juegos durante el desarrollo de las mismas.

Por último los cuestores eran los encargados de gestionar el tesoro o hacienda local, supervisando los ingresos y gastos públicos, que debían ser recogidos en documentos oficiales depositados en los archivos de la comunidad. Sus competencias son conocidas gracias al capítulo 20 de la *lex Irnitana*, aunque es posible que muchas comunidades, especialmente en la Bética, prescindieran de la elección de estos magistrados, en cuyo caso los duunviros asumirían sus competencias.

En definitiva, como el lector habrá podido comprobar, el funcionamiento de la vida municipal e institucional en las ciudades de la Bética tiene bastantes paralelismos con la actualidad, por lo que podemos afirmar, también en este caso, que somos herederos directos del legado de Roma. ■

Astigi e Hispalis y el comercio oleario

Dos modelos de ciudades béticas del Alto Imperio

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El aceite jugará un papel de primerísima importancia en la economía de la provincia de la Bética hasta el punto de llegar a convertirse en símbolo de la región —y por extensión de Hispania en su conjunto— y en base de la preponderancia de sus poderosas clases aristocráticas y mercantiles. El gran desarrollo de la oleicultura provincial se basará en las óptimas condiciones climáticas, edafológicas, sociales y comerciales de la región.

Muchos son los factores que contribuyen a la espectacular expansión del cultivo del olivo con la llegada de Roma. No será el menor la existencia de unas tierras muy aptas para ello, especialmente en las terrazas de la margen izquierda del Guadalquivir, que disponen de suelos muy adecuados para este cultivo. A ello se suma una cuidada selección de las aceitunas y la aplicación de técnicas de obtención del aceite muy desarrolladas como la llamada *mola suspensa*, un sofisticado dispositivo de molturación de gran rendimiento y que permitía la obtención de un aceite de muy buena calidad.

Factor capital en el éxito de este producto será la disponibilidad de una red de ríos navegables y de acceso a los puertos marítimos, a través de la cual se comercializaban los excedentes con unos costos de transporte muy ventajosos en comparación con la onerosa vía terrestre. Esta circunstancia, combinada con el hecho de la existencia de un importantísimo cliente como es la administración central del Estado, garantizó el éxito y proyección del aceite bético en los mercados romanos.

Las poblaciones prerromanas del sur peninsular ya conocían bien el cultivo del olivo desde tiempos inmemoriales, beneficiadas además de la previa experiencia cartaginesa y de las demandas de una red urbana bien asentada en el territorio. Con todo, la producción autóctona de esta materia será muy limitada durante toda la fase republicana. La presencia de Roma desde finales del siglo III se dejará sentir sobre todo en la recepción del aceite italiano procedente de Apulia y Calabria, demandado, como el vino, por los grupos de romanos e itálicos asentados en las comunidades provinciales y en los cotos mineros.

A partir de mediados del siglo I a. C. la situación empezará a cambiar de forma sustancial. Con el programa de colonización impulsado por César y Augusto, el valle del Guadalquivir se situaba como campo privilegiado de aplicación de una política de traslación de personas y capitales, que van a encontrar en el cultivo del olivo uno de los fundamentos económicos y sociales para una profunda transformación de la provincia.

El proceso de instalación de colonias romanas sobre los solares de Córdoba, Écija y Sevilla marcha parejo con la expansión por sus territorios de este cultivo, que se identifica muy bien con la mentalidad de rentistas característica de los colonos, muchos de ellos veteranos licenciados que veían en este un cultivo fácil de gestionar y que proporcionaba una renta segura y sin riesgos.

Las potencialidades de la región y el definitivo triunfo de la vida urbana se visualizan pasados algunos años cuando, desde fines del reinado de Augusto, llegan a su fin las importaciones italianas y comienza la exportación del aceite bético a los mercados exteriores. Se crean así las bases de desarrollo de las élites urbanas de la provincia y de sus sectores medios más dinámicos y emprendedores.

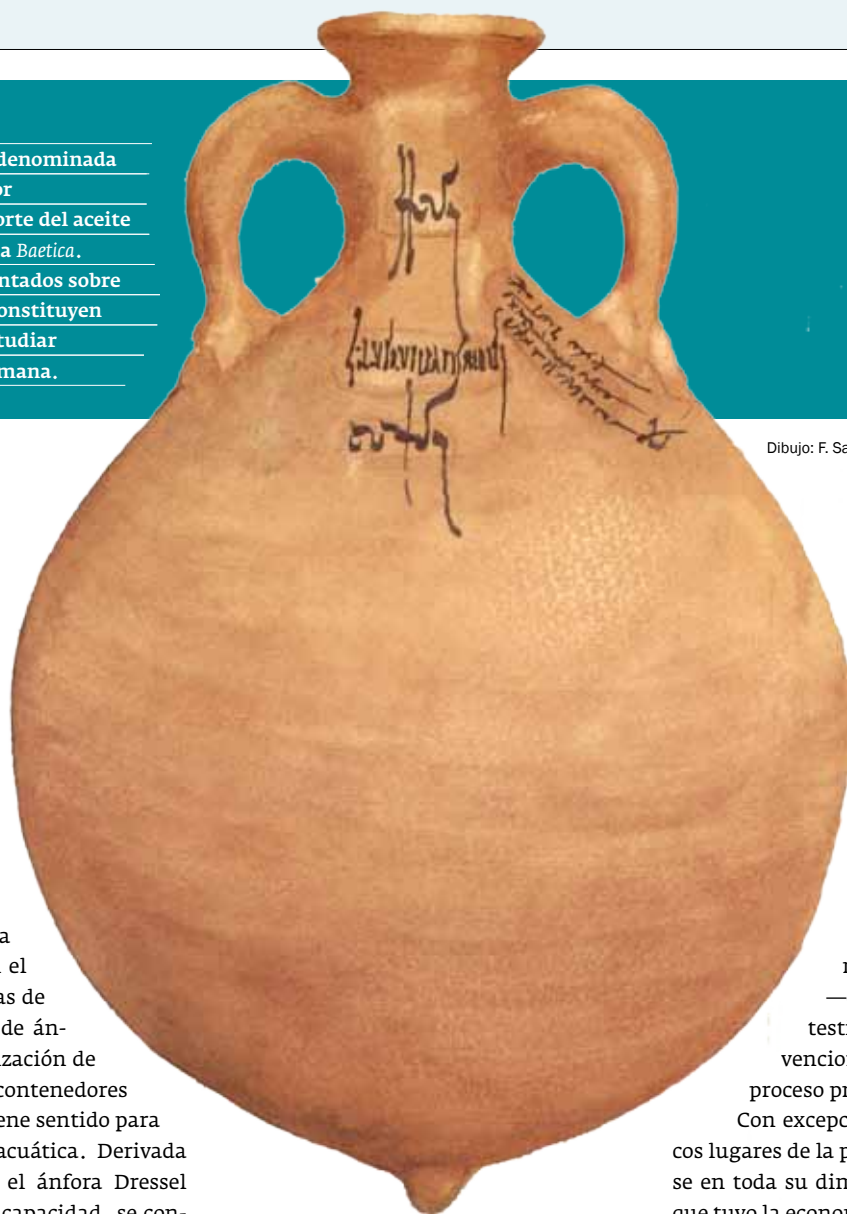
LA BÉTICA, CUNA DE EMPERADORES

En los tiempos grecorromanos el aceite era uno de los licores de la civilización, algo que distinguía en el ámbito de la alimentación al hombre bárbaro, ajeno a la cultura mediterránea y como tal consumidor de grasa animal y cerveza, del civilizado, usuario de vino y aceite de oliva. Es, además, un producto de primera necesidad

en la vida diaria, de múltiples usos y aplicaciones, que hizo de la provincia *Baetica* un enclave estratégico para las necesidades de abastecimiento del estado romano.



Ánfora olearia globular denominada Dressel 20. Es el contenedor característico de transporte del aceite producido en la provincia *Baetica*. Los diversos registros pintados sobre estas humildes vasijas constituyen el mejor archivo para estudiar la economía imperial romana.



Dibujo: F. Salado.

Pero ello no hubiera sido posible sin la imprescindible labor de adecuación para la navegabilidad de la arteria fluvial principal, el *Baetis* (Guadalquivir), y su tributario, el *Singilius* (*Genil*) y de la fuerte apuesta por una economía agraria expansiva que iba a plasmarse en el surgimiento a sus orillas de un rosario de fábricas de ánforas para la comercialización de la producción olearia, contenedores cuya fabricación solo tiene sentido para su transporte por vía acuática. Derivada de prototipos itálicos, el ánfora Dressel 20, con sus 70 litros de capacidad, se convierte desde época augustea en el mejor testimonio de la industrialización del campo bético y de las inversiones de los sectores adinerados en una actividad muy lucrativa. Y es que los grupos

que apostaban por esta actividad contaban con la gran ventaja de tener de su lado a un Estado romano que desde César orienta al Atlántico sus intereses de proyección exterior, y en esa estrategia la Bética tendrá el papel de base logística de abastecimientos a los ejércitos que operan en Britania y Germania.

Igualmente, la creación por Augusto de la *Annona*, equivalente a un servicio de abastecimientos y transporte estatal, constituyó un importante estímulo por cuanto el Estado garantizará a los productores la compra de una parte de la producción. Además, esta rama de la administración se ocupará de gestionar con la iniciativa privada el transporte de dicha producción, por lo que irá surgiendo un

El aceite jugó un papel primordial en la Bética hasta el punto de convertirse en símbolo de la región —y por extensión de Hispania— y en la base de la preponderancia de sus poderosas clases aristocráticas

sector de negociantes y armadores que se beneficiarán tanto de las contratas con el Estado como del comercio en el mercado libre. Desde temprano se van articulando las vías por las que el aceite alcanzará sus destinos en Britania, en la Galia, en las fronteras a lo largo del Rin y el Danubio, en los mercados de Oriente, Egipto y, ya como producto de lujo, en los lejanos puertos de la ruta marítima de la seda, hasta la India.

Aunque sin duda es la *Vrbs*, la capital imperial, el mejor ejemplo de toda esta dinámica. Allí la administración ha de hacer frente a una gigantesca masa de población que vive a expensas del emperador, que ha de poner en el mercado productos básicos a precios subvencionados. Llegado al puer-

to de Ostia y subido a Roma Tíber arriba en barcas fluviales, el aceite era descargado en el barrio portuario y trasvasado a otros contenedores más manejables, y las ánforas eran arrojadas a un vertedero que con el tiempo terminó originando una nueva colina en la ciudad —el Monte Testaccio—, testigo del creciente intervencionismo estatal en todo el proceso productivo y comercial.

Con excepción de la capital, en pocos lugares de la provincia puede apreciarse en toda su dimensión el gran impacto que tuvo la economía olearia en las estructuras económicas y sociales provinciales como en las ciudades de *Astigi* e *Hispanis*. Surgidas ambas en los procesos coloniales cesarioaugusteos, y compartiendo un destino similar vinculado

con el desarrollo urbano y la producción de riqueza, muestran, sin embargo, perfiles muy diferentes en cuanto a su funcionalidad en el seno del imperio.

ASTIGI: LA RIQUEZA DEL CAMPO. *Astigi* (Écija), de nombre oficial *colonia Augusta Firma*, es un excelente ejemplo del interés del emperador por administrar de forma eficaz un territorio intensivamente poblado y rico en recursos, con amplias áreas de vega y campiña, de gran riqueza agropecuaria. Su óptima accesibilidad, justo en el cruce de la principal arteria terrestre de la provincia, la *Via Augusta*, con el *Genil*, navegable hasta ese punto, fue la razón de establecer en ella una de las sedes de los cuatro circunscripciones judiciales o



Relieve procedente de la catacumba de Pretestato, en Roma, que muestra sendas naves de transporte cargadas de ánforas olearias béticas pasando junto al faro a la entrada del puerto de Ostia.

Un río navegable

■ “El *Baetis*, a lo largo de sus orillas, está densamente poblado y es navegable corriente arriba casi mil doscientos estadios (=222 km) desde el mar hasta *Corduba* y lugares situados un poco más al interior. Y la verdad es que están cultivados con esmero tanto la zona ribereña como los islotes del río. Además ofrecen una agradable vista, porque sus tierras están hermoseadas con bosques y otros cultivos. Así pues, hasta *Hispalis* la navegación se efectúa en embarcaciones de tamaño considerable, a lo largo de un trecho no muy inferior a quinientos estadios; hasta las ciudades de más arriba hasta *Ilipa* en barcos más pequeños, y hasta *Corduba* en lanchas fluviales hechas hoy día con maderos ensamblados, pero que antiguamente se confeccionaban a partir de un solo tronco”

Estrabón 3.2.3.

conventus existentes en la Bética, lo que justificará su posición de preeminencia en la jerarquía de ciudades de la provincia.

El poder romano apostó decididamente por la ciudad mediante una importante inversión de recursos humanos y económicos que, en el plazo de unas pocas décadas, convirtió un espacio casi inhabitable en una próspera ciudad de 55 ha, con un territorio con capacidad de exportar su producción olearia a gran escala.

La ciudad, cuidadosamente planificada, fue dotada de un completo equipamiento urbano —red viaria, saneamiento, muralla, puente, edificios de espectáculos— donde destaca especialmente un extenso complejo forense que hacía de esta ciudad el mejor exponente de la monumentalización urbana en todo el valle del Genil y un gran centro de poder y representación.

La eclosión del poblamiento rural se produjo en los primeros decenios del siglo I d. C. Será el cultivo del olivo el que dé la impronta particular al paisaje astigitano, convirtiéndose en la clave de la potencia económica y social de la colonia y en la prosperidad de sus élites dirigentes. A partir del reinado de Augusto la puesta en valor del territorio empieza a dar sus frutos con la generación de un auténtico polo industrial a lo largo de las orillas del río, don-

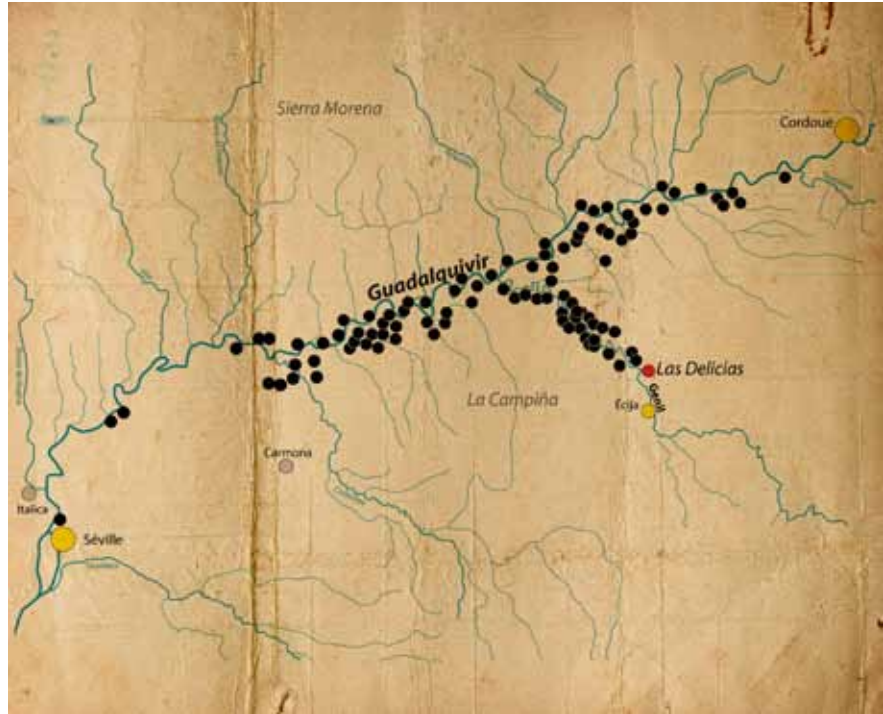
de se ubica una compleja red de alfarerías que producen ánforas de forma intensiva durante 200 años.

Con ello se daba respuesta al crecimiento exponencial de las necesidades de abastecimiento oleario tanto del mercado libre como, sobre todo, del subvencionado. En este último campo el reinado de Adriano supondrá un hito fundamental. La legislación de este emperador favorecerá el traspase de las inversiones hacia las mercancías que interesaban al Estado, principal motor de la economía imperial, con las consiguientes repercusiones en el impulso del tráfico oficial y en los beneficios para aquellos que disponían de medios para trabajar para la *Annona*.

El impacto de todo este proceso se aprecia no solo en la realidad urbanística de *Astigi*, que alcanza en estos momentos su máximo esplendor urbano, con la culminación del foro y sus edificios representativos y la edificación de lujosas residencias señoriales, bien dotadas de mosaicos y comodidades. Muchos de los dueños de estas viviendas estaban directamente implicados en los negocios de la comercialización del aceite.

Sus nombres se encuentran tanto en los envases que transportan su aceite como en las inscripciones que dedican en

El cultivo intensivo del olivo dio la impronta particular al rico paisaje astigitano, convirtiéndose en la clave de la potencia económica y social de la colonia y en la prosperidad de sus élites



Diseño: Q. Desbommet.

Si Astigi era la ciudad interior cuyo destino estaba ligado a la explotación de la riqueza agrícola, ligada a la actividad olearia, el perfil de Híspalis es el de un núcleo volcado en la actividad portuaria

el entorno del templo principal de la colonia. Por ellas conocemos a algunos de estos ricos potentados que nutren unas élites mercantiles volcadas al mundo de los negocios y el intercambio. Familias como los Cecilios, los Caesios, los Aponios, o los Septumios, aparecen dedicando estatuas de plata de alto valor, unas inversiones muy cuantiosas que realizan para el ornato de los espacios públicos. En otras ocasiones sus patrimonios y las redes de contactos que facilita el comercio oleario les permiten importar materiales de lujo del Mediterráneo, como es el caso de las estatuas de carácter ideal y de sabor griego que adornaban algunas zonas privilegiadas de la ciudad.

HISPALIS: CIUDAD PORTUARIA. Si *Astigi* era la ciudad interior cuyo destino estaba ligado a la explotación de la riqueza agrícola, el perfil de *Híspalis*, incluso antes de la llegada de Roma, es el de un núcleo volcado a la actividad portuaria. La ciudad se ubicaba en el fondo del estuario del *Baetis*, en el punto de ruptura de carga entre la navegación marítima y la fluvial, por lo que era accesible a las grandes naves de carga que surcaban los océanos. Ello la convertía también en un punto nodal en la intersección entre el Atlántico y el Mediterráneo,

con importantes funciones de redistribución para el conjunto de la provincia.

Si bien este cometido ya lo desempeñaba en época turdetana en beneficio de *Gadir* (Cádiz), la inserción del sur peninsular en la órbita romana proyectará este núcleo urbano a una posición preeminente en los circuitos del tráfico comercial occidental. Las bases para la eclosión de su puerto vendrán de la mano de la fundación de una colonia romana —*colonia Romula*— por parte de César y reforzada con Augusto algunos años después, dentro del gran programa de conversión de la Bética en base logística de apoyo a la expansión de Roma por el mundo atlántico.

La permanente ocupación del solar hispallense a lo largo de los tiempos nos ha privado de tener un conocimiento preciso de la realidad urbanística de *Híspalis*. A pesar de ello, de que apenas puede intuirse la magnitud y relevancia de sus conjuntos edilicios, es significativo que sean los espacios vinculados con las funciones portuarias y de almacenamiento los que revelen de forma más nítida el perfil comercial de la ciudad como cabecera de salida de la producción agrícola y minera de las cuencas media y baja del río.

La ordenación portuaria de la ciudad refleja muy adecuadamente la progresiva

Mapa de alfarería ubicados a orillas del Guadalquivir y del Genil, y localización del complejo oleario astigitano de Las Delicias.

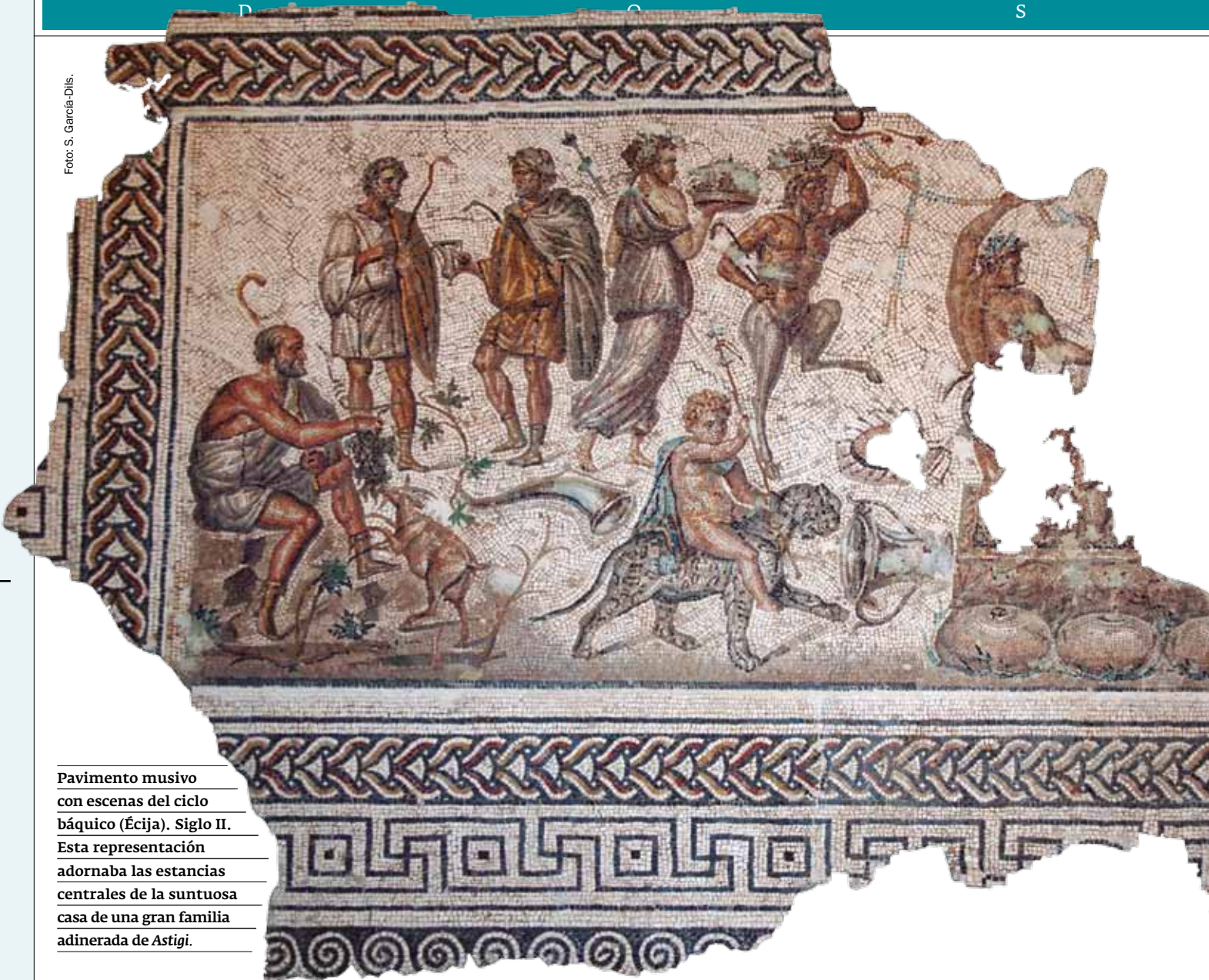
complejidad del sistema annonario y el impacto del intervencionismo estatal sobre el mundo del tráfico comercial y la distribución. El crecimiento del volumen de mercancías y la política de favorecimiento del comercio oleario frente al mercado libre derivarán, ya en el siglo II, en la concentración de las actividades portuarias en un sector restringido de la ciudad justo en el momento en que *Híspalis* se convierte en el principal puerto de la península. Testimonio de esta dinámica es, igualmente, la

Exportaciones de Turdetania

■ “De Turdetania se exporta trigo y vino en cantidad, y aceite no solo en cantidad, sino también de la mejor calidad... De la abundancia de exportaciones de Turdetania hablan a las claras el tamaño y número de sus barcos, pues sus enormes naves mercantes navegan rumbo a Dicearquía (= Pozzuoli, junto a Nápoles) y Ostia, el puerto de Roma, rivalizando casi en número con las libias”.

Estrabón 3.2.6.

Foto: S. García-Diis.



Pavimento musivo con escenas del ciclo báquico (Écija). Siglo II. Esta representación adornaba las estancias centrales de la suntuosa casa de una gran familia adinerada de Astigi.



Almazara de Las Delicias, a pocos kilómetros río abajo de Écija. Se observa el sector artesanal con restos de las prensas y depósitos de decantación del aceite. Estuvo en funcionamiento entre los años 30 del siglo I d. C. y mediados del siglo III.

Foto: S. Mauné.

Vertedero de ánforas olearias del Monte Testaccio, en Roma. Este enorme depósito de desechos, que acumulaba unos veinticinco millones de ánforas, la mayoría de ellas de la Bética, es una montaña artificial en Roma hecha de tierra andaluza



decisión del poder romano de establecer en la ciudad la sede de la administración procuratoria de la Bética, encargada de gestionar los múltiples intereses imperiales en la provincia.

Desde el punto de vista social, uno de los rasgos más definatorios de *Hispalis* es la existencia de un rico y potente tejido asociativo que vertebra los sectores medios implicados en los negocios comerciales y canaliza a su vez los intereses de las aristocracias en el mundo de las actividades mercantiles. Asociaciones de barqueros fluviales, de trabajadores del cobre, de transportistas de vino y de productos textiles, están documentadas en la epigrafía hispalense. De entre todas estas agrupaciones, sin duda, la más relevante es la de los *olearii*, constituidos como corporación

reconocida por el Estado por su utilidad pública. Un sector específico de ellos, los que trabajan para la *Annona* como *diffusores olei*, tenía capacidad de crear redes de contactos que interrelacionan los grandes centros de decisión en el comercio oleario, como *Astigi*, *Hispalis* y la misma Roma. Con la presencia de miembros de su familia y dependientes en cada uno de estos lugares, los Julios astigitanos constituyen un excelente ejemplo de conectividad antigua ligada a la distribución del aceite bético.

En tiempos de Marco Aurelio el hundimiento del sistema financiero altoimperial y la competencia africana en el abastecimiento del estado marcarán el final del ciclo expansivo secular de la *Baetica* y del sistema portuario hispalense. Para la provincia se abría una nueva época. ■

Más información:

- **Beltrán Fortes, José y Rodríguez Gutiérrez, Oliva (eds.)**
Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí.
Universidad de Sevilla, 2014.
- **Berni Millet, Piero**
Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis.
Universitat de Barcelona, 2008.
- **García-Dils de la Vega, Sergio**
Colonia Augusta Firma Astigi. El urbanismo de la Écija romana y tardoantigua.
Universidad de Sevilla, 2014.
- **Sáez Fernández, Pedro**
Agricultura romana de la Bética. I.
Grafisol, Sevilla, 1987.

La huella de Roma en la Andalucía y Europa actuales

El legado de un Imperio

ENRIQUE MELCHOR GIL

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A la hora de dar a conocer la huella de Roma conservada en la actualidad hay que comenzar hablando de las lenguas romances. Hoy día, más de setecientos millones de personas hablan una lengua en el mundo derivada del latín. En la misma España de las autonomías, castellanos, andaluces o catalanes estamos unidos por tener una lengua o dialecto de origen latino, lo que nos permite comprenderlas más fácilmente, así como las de otros países, como el francés o el italiano.

Los romanos no sólo nos enseñaron el latín, también su escritura y el empleo de ésta con el fin de inmortalizar y conmemorar los grandes acontecimientos que marcan la historia de un pueblo, las normas jurídicas y constitucionales por las que se rige una nación o la vida de las personas más ilustres de la comunidad. De ellos hemos tomado esta práctica que pervive en nuestros días en multitud de monumentos diseminados por toda Andalucía y Europa.

Las inscripciones que honraban a hombres ilustres en el mundo romano se colocaban en pedestales junto con estatuas que representaban a los homenajeados, para que así perdurase para las generaciones venideras no sólo los hechos destacados realizados por los honrados, sino también su imagen. Estos modelos de concesión de homenajes públicos, destinados a honrar a quienes dedicaron parte de su vida a servir a su comunidad cívica o patria, han pervivido hasta nuestros días y los podemos encontrar en numerosos monumentos conservados en nuestras calles y plazas.

Pasando al terreno de la economía debemos comenzar señalando que hoy día utilizamos en nuestra vida cotidiana una moneda que compartimos con millones de europeos, el euro, que fue presentado hace pocos años como una novedad de la Europa unida, pero no debemos olvidar que muchos siglos atrás, nuestros antepasados, junto con el resto de los pueblos ribereños del Mediterráneo, ya compartieron una única moneda (aureo, denario, sestercio, as). Por tanto, el Imperio Romano estableció la primera unificación monetaria de Europa que evidentemente buscó consolidar otra meta de la actual Comunidad Económica Europea: crear un espacio económico homogéneo.

Nuestras plantaciones de olivos y de vid, o el empleo de los sistemas de regadío que hoy conocemos hunden sus raíces no en el mundo islámico, como generalmente se ha dicho, sino en el romano. Técnicas de cultivo y extracción del aceite, que actualmente se plantean como novedosas, como abonar los olivos con un poco de alpechín o molturar la aceituna el mismo día que se recoge para que así el aceite no tenga acidez, ya fueron propuestas por los agrónomos latinos como el gaditano L. Moderato Columela.

Sobre la irrigación de los campos, recientemente se ha encontrado un epígrafe de época de Adriano donde se regula el funcionamiento de una comunidad de regantes del Ebro (*Lex rivi Hiberiensis*). Como muestra este documento, es la comunidad reunida en asamblea la que toma las decisiones para el mantenimiento del sistema de riego y la que cuenta con unos magistrados encargados de multar a quienes incumplen las normas o sacan más agua de la permitida.

TRANSPORTES. Roma creó una red de transportes terrestres, fluviales y marítimos destinada a facilitar los intercambios comerciales, aunque también a hacer posible la administración de su enorme Imperio. Una red de calzadas cruzó toda

LA BÉTICA, CUNA DE EMPERADORES

Nuestra intención es analizar el legado romano que ha podido pervivir hasta nuestros días. La pregunta clave a la que intentaremos responder es ¿qué herencia hemos recibido y nos queda de la civilización romana? Muchos lectores al escuchar esta pregunta responderán que no queda casi nada del legado romano. No

obstante, si profundizamos en el tema planteado, nos daremos cuenta que ideas que consideramos actuales (globalización), o que numerosas regulaciones jurídicas, creaciones culturales, formas de organización política y esquemas de conducta, tienen sus orígenes en el mundo greco-romano.





RIC n° 305

Los romanos no sólo nos enseñaron el latín, también su escritura y su empleo con el fin de conmemorar los acontecimientos que marcan la historia, las normas jurídicas y la vida de las personas ilustres

Áureo del emperador Adriano.
En el reverso, imagen de Hispania
sedente con una rama de olivo
en su mano izquierda, símbolo
de la prosperidad olearia; a sus pies,
un conejo, también atributo de Hispania.

Europa y los territorios ribereños del Mediterráneo, enlazando las regiones más distantes administradas por Roma y articulando un único espacio político y económico. Dicha red se complementó con todo tipo de infraestructuras que hicieron posible la navegación marítimo-fluvial, para así poder distribuir, a menor coste, los productos procedentes de cualquier provincia del Imperio.

En Andalucía el *Baetis* (Guadalquivir) y la vía *Augusta* constituyeron el eje central del mencionado sistema de comunicaciones. El éxito y la pervivencia en el tiempo de algunas de estas grandes obras de ingeniería ha hecho que se conviertan en uno de los símbolos que la gente de la calle suele asociar más fácilmente a Roma y a su Imperio.

En España, este entramado de calzadas estuvo en funcionamiento hasta que los Borbones planificaron una nueva red de comunicaciones centrada en torno a Madrid. No obstante, aún hoy, autovías y carreteras siguen el trazado de la antigua red viaria romana: es el caso de la autovía Córdoba-Sevilla (vía *Augusta*), o de la carretera de Córdoba a Peñarroya (Vía *Corduba-Emerita*).

La red viaria romana, que se extendió por toda Europa no sólo sirvió para fines económicos, militares o administrativos. Por ella también circularon las personas, las ideas, las modas, las

creencias, la cultura o la ciencia, y se difundieron unas formas de vida comunes de un extremo a otro del Mediterráneo.

Conductas sociales como la munificencia cívica o la realización de donaciones, utilizadas por las élites para conseguir prestigio y honor o para obtener y consolidar el poder político en sus comunidades, continúan estando presentes en nuestra sociedad actual.

ARTE Y ESPECTÁCULOS. Otro ejemplo sería el de los espectáculos públicos. Roma exportó la pasión por los espectáculos de masas que a tantas personas movilizan actualmente. Evidentemente, no fue el

fútbol, creado más recientemente, pero sí las carreras de carros, los combates de gladiadores y las representaciones teatrales.

Muchos aspectos de nuestros espectáculos modernos están íntimamente vinculados con los del mundo romano: la publicidad, pues los juegos eran anunciados con carteles en los lugares más concurridos; los ídolos de las multitudes, que entonces eran gladiadores y aurigas ansiosos por obtener fama y riqueza; los grandes edificios destinados a celebrar los juegos que podían albergar miles de espectadores (25.000 el anfiteatro de *Italica*, 15.000 el teatro de *Corduba*); los grupos de hinchas (*factiones*); o la violencia y las catástrofes, como las peleas que ocurrieron en el anfiteatro de Pompeya (59 d. C.) entre los pompeyanos y sus vecinos de *Nuceria*, que dejaron muertas o heridas a numerosas personas

Igualmente es muy importante la influencia de Roma en la literatura española y europea, en géneros como la poesía bucólica y épica (Virgilio), la sátira (Juvenal, Marcial), la comedia (Plauto y Terencio) y el drama (Séneca).

La grandeza del poder político se plasmó en arcos de triunfo y columnas conmemorativas, creando unos modelos arquitectónicos que serán utilizados por otros imperios.



Arco de Septimio Severo en Roma.



Los notables locales son honrados con estatuas

■ “A Marco Valerio Proculino, ... duunviro (alcalde) de los municipios del municipio libre Singiliense... Durante su duunvirato ofreció juegos (espectáculos) públicos y durante el mismo número de días juegos privados... A este los ciudadanos y residentes... al finalizar su mandato como duunviro, por la buena administración del municipio, ... le dedicaron una estatua mediante suscripción popular. El senado municipal le permitió elegir el lugar donde colocarla”.

CIL II²/5, 789 (*Singilia Barba* - El Castillón, Antequera)

Entre la herencia dejada por los romanos que ha pervivido hasta nuestros días destaca especialmente la artística. Tanto la escultura como la arquitectura romanas fueron la fuente de inspiración de los artistas del Renacimiento y en el Neoclásico, pero por sus connotaciones, el arte romano ha sido utilizado frecuentemente hasta nuestros días para plasmar el ideal de poder e imperio.

El modelo de estatua ecuestre romana, cuyo prototipo más conocido es el de Marco Aurelio, ha servido para representar a lo largo de la historia a numerosos gobernantes y caudillos, desde el Gran Capitán a Carlos III. La primera imagen o personificación de *Hispania* como mujer con una rama de olivo en la mano y un conejo a sus pies también fue creada por los romanos.

La estructura de la basílica romana destinada a impartir justicia, con planta de tres naves separadas por columnas, fue difundida por la Iglesia Católica como mode-

El modelo de estatua ecuestre romana, cuyo prototipo más conocido es el de Marco Aurelio, ha servido para representar a numerosos gobernantes y caudillos, desde el Gran Capitán a Carlos III.

lo a emplear en la construcción de los templos cristianos. El modelo arquitectónico del Panteón de Agripa también ha sido reproducido en edificios religiosos y civiles de medio mundo (memorial de Jefferson en los EEUU, iglesia de Santa Victoria en Córdoba).

La grandeza del poder político, plasmada en arcos de triunfo y en columnas conmemorativas coronadas con la estatua del emperador también, ha sido empleada para expresar el poder de los reyes, de los gobernantes y de la Iglesia (puerta del puente o triunfos de San Rafael en Córdoba). Los edificios de espectáculos, como anfiteatros y teatros, encuentran sus paralelos en plazas de toros y en teatros modernos, y la estructura de hemiciclo se mantiene en buena parte de los parlamentos del mundo.

El derecho romano también pervive en parte en el derecho moderno de numerosos países europeos, siendo uno de los más importantes legados de Roma. La codificación realizada por Justiniano en el siglo VI d. C., donde se recogía el legado jurídico del Imperio romano, llegó hasta nuestros días gracias a las escuelas de juristas de la Edad Media y del Renacimiento, siendo asumido posteriormente en buena parte por el código napoleónico. El derecho privado actual está fuertemente influenciado por el romano. Basta con echar un vistazo a materias tan diversas como testamentos, legados, tutelas, usufructos, servidumbres de paso, compras y ventas para comprobar la huella dejada por las normas jurídicas creadas por Roma.

LA POLÍTICA. Las estructuras políticas de Europa, España y Andalucía tienen también notables influencias de la Antigüedad greco-romana. Nunca debemos olvidar que la cuna de la democracia se sitúa en la Grecia clásica y que esta forma de gobierno basada en la existencia de unos magistrados, de un consejo o senado y de una asamblea soberana, capaz de tomar sus propias decisiones, pasó a Italia gracias a la colonización griega. El viejo sistema de gobierno de la Roma republicana se



Banco de Imágenes del IAPH.

basó en la coexistencia de una institución oligárquica, como el senado, y otra popular, los comicios, o reunión del pueblo en asamblea para votar las leyes o para elegir anualmente los magistrados que debían gobernarlos. Este sistema pervivió durante los tres primeros siglos del Imperio en la vida política de las numerosas ciudades que existían diseminadas por todo el mundo romano. En ellas anualmente se celebraban elecciones y las paredes de las casas se llenaban de programas electorales donde se pedía el voto para los aspirantes al desempeño de magistraturas.

Los candidatos debían hacer campaña electoral apoyados por sus partidarios, defender su programa o líneas de actuación, mostrarse agradables y receptivos ante el pueblo e incluso hacer promesas electorales que, en caso de ser elegidos eran exigibles por ley. Finalmente se celebraban elecciones mediante voto en las urnas, saliendo elegidos como magistrados aquellos que obtenían la victoria en mayor número de curias o unidades de votación. Todo este sistema político se desarrolló en numerosas ciudades que hoy perviven y que tienen su origen o fundación en época romana (*Corduba, Hispalis, Urso, Gades, etc.*).

Roma difundió por todo Occidente las formas de vida urbana, fundó nuevas ciudades o convirtió antiguas comunidades indígenas en urbes logrando que se dotasen de una serie de comodidades que hoy consideramos indispensables como la red de alcantarillado, la de abastecimiento

de agua o el pavimentado de las calles. El modelo de ciudad establecido por Roma contó con edificios para la administración y gobierno de la ciudad, con templos para dar culto a los dioses, con edificios para la higiene y para contemplar espectáculos y con lugares como el foro para reunir al cuerpo cívico. Todos estos edificios y obras de infraestructura, transformados y adaptados a las necesidades actuales perviven en nuestras ciudades y son herederos de los existentes en época romana.

Pero Roma no sólo se preocupó de crear ciudades, sino que las dotó de algo mucho más importante, de estatutos municipales que aparecen como mezcla de pequeñas constituciones y de ordenanzas públicas civiles, regulando todos los aspectos de la vida cotidiana en las comunidades cívicas, desde las magistraturas o cargos públicos que debían existir, a las funciones de magistrados y senadores locales, pasando por disposiciones de todo tipo que establecen la cantidad de personal subalterno que tendría la administración local, el sistema de nombramiento de jueces locales o el proceso a seguir para realizar obras públicas; y que imponen normas de seguridad e higiene en la ciudad, como prohibir enterrar o incinerar los cadáveres dentro del recinto amurallado o establecer dentro de ellas industrias molestas y peligrosas (alfarerías). Cuando analizamos los estatutos municipales de época romana comprendemos que sus redactores establecieron unas normativas

La grandeza del poder político, plasmada en arcos de triunfo y en columnas conmemorativas coronadas con la estatua del emperador también, ha sido empleada para expresar el poder de los reyes, de los gobernantes y de la Iglesia como en el caso de la puerta del puente o los triunfos de San Rafael en Córdoba.

Los miembros de las élites hacen donaciones y promesas electorales al pueblo

■ “L. Iunio Paulino, hijo de Publio, de la tribu Sergia, pontífice, flamen perpetuo, duunviro de los colonos de la colonia Patricia, flamen de la provincia Bética, por el honor del flaminado, organizó un combate gladiatorio y dos exhibiciones de gladiadores. Puso las estatuas, por valor de 400.000 sestercios que había prometido por los honores conjuntos y las dedicó organizando juegos de circo”.

CIL II, 5523 (*Colonia Patricia - Córdoba*)



Roma creó la primera sociedad globalizada de la Historia. Supo integrar a diferentes culturas y pueblos, practicó la tolerancia religiosa y creó formas de vida muy similares en todo el Mediterráneo

legales para regular la vida en las ciudades, que aunque muy transformadas han llegado hasta nuestros días.

En la Andalucía y Europa actuales perviven numerosos elementos materiales, ideológicos, culturales y económicos que provienen o tienen sus raíces en época romana. Pero quizás podamos buscar en el legado romano algo más que aprender y que parece no haber pervivido hasta nuestros días. Roma, a nuestro entender, creó la primera sociedad globalizada de la Historia. Muchos siglos antes que la civilización occidental contemporánea supo integrar a muy diferentes culturas y pueblos, practicó la tolerancia religiosa y creó formas de vida muy similares en torno a todo el Mediterráneo.

Cuando uno conoce diferentes provincias de las que formaron parte del Imperio Romano, se sorprende al ver que los habitantes del Norte de África, de Asia y de Europa pudieron convivir pacíficamente, sintiéndose parte de una misma unidad política, hablando una misma lengua y

disfrutando de una misma cultura material. Lo bueno y lo malo de la sociedad romana se sufrió y se disfrutó por igual en todas las partes del Imperio.

Tan próspera fue Europa como el Norte de África, sus habitantes desarrollaron similares actividades económicas, fueron gobernados por las mismas instituciones, juzgados por idénticas leyes, tuvieron similares posibilidades de promoción social y política, y disfrutaron de los mismos tipos de edificios públicos, infraestructuras y espectáculos. Por tanto, Roma consiguió que dentro de los territorios que administraba se desarrollasen unas estructuras económicas, políticas, sociales y culturales comunes que además permitieron integrar pacíficamente a todos los administrados. Personalmente, creo que ese modelo de organización, que por otra parte también respetó los aspectos identitarios particulares de cada pueblo o región, debería presidir todo proyecto político que aspire a articular tanto la construcción de Europa como de España. ■

Los edificios de espectáculos, como anfiteatros y teatros, encuentran sus paralelos en plazas de toros y en teatros modernos. En la imagen, teatro de Acinipo (a 20 km de Ronda).

Más información:

- **Bancalari, Alejandro**
La idea de Europa en el mundo romano. Proyecciones actuales.
Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2015.
- **Cantarella, Eva**
El peso de Roma en la cultura europea.
Akal, Madrid, 1996.
- **Jenkyns, Richard (ed.)**
El legado de Roma. Una nueva valoración
Crítica, Barcelona, 1995.
- **Rodríguez Neila, Juan Francisco**
“¿Qué legó Roma a la identidad cultural de Europa?”, en *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, 20/2, 2013, pp. 7-42.

influencia púnica en
as mesas turdetanas:
Cerámica de tipo Kuass
en el Bajo Valle del
Guadalquivir

VIOLETA MORENO MEGÍAS

El gobierno de los
arzobispos de Sevilla en
los siglos XVIII y XIX
(1763-1799)

La práctica de los
escribanos públicos de
Sevilla: los manuales
(1504-1550)

REYES ROJAS GARCÍA

Parlamento y política en la
Sevilla del siglo XIX.
Manuel Sánchez Silva frente
al proteccionismo catalán
y los fueros vascos

Área de Cultura y Ciudadanía
Servicio de Archivo y Publicaciones
Avda. Manóñitor y Polayo, 32
41071 Sevilla
954 550 201 | 954 550 669
www.dipusevilla.es/archivo



APOYAMOS LA INVESTIGACIÓN,
DIFUNDIMOS EL CONOCIMIENTO DE NUESTRA HISTORIA



Moreras, caña de azúcar y pastel

Los proyectos del duque de Medina Sidonia en el siglo XVI

A menudo se tiene la imagen del aristócrata ocioso que vive regaladamente en la Corte o en su palacio de la capital de provincias del usufructo de las rentas de sus tierras, sin mover siquiera un dedo por tratar de incrementar sus beneficios o diversificar sus ingresos. No es ese el caso que traemos a colación: el del todopoderoso duque de Medina Sidonia, don Juan Alonso Pérez de Guzmán (1502-1558), quien, amén de gozar de multitud de rentas y tributos en las muchas ciudades, villas y lugares que formaban sus Estados señoriales y de dirigir personalmente la explotación del fabuloso negocio del atún de las almadrabas de Conil y Zahara, trató de aumentar y diversificar sus ganancias, en lo que evidentemente buscó su propio beneficio y también el de sus vasallos. La prosperidad de sus súbditos redundaría en la suya propia.

AH
OCT
2017
36

ANTONIO MORENO OLLERO

DOCTOR EN HISTORIA

Los años de crecimiento económico de la primera mitad del siglo XVI no son ajenos a un cierto espíritu burgués, capitalista y comercial, que desde Alemania, Italia o Flandes, se propagó a toda la Europa occidental y del que se vio muy imbuída la nobleza castellana y más la andaluza, tan vinculada comercial y financieramente a los grandes mercaderes italianos y flamencos que pululaban por los grandes puertos mercantiles del litoral atlántico andaluz, como Sevilla, Cádiz, El Puerto de Santa María o Sanlúcar.

El VI duque de Medina Sidonia es un buen ejemplo de esa nobleza emprendedora que no se conformaba con las rentas que se derivaban del ejercicio y las facultades jurisdiccionales que la Corona les había concedido en las villas y lugares que formaban su señorío, y que en ese afán por aumentar sus riquezas y ganancias por otros conductos y cauces, no hace ascos a los negocios mercantiles —el conocido negocio del atún y de las almadrabas es buena prueba de ello— y se embarca, como es el caso, en las más curiosas e incluso extravagantes experiencias innovadoras.

En este sentido, don Juan Alonso de Guzmán, un hombre culto e inteligente, dotado de un espíritu inquieto, despierto e innovador, llevó a cabo en los años centrales del siglo XVI una serie de proyectos o iniciativas realmente interesantes en algunos de los pueblos de sus Estados a fin de diversificar sus rentas y en los que tampoco faltó la cu-

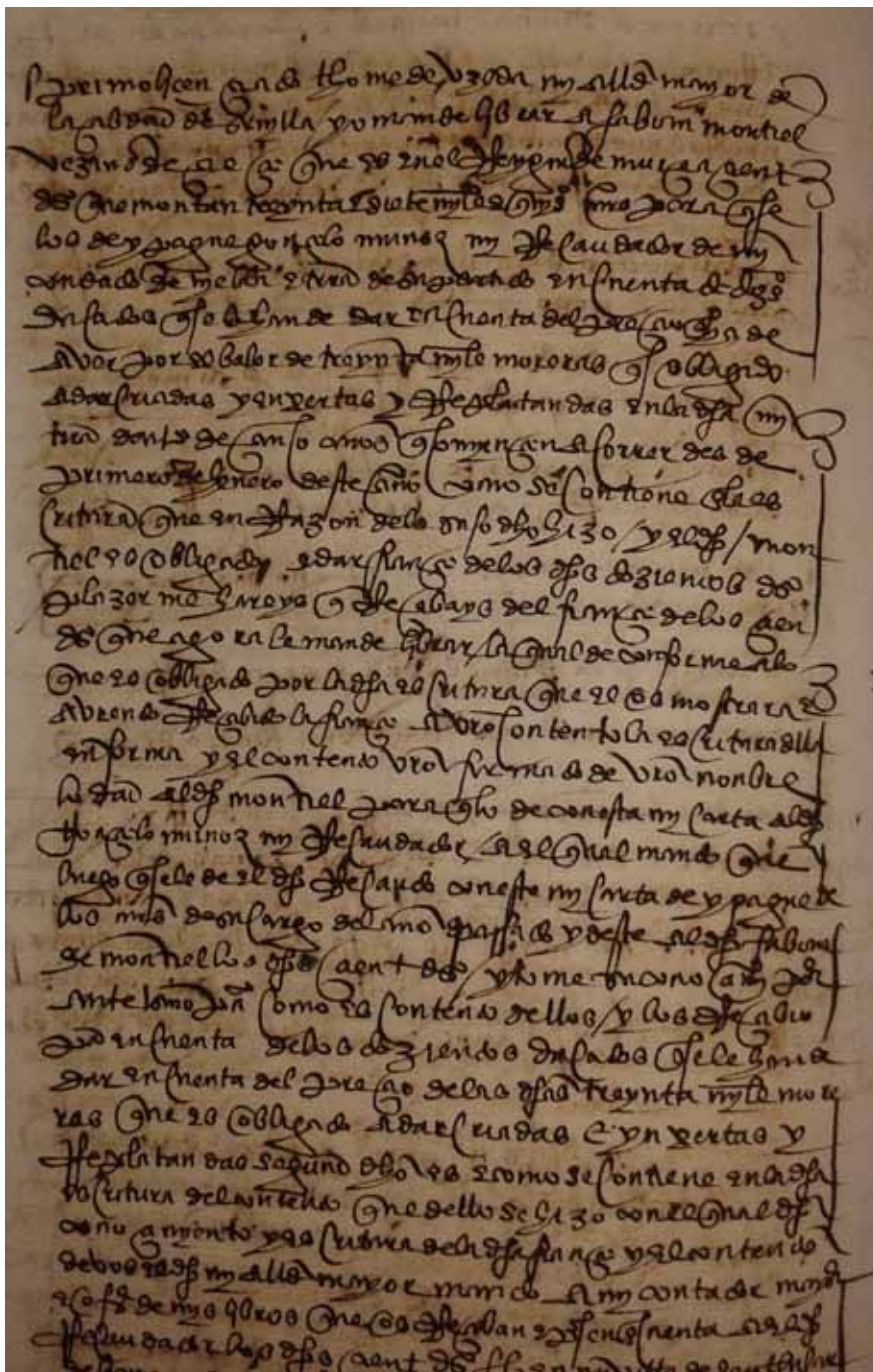
EL VI DUQUE DE MEDINA SIDONIA ES UN BUEN EJEMPLO DE ESA NOBLEZA EMPRENDEDORA QUE NO SE CONFORMABA CON LAS RENTAS QUE SE DERIVABAN DEL EJERCICIO Y LAS FACULTADES JURISDICCIONALES

riosidad científica. Gracias a los libros de cuentas del Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia, sabemos que fueron muchas las empresas que el duque acometió, aunque también es cierto que fueron pocas las que llegaron a feliz término. De todas ellas, vamos a tratar en extenso aquellas que por su duración y la gran cantidad de bienes y recursos invertidos han dejado mayor huella en la documentación.

MORERAS EN ALMONTE. La primera noticia acerca de este curioso e interesante proyecto de introducir en Almonte el cultivo de la morera y del gusano de la seda la tenemos en el folio 113 del legajo 2.476, donde se dice que el duque de Medina Sidonia, don Juan Alonso de Guzmán, había comprado en el Reino de Murcia 30.000 moreras a un vecino de Cieza, Fabián Montiel, para plantarlas en el Condado de Niebla. La escritu-

ra de compra se realizó en Sevilla el 19 de mayo de 1538 y en ella se estipulaba que el precio de las moreras sería de 200 ducados y que el vendedor se comprometía a darlas ya criadas, injertadas y replantadas en las tierras del Condado en un plazo de cinco años, que empezaría a correr desde el primero de enero de 1539. Finalmente, la tierra elegida para sembrar las moreras fue el término de Almonte, una de las muchas villas que el duque de Medina Sidonia tenía en la actual provincia de Huelva, además de San Juan del Puerto, Niebla, Bollullos, Valverde, Aljaraque o la misma Huelva.

A finales de ese año de 1539 las moreras estaban ya plantadas en dos huertas en Almonte que habían sido arrendadas por el duque a dos vecinas del pueblo, Inés Luis e Inés de la Barrera, en 3.500 maravedíes, y donde se había hecho el almáciga, el lugar donde se siembran las plantas para después trasplantarse. El duque ordenaba a su recaudador en el Condado de Niebla, Gonzalo Muñoz, que pagara a Fabián Montiel parte del dinero que aún se le debía para que pudiese atender a los gastos de su mantenimiento y del salario de unos hombres que le ayudaban a cuidar las plantas en las huertas. El sueldo de Fabián Montiel, cuyo nombre y apellido pasó a engrosar la extensa nómina de criados que tenía el duque de Medina Sidonia, quedó fijado en cien ducados anuales, es decir, 37.000 maravedíes, un sueldo relativamente alto si lo comparamos con el de otros criados de la Casa.



Legajo 2.476 que recoge la compra en 1539 por parte del duque de Medina Sidonia de 30.000 moreras a un vecino de Cieza, en Murcia, para sembrar en las tierras del Condado de Niebla.

No tiene nada de extraño que las moreras se hubieran comprado en Murcia ya que desde la segunda mitad del siglo XV la industria de la seda había alcanzado en esta región —así como en Valencia— un desarrollo espectacular. Este renacer del cultivo de la seda en Murcia tuvo su principal baza en la introducción en el Levante peninsular de la morera blanca o simplemente morera (*morus alba*), frente al cultivo tradicional en España desde la dominación musulmana de la morera negra o moral (*morus nigra*), base de la sedería granadina o almeriense. Al parecer, la calidad de la seda que producían los gusanos que se alimentaban de la morera era muy superior a la de los que lo hacían de las hojas del moral.

Sea como fuere, visto el éxito que el arte y el cultivo de la seda habían alcanzado en Murcia y Valencia, el duque se decidió a probar suerte en sus propios dominios. Precisamente de Valencia, la otra gran zona sedera de España en estos años de la primera mitad del siglo XVI, hizo venir don Juan Alonso de Guzmán hasta Almonte a Pedro de Soler, para que viese las moreras que él había mandado poner “para criar seda”. Se ve que el duque se quedaría más tranquilo si contaba con la opinión de otro experto en el tema de la seda. Y no cabe duda de que el sueño del aristócrata andaluz era crear en su villa de Almonte una gran industria sedera, ¿por qué no?

Esta afición del duque por el gusano y el milagro de la seda no era nueva. Gracias a los libros de cuentas del Archivo sabemos que llegó a criar gusanos de seda en sus mismos aposentos, en su palacio de Sanlúcar de Barrameda, la capital de los Estados Medina Sidonia. En 1540 se gastaban 7.625 maravedíes en los maestros y peones que estuvieron cavando y limpiando los morales que se habían plantado años antes —en este caso se trataba de morales y no moreras— junto a un pinar que el duque tenía en Sanlúcar, el del Espíritu Santo. Incluso se compraron hojas de morales de varios vecinos de la villa y se pagó a aquellos que treparon a los árboles a cogerlas.

Pero volvamos a Almonte. Otra de las cláusulas del contrato que se firmó en Sevilla en 1538 entre ambas partes, establecía que el duque quedaba obligado a dar a Fabián Montiel una casa en la villa de Almonte donde poder vivir con su mujer e hijos. Y así fue que, a finales del año 1539, el murciano vivía con su familia en una casa que le había sido alquilada a Isabel Ortiz por 2.250 maravedíes al año. A partir de aquí fueron muchas las cantidades desembolsadas por el magnate y destinadas a costear los gastos derivados del cuidado y riego de las moreras que se habían sembrado en las dos huertas.

En enero de 1540 el duque se dirigía al alcalde mayor del Almonte, Pedro de Montedeoca, para que se encargara de que las acémilas que se ocupaban en sacar agua de las norias en las huertas para regar las moreras recién plantadas, recibieran diariamente cuatro almudes de cebada. Un total de 20 ducados había pagado el duque por una mula y un rucio. Poco después, el alcalde escribía al duque a Sanlúcar porque era menester solar y repasar la alberca que se utilizaba para regar las moreras porque perdía mucha agua. El señor duque consintió en que el recaudador del Condado, Gonzalo Muñoz, se hiciera cargo de la obra, pero estos gastos habría que descontarlos de la renta que se pagaba a las dueñas de las huertas porque ellas estaban

Legajo 2.495 que refiere cómo las cañas de azúcar se trajeron a Jimena desde la cercana villa de Casares en los años de 1543-1544 y el lugar elegido para sembrarlas fue la dehesa o "echo" de Diego Díaz.

A FINALES DE 1539 LAS MORERAS ESTABAN YA PLANTADAS EN DOS HUERTAS EN ALMONTE QUE HABÍAN SIDO ARRENDADAS POR EL DUQUE A DOS VECINAS DEL PUEBLO, INÉS LUIS E INÉS DE LA BARRERA

obligadas a dar la alberca en condiciones. También se encargó al recaudador que pagara los maravedíes que se gastaran en comprar sogas y cangilones para regar las morenas de la almáciga.

Y ya dos años más tarde, en diciembre de 1541, don Juan Alonso de Guzmán encargaba a Fabián Montiel y al alcalde Pedro de Montesdeoca que buscaran en el término de Almonte unas buenas tierras para trasplantar las moreras. El duque estaba dispuesto a comprarlas. Hasta aquí parece que todo marchaba bien. Las moreras habían crecido y parecían llegar al momento de trasplantarlas.

No obstante, en marzo de 1545, en una carta enviada al corregidor del Condado de Niebla, el duque parecía dudar de seguir adelante con el proyecto. Según refería, mucha gente le había dicho que si las moreras no estaban puestas en tierras donde se pudieran regar, se perderían. Y con ellas, todo lo que se había invertido, "a cuya causa estoy en duda de llevar este negocio adelante". Por consiguiente, requería a su criado que fuera a la villa de Almonte y viera todas las moreras, tanto las que aún estaban en almáciga como las que se habían trasplantado. La decisión de seguir o no adelante con el cultivo de las moreras quedaba en manos del corregidor. Que él juzgara si merecía la pena seguir cuidándolas o dejarlas,

"porque si no an de aprouechar, escusar sea la costa". En caso de que su parecer fuese favorable, que viese si las que estaban trasplantadas podían injertarse.

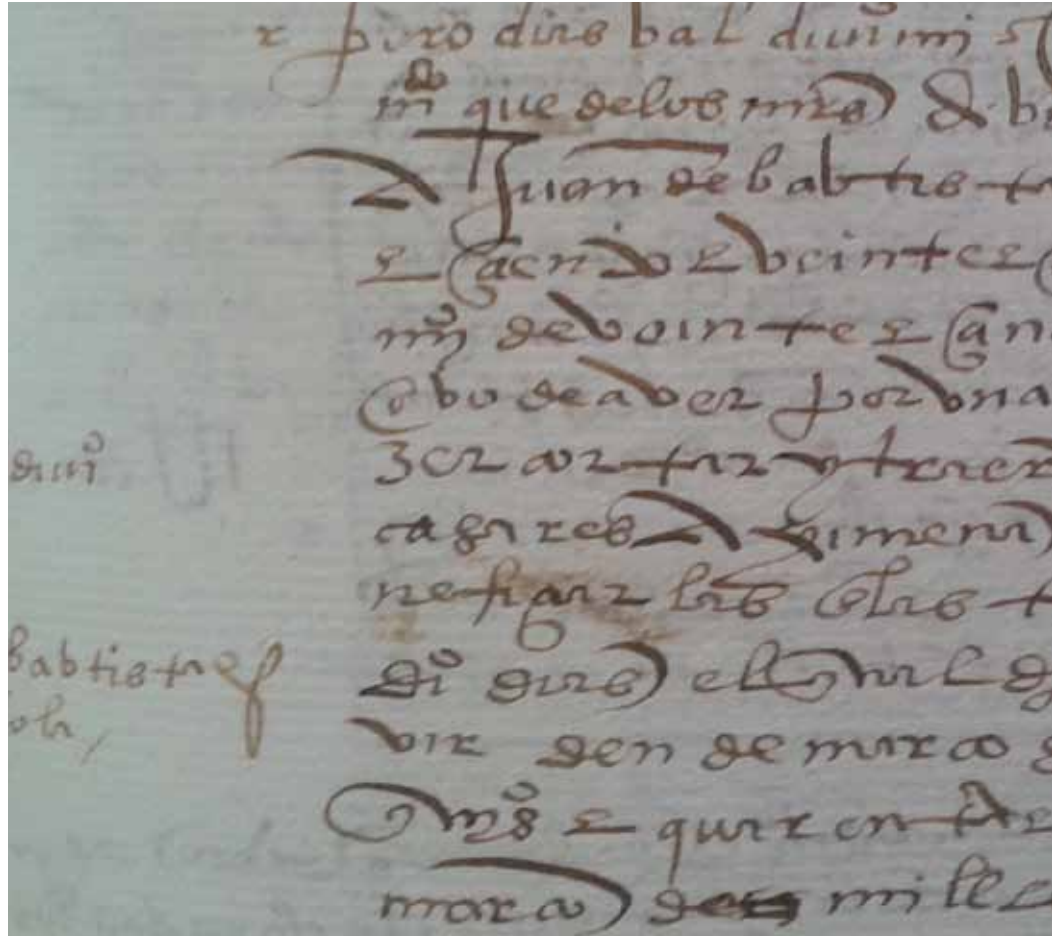
La respuesta del corregidor debió ser positiva porque al mes siguiente el duque escribía al alcalde mayor, Pedro Montesdeoca, para que mandase cavar las moreras que habían sido trasplantadas y arrancar las malas hierbas que había crecido entre ellas, así como hacerlas injertar cuando fuese necesario. El señor de la villa volvía a recordar que Fabián Montiel estaba obligado a dar las moreras injertas. Además, se pondría un hombre que guardase las moreras y a quien se le asignaría un salario de 10.000 maravedíes anuales. De todos los gastos se haría cargo el recaudador del Condado. Finalmente, dos hombres se encargarían de cavar y limpiar las moreras trasplantadas y regar las que estaban en almáciga.

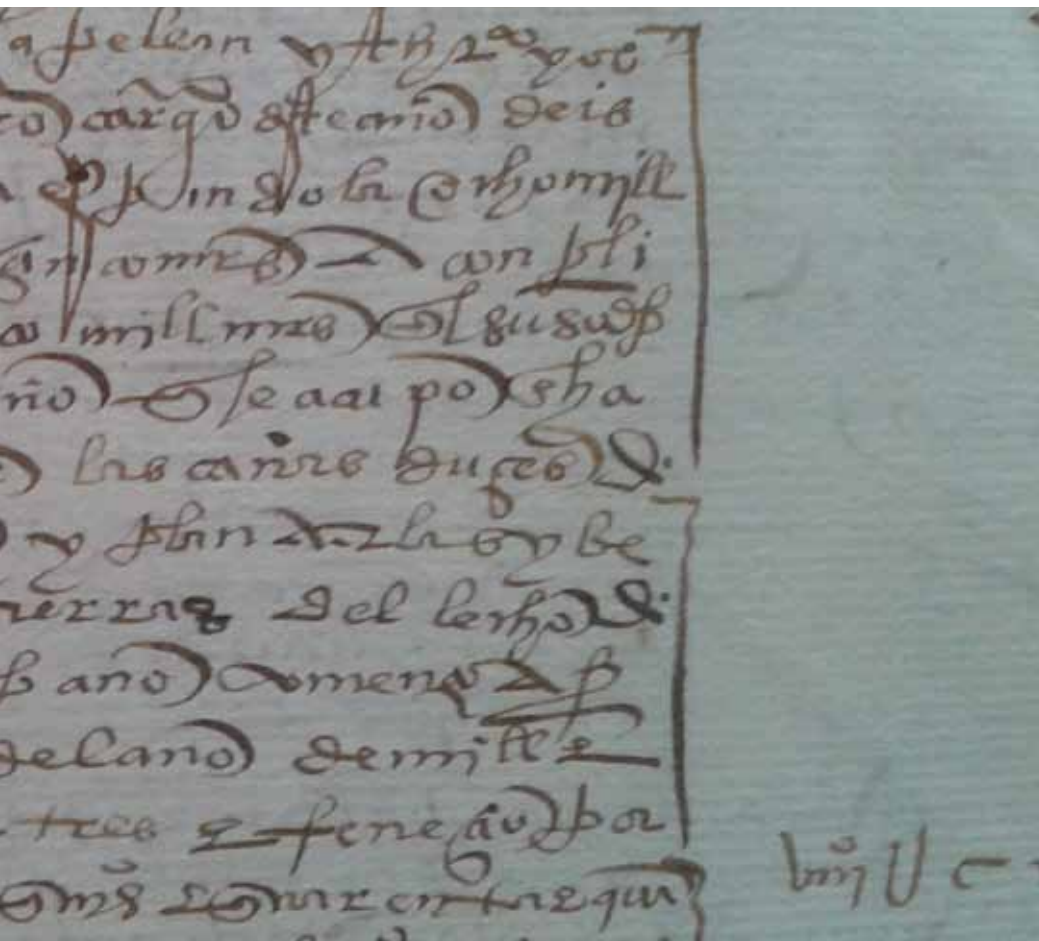
Todavía dos años más tarde, en 1547, era la duquesa de Medina Sidonia, doña Ana de Aragón, la que ordenaba al alcalde mayor de Almonte que, aparte de cavar las que estaban en las huertas, hiciera injertar tres mil moreras de las trasplantadas y replantar las que se hubieran perdido.

A partir de estos años, no se registran en los libros de cuentas del Archivo de la Fundación Medina Sidonia gastos o libra-

mientos destinados a las moreras, no volvemos a tener noticias de ellas, lo que nos hace temer que don Juan Alonso de Guzmán debió sucumbir al desaliento y abandonó el cultivo de las moreras. Ya hemos visto cómo el duque, en la carta enviada al corregidor del Condado en 1545, había expresado serias dudas acerca de seguir con el proyecto. La escasez de agua para regar las moreras, los excesivos cuidados, los gastos que requerían, todo pudo influir para que las moreras, que con tanta ilusión se llevaron de Murcia a Almonte, fueran abandonadas a su suerte. No muy lejos debemos andar de la verdad cuando el 16 de enero de 1549 el alcalde Montesdeoca enviaba a Lepe un mensajero con un despacho sobre los plantones de las higueras que se iban a poner en Almonte.

Efectivamente, diez días más tarde, varias acémilas hacían el camino de Lepe a Almonte cargadas de 2.500 plantas de higueras, las cuales se habrían de plantar entre las moreras, sin arrancar ninguna de estas. Este fue ciertamente el final de las moreras que vinieron de Murcia. Los temores del duque se habían hecho realidad y las higueras venían para sustituir a las moreras. Aún así, vemos que el señor duque se cuidaba de mandar que las moreras fueran arrancadas. Tal vez, en un futuro...





Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia.

Alfalfa y trigo

■ Las aventuras o iniciativas cuasi industriales del VI duque de Medina Sidonia no terminan ahí. Otras experiencias curiosas de este gran personaje andaluz del siglo XVI fueron la introducción del cultivo de la alfalfa en Sanlúcar. En este caso el maestro experto, Alonso Pérez de Hita, vino de Granada y la experiencia fue todo un éxito. Se le pagaron noventa reales por veinte días que estuvo en Sanlúcar, desde el 11 de febrero hasta el 2 de marzo de 1546. Otro proyecto que no queremos dejar de mencionar fue su idea de cultivar trigo en las marismas de Huelva y San Juan del Puerto. A este fin mandó hasta allí a un individuo —¿un maestro en desecar marismas?— para que las viese y dictaminara si se podía hacer. Nada más refieren los libros de cuentas de este singular proyecto.

EL INGENIO DE AZÚCAR DE JIMENA. Casi por estas mismas fechas el duque de Medina Sidonia se embarcaba en otra aventura empresarial no menos curiosa e interesante que la anterior. Se trataba de construir un ingenio de azúcar y en esta ocasión el lugar elegido fue Jimena de la Frontera, otra de las villas de su extenso señorío jurisdiccional en tierras de la actual provincia de Cádiz. La idea no era del todo original pues se sabe que en 1530 el duque de Arcos había introducido el cultivo de la caña de azúcar en la cercana villa de Casares —ya en la provincia de Málaga— y más concretamente en el “cortijo de Manilva”. No en vano, de Casares procedían las “cañas dulces” que se cortaron para ser trasladadas en Jimena.

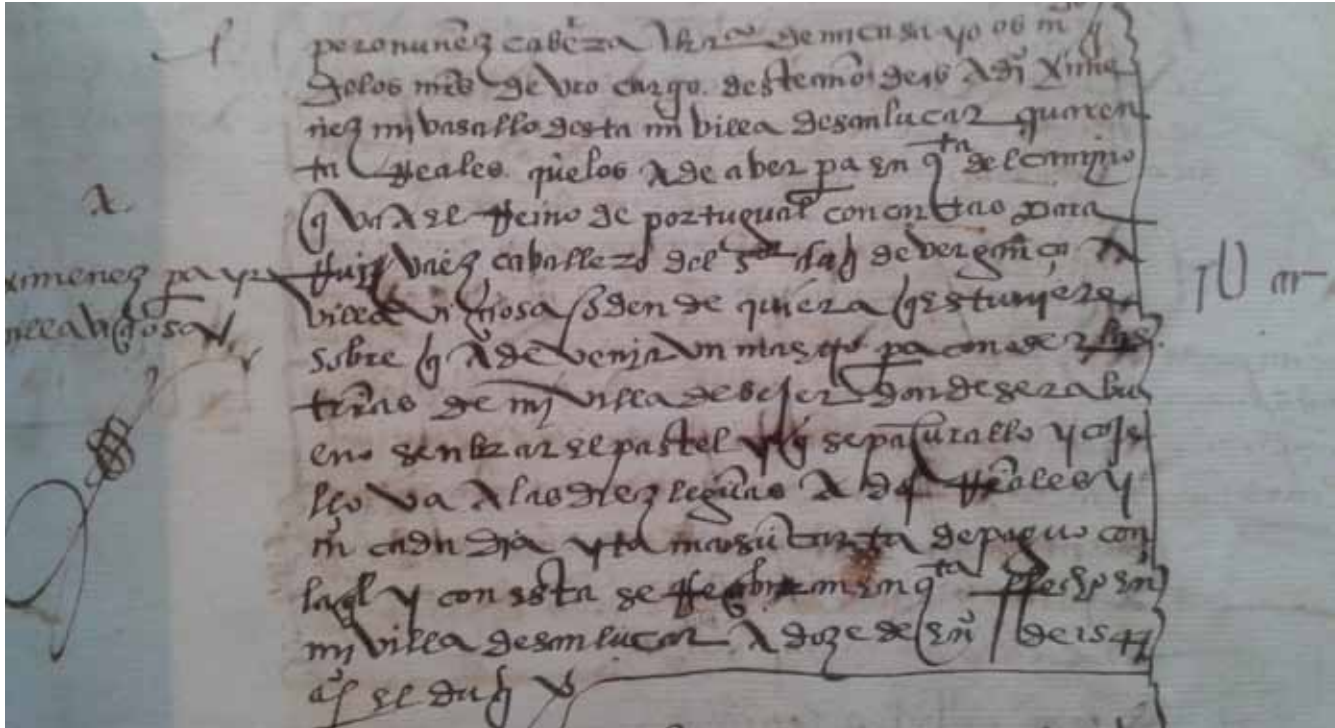
Ya en 1542 el duque de Medina Sidonia había expresado su voluntad de buscar buenas tierras en Jimena para sembrar cañas dulces. Y justo al año siguiente, un criado del duque, Juan Bautista de Espíndola, era el encargado de hacer cortar y llevar las cañas de azúcar de Casares a Jimena y plantarlas en la dehesa de Diego Díaz, una de las muchas propiedades del duque en esta villa. En estos menesteres se ocupó todo un año, de marzo de 1543 a marzo de 1544, y sus emolumentos fueron de 25.000 maravedíes.

Dentro de la dicha dehesa, las cañas de azúcar fueron sembradas en la vega de los Granados. Y en 1545 don Juan Alonso de Guzmán ordenaba a su recaudador en Jimena, el regidor Francisco Díaz, que se encargara de sufragar y construir una acequia desde el molino del batán hasta la vega de los Granados para que se pudieran regar las cañas. A finales de ese año, el duque se mostraba optimista: las cañas mejoraban y crecían. Por ello, se hizo necesario poner a unos guardas y multar a todos aquellos que cortasen cañas o las dañasen con sus ganados. Por cada caña cortada, el infractor tendría que pagar dos reales.

Dado que el cultivo de las dulces cañas prosperaba, el duque determinó al año siguiente construir un trapiche o ingenio para moler las cañas, cocerlas y obtener azúcar, pues esa era la finalidad de todo este negocio. Todo el año de 1546 estuvo el señor de la villa dedicado a la construcción del molino azucarero, enviando desde su residencia oficial en Sanlúcar de Barrameda todo lo necesario para su montaje y funcionamiento. La elaboración de un total de veintidós vasijas de cobre para el ingenio fue confiada al calderero sanluqueño Juan González. En estas piezas —una bacía, dos bombas, dos batidoras, dos cubos, una repartidera, un reminol,

dos escomaderas, etc.— se gastó un total de 524 libras de cobre. Dos acemileros llevaron todos estos trastos a Jimena a lomos de cuatro bestias. Estas vasijas no debieron ser suficientes porque en 1547 once esclavos se afanaban en cargar en la playa de Sanlúcar cincuenta quintales de cobre en un barco con destino a Sevilla para hacer varias calderas más. El cobre procedía de los almacenes que tenía el duque en la alcaicería de Sanlúcar.

Para la construcción del trapiche o ingenio se recurrió a un vecino de Cádiz llamado Bartolomé Díaz y cuyas credenciales rezaban “carpintero de hacer ingenios”. Cinco ducados le pagó el tesorero del duque por ir a Jimena a ver el lugar donde se iba a levantar el ingenio. Tras unos días en la villa, el también llamado “maestro del ingenio” decidió hacerse cargo de la construcción del trapiche recibiendo 6.000 maravedíes de anticipo. Doscientos ducados destinó el señor duque a su construcción; esta importante cantidad de dinero llevó de Sanlúcar a Jimena el regidor de esta, Diego Sánchez. Para ayudar al maestro en la construcción del molino azucarero fueron también enviados desde Sanlúcar un cañero, Juan Hernández, para hacer los caños de agua del ingenio, y un carpintero, Alonso Muñoz, para ver y cortar las ma-



Legajo 2.503 en el que puede leerse cómo el duque de Medina Sidonia había enviado en los comienzos de 1547 a un mensajero desde Sanlúcar a Villaviçiosa, en Portugal, con cartas para un caballero del duque de Braganza para que enviase a Vejer de la Frontera a un experto en cultivar la hierba pastel.

deras necesarias para el mismo. De todas formas, parece que la erección del ingenio no fue fácil porque finalmente, a pesar de los títulos de Bartolomé Díaz, hubo que recurrir a copiar las trazas de un viejo trapiche que había mandado hacer el duque de Arcos. Aunque la documentación no nos lo dice, es de suponer que se refería al trapiche que el citado duque tenía en la vecina villa de Casares.

El trapiche era un molino que utilizaba la fuerza motriz de los animales y a este fin, el duque mandó al alcaide de Jimena, Giraldo de Virués, que comprara dos rocines o caballos para moler en el ingenio de azúcar. Todos los gastos corrían siempre a cargo del recaudador Francisco Díaz. También para el servicio del ingenio fueron enviados desde Sanlúcar doce bueyes. Y por si fuera poco, se envió también una camella que fue estrenando una albalda en la que se gastaron ocho varas de vitre. En 1548 había ya más de un camello en el ingenio. En cierta ocasión se recompensó a un vecino de la villa porque dio con el paradero de un camello que se había perdido.

Para que se encargara de la dirección y explotación del ingenio el duque nombró a un vecino de Medina Sidonia, Luis Gelo, como mayordomo. Él se ocuparía de los cuidados del cultivo de las cañas y de la elaboración del azúcar en el trapiche. Su salario sería de 15.000 maravedíes anuales y una fanega de trigo y otra de cebada al mes. Varios hombres se ocuparon de arar la vega de los Granados y sembrar las cañas. Para el mantenimiento de esos hombres se destinaron en 1546 cuarenta fanegas de trigo.

La verdad es que en poco tiempo el negocio azucarero prosperó y ya en ese mismo año de 1546 comenzó a dar sus primeros frutos. En el mes de junio el mismísimo alcaide de Jimena, Giraldo de Virués, enviaba a un vecino de la villa a Sanlúcar con 28 “panes de azúcar” para la despensa del duque. Con verdadera alegría debió recibir don Juan Alonso estos panes. Unos meses después, se enviaba desde Jimena la relación de los azúcares que había producido el

ingenio azucarero. Se compraron incluso dieciocho resmas de papel al mercader gaditano León de Bonhomo para empapelar el azúcar de Jimena. Se enviaron también muestras del azúcar a Sevilla. El duque quería presumir del azúcar que se estaba haciendo en su villa de Jimena.

No cabe duda de que el duque don Juan Alonso de Guzmán estaba satisfecho con el funcionamiento del molino azucarero y, para demostrarlo, envió desde Sanlúcar en 1547 un barco con dos barriles de aceite, un barril con 7.700 sardinas, cinco barriles de atún y diez docenas de cazones. Todo ello para el mantenimiento de la gente que trabajaba en el ingenio. El atún y el cazón procedía de la almadraba que el duque tenía en Zahara y los recogió el dueño del barco en Barbate. Ignoramos en qué puerto desembarcaría después el navío este cargamento para llevarlo por tierra hasta Jimena. Quizás Gibraltar, ciudad muy vinculada a la Casa de Medina Sidonia y de la que nuestro duque se intitulaba señor.

El VI duque de Medina Sidonia se mostró siempre muy interesado en el buen funcionamiento del ingenio azucarero. En el año de 1547 aprovechó el viaje que todos los años hacía por el mes de junio a sus almadrabas de Conil y Zahara para acercarse a Jimena con su mujer y sus hijas a ver el ingenio. Para ellas era una auténtica novedad. Las visitas a la villa de criados del duque para inspeccionar las obras del ingenio y su funcionamiento eran frecuentes. En noviembre de 1547 Mateo de Morales estuvo en Jimena diez días examinando las cañas de azúcar y el ingenio.

EN 1547 APROVECHÓ EL VIAJE QUE HACÍA TODOS LOS AÑOS A SUS ALMADRABAS DE CONIL Y ZAHARA EN JUNIO PARA ACERCARSE A JIMENA CON SU MUJER E HIJAS A VER EL INGENIO. PARA ELLAS FUE TODA UNA NOVEDAD

Pero, desgraciadamente, la vida del ingenio azucarero de Jimena fue muy corta. De repente, a principios de 1549, se presentaba en Sanlúcar el mayordomo del ingenio para hacer saber al duque que las cañas de azúcar se habían quemado. Este fue el triste final de un proyecto empresarial en el que el duque había depositado tantas ilusiones y esperanzas. Grande debió ser la decepción de don Juan Alonso Pérez de Guzmán. No parece que le quedaran ganas de volver a levantar el molino azucarero. Sabemos que cuando en 1552 se arrendó la dehesa de Diego Díaz, donde se hallaba la vega de los Granadas, el arrendador exigió que le fueran dadas, junto con el arrendamiento, las casas del ingenio, que estaban ya desocupadas. Además, en una carta escrita en Sanlúcar en 23 de octubre de 1551, el duque refería cómo la labor del ingenio había cerrado.

HIERBA PASTEL EN VEJER. El 8 de febrero de 1547 don Juan Alonso de Guzmán daba orden a su tesorero de que pagara a su vasallo de Sanlúcar, Diego Jiménez, setenta reales por los días que se ocupó en ir a Villa Viciosa —Vila Viçosa— en Portugal en el mes de enero con cartas para Ruy Báez, caballero del duque de Braganza, para que enviase a un maestro que supiese cultivar pastel, una hierba de la que se extrae un colorante azul muy apreciado. En ir y volver el mensajero invirtió veinticuatro días, a dos reales y medio cada día.

Ahora el duque había tenido la feliz ocurrencia de introducir el cultivo del pastel en sus dominios y esta vez las tierras elegidas fueron las de Vejer de la Frontera, otra de las grandes villas del Ducado de Medina Sidonia. El duque quería que el individuo en cuestión viajara hasta Vejer para ver las tierras donde se iban a sembrar las simientes de pastel.

La hierba pastel —también conocida como isatide o glasto— se utilizaba en la Edad Media para tinter los paños de azul y se introdujo en Murcia en el siglo XV, dada la importancia de su industria textil. Hasta fines del siglo XVI la planta del pastel fue la única fuente de tintura azul en Europa, hasta la llegada del índigo. Tolosa, en Francia, fue la principal área productora europea bajomedieval. También debió ser importante su cultivo en la vecina Portugal cuando el duque de Medina Sidonia recurría a un caballero de su congénere luso para que le enviase un experto en el tema.

EL PASTEL ES UNA HIERBA QUE SE UTILIZABA EN LA EDAD MEDIA PARA TINTAR LOS PAÑOS DE AZUL Y SE INTRODUJO EN MURCIA EN EL SIGLO XV, DADA LA IMPORTANCIA DE SU INDUSTRIA TEXTIL

En honor a la verdad hay que decir que no era la primera vez que la hierba pastel se iba a sembrar en tierras de Vejer. Sabemos, siempre gracias a los ricos libros de cuentas del Archivo sanluqueño, que en el año de 1545 don Juan Alonso de Guzmán ya tenía sembrado pastel en la Barca de Vejer, un lugar cercano a la villa. Las semillas habían sido compradas en Medina —probablemente Medina del Campo— en 1544 ó 1545. Por estas fechas el duque de Medina Sidonia se había desplazado a la Corte en Valladolid y sabemos que estuvo en la feria de Medina del Campo. La curiosidad y el afán por experimentar siempre estuvieron presentes en la personalidad de este singular personaje del importante linaje nobiliario de los Pérez de Guzmán.

Lo que realmente se desconocía era el cultivo de la planta, sus cuidados y el arte de extraer de ella el maravilloso tinte azul. A eso venía nuestro hombre en Vejer. Se llamaba Domingo Hernández y su profesión era “pastelero”, porque era maestro en sembrar pastel. El 13 de enero salía de Sevilla —procedente de Portugal— y el 18 estaba ya en Vejer.

El 17 de enero de 1547 el duque hacía saber a su criado en Vejer, Alonso de Cuéllar, que recibiera al maestro portugués en la villa y lo acompañara hasta El Hurdal para ver si estas tierras, propiedad del duque, eran buenas para la siembra y cultivo de la planta tintórea. En caso de que no fuesen suficientes, se podía arrendar tierras a los vecinos de la villa. De las simientes que Alonso de Cuéllar tenía en su poder, se sembraría hasta en cantidad de un cahíz. El resto se guardaría. El recaudador Marcos de Arjona se encargaría de pagar al maestro pastelero dos reales diarios durante el tiempo que en ello se ocupare, a contar desde el 19 de enero. Todos los gastos que ocasionaren la siembra

y cuidados de la hierba correrían a cargo del recaudador.

También aquí, como en el caso de las cañas de azúcar, se hacía necesario un molino para moler las hojas del pastel; por eso, el señor de Vejer mandó en mayo de ese mismo año al recaudador Arjona que comprara un caballo que no costara más de diez o doce ducados, y que se le dieran dos almudes de cebada diarios para su mantenimiento desde el día que empezara a moler el pastel.

Las últimas noticias que los libros de cuentas nos proporcionan del pastel de Vejer nos dicen que en 1548, por el mes de mayo, un barco llevó el pastel a Sevilla para ver si era bueno. ¿Pasaría el examen el pastel? Es algo que nos quedamos sin saber. Quince reales cobró el dueño de la embarcación por el flete. También el maestro portugués fue a Sevilla, ansioso por conocer los resultados del pastel que él había criado. ■



Archivo General Fundación Casa
Medina Sidonia

Más información:

- **Olivares Galván, Pedro**
Historia de la seda en Murcia.
Editora Regional de Murcia, Extra N° 9, Murcia, 2005.
- **Pérez Vidal, José**
La cultura de la caña de azúcar en el Levante español.
CSIC-Instituto Miguel de Cervantes, Madrid, 1973.
- **Jiménez Blanco, José Ignacio**
“La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea durante el siglo XIX”, en *Revista de Estudios Andaluces*, N° 4, 1985, pp. 41-66.
- **Gutiérrez Pérez, J. C.**
“Apuntes sobre el comercio de pastel procedente de la zona calatrava de Martos a finales del siglo XV” en *IX Estudios de Frontera*, Jaén, 2014.
- **Gual López, J. M.**
“El pastel en la España Medieval: Datos de producción, comercio y consumo de este colorante textil” en *Miscelánea Medieval Murciana*, X, 1983, pp. 133-165.

La Real Academia de Guardias Marinas (1717-1824)

Aprender a navegar en los buques del rey en el Siglo de las Luces

Hace trescientos años se fundaba en Cádiz la Real Academia de Guardias Marinas, que se convirtió en el centro fundamental de suministro de oficiales para la Marina de guerra borbónica. Los cadetes formados en sus aulas gobernaron los navíos de guerra y los distintos cuerpos de la Armada. Algunos de ellos ejercieron importantes empleos en la Monarquía hispana y fueron protagonistas de empresas políticas, culturales, diplomáticas y científicas.

AH
OCT
2017
42

MARTA GARCÍA GARRALÓN

UNED

Hace 300 años el intendente y secretario del Despacho de Guerra y Marina, José Patiño y Rosales, diseñó las líneas fundamentales de la educación de los oficiales de la Armada española. Aunque el proyecto ya estaba en la mesa del Consejo de Guerra, el milanés rápidamente lo hizo suyo y se puso manos a la obra para la materialización de lo que habría de ser una de las instituciones docentes más destacadas de la España del siglo XVIII.

Hacia los primeros años de andadura de la Academia, la única escuela de navegación institucionalizada y operativa se encontraba en Sevilla. El Real Colegio Seminario de San Telmo (1681-1847), amparado bajo el patronato real, daba formación en pilotaje y navegación, bajo un régimen de internado a jóvenes huérfanos e hijos de gentes de mar. Aquellos pilotos se embarcaban como parte de las tripulaciones de los numerosos barcos que transitaban las rutas de la Carrera de Indias.

Sin embargo, el modelo educativo de la Academia de oficiales estaba reservado a una clase social distinta, más elevada, destinada a convertirse en la élite de mando de la Armada. La compañía de caballeros guardias marinas se nutrió de jóvenes hidal-

LA REAL ACADEMIA DE GUARDIAS MARINAS ES UNO DE LOS PROYECTOS MÁS IMPORTANTES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE UNA ARMADA MODERNA EN EL SIGLO XVIII

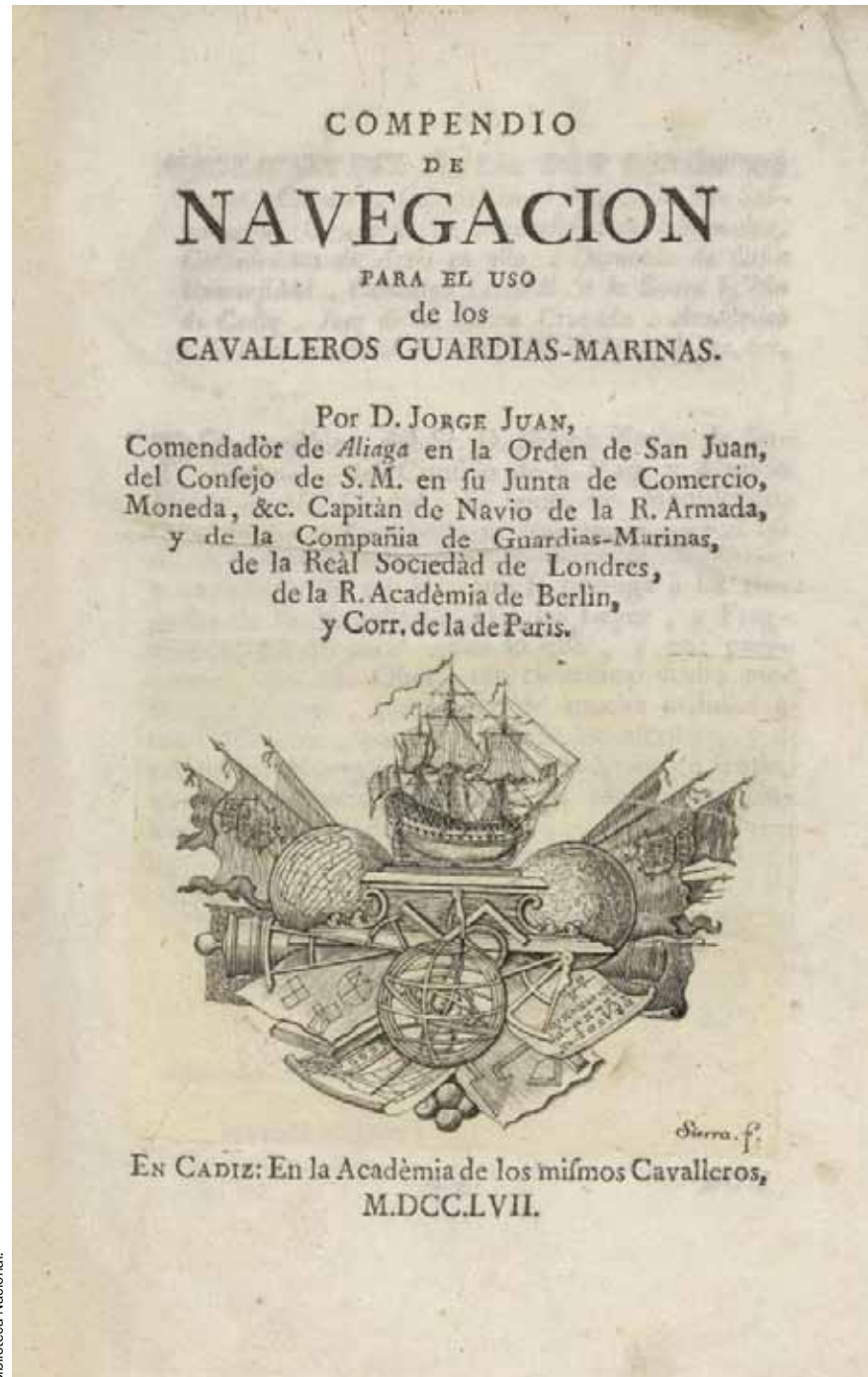
gos y de hijos de militares, de entre 14 y 16 años, con buena apariencia física demostrativa de una buena salud. Los muchachos debían saber leer y escribir, además de acreditar su noble condición mediante la aportación de pruebas de nobleza.

La Academia de la futura oficialidad se inspiró en distintos modelos coetáneos, como el cuerpo militar de los Guardias de Estandarte de Cartagena, integrantes de la escuadra de galeras, así como en algunos aspectos de la formación recibida por los jóvenes guardias marinas ingleses y, sobre todo, franceses. Tomando elementos de unos y otros, y mezclados con ideas de su propia cosecha, Patiño planificó una compañía de 150 cadetes, bajo el mando de un capitán, un teniente y un alférez, con sede en Cádiz.

La estructura del centro descansaba sobre un doble gobierno: el militar, a cargo del capitán, y el académico, responsabilidad del director. Este último, acompañado de un plantel de profesores, se encargaba de la docencia de las distintas materias, desde la navegación, la maniobra, el dibujo, el idioma y la artillería, hasta la danza y la esgrima. La enseñanza



El científico y marino Jorge Juan, capitán de la compañía de Guardias Marinas.



Biblioteca Nacional.

Ilustración que acompañaba la edición del *Compendio de navegación para el uso de los Caballeros Guardias-Marinas* de Jorge Juan. Obra editada en Cádiz en 1757 en la “Academia de los mismos Cavalleros”.

La resolución del problema de la longitud

■ Los navegantes siempre han necesitado conocer su localización en el mar —latitud y longitud— para prevenir los peligros de la navegación y asegurar con éxito sus singladuras. En un mundo en el que las comunicaciones marítimas aumentaron de manera exponencial desde la Edad Moderna, disponer de cartas náuticas claras y precisas se convirtió en una cuestión prioritaria. La precisión a la hora de navegar no solo era importante por la seguridad de pasajeros y mercancías, sino también por su directa influencia sobre el incremento de la velocidad y la eficiencia del buque. La latitud pudo medirse con una cierta fiabilidad ya desde finales de la Edad Media, si bien la longitud permaneció irresoluble hasta el siglo XVIII.

La determinación de la longitud en el mar es una gran historia repleta de numerosos ensayos y errores, una historia de navegaciones, tiempo y astronomía, una historia que nos habla de comercio, competencia y conflicto, exploración e imperio. Este desafío técnico ocupó las mentes de no pocos comerciantes, científicos, marinos y autoridades. Dos métodos de cálculo de la longitud se llevaron a la práctica con éxito en el siglo XVIII: el empleo de los cronómetros marinos y el cálculo de las distancias lunares. Ambos exigieron de los navegantes conocimientos en astronomía y cálculo. La Academia de Guardias Marinas formó a los oficiales más aventajados en estas materias, lo que, unido a la operatividad de una importante flota de guerra, permitió a la Monarquía hispana mantenerse entre las tres potencias marítimas más importantes de la época.

atendía a un programa teórico práctico, en el que los cadetes se empleaban en el estudio de las asignaturas y, una vez adquiridos los conocimientos necesarios, embarcaban en los navíos de Su Majestad. Las prácticas en la mar les proporcionaban la experiencia marinera necesaria para salir graduados de alféreces. Para Patiño, el plan docente debía apuntar a la adquisición de las tres cualidades más valoradas en un marino de guerra de la época: la virtud, las ciencias y la gloria.

Tratándose de un cuerpo de élite, la Academia de Guardias Marinas se benefició de un tratamiento legislativo diferenciado, y del disfrute de ciertas gracias y preeminencias por encima de otros cuerpos de la

Armada. La razón residía en la estrecha relación del cuerpo con la Casa del Rey. Los jóvenes cadetes eran considerados a todos los efectos como tropa de la Real Casa. Se trataba de todo un honor, con gran relevancia y prestigio para sus poseedores: cuando el rey embarcaba a bordo de uno de sus bajeles, los Guardias Marinas hacían guardia y formaban centinelas a la puerta de su cámara, una gracia que solo compartían con los prestigiosos y aristocráticos Guardias de Corps, el cuerpo más granado del Ejército. La Academia siempre gozó de una atención preferente por parte de las autoridades, así como de un considerable presupuesto en relación con otros centros.



LA ENSEÑANZA. Si atendemos a las materias objeto de enseñanza, la andadura de la Academia de Guardias Marinas corrió paralela a la evolución de la navegación durante los siglos XVIII y XIX. Los contenidos fueron creciendo a la par de la mejora de las técnicas practicadas por los navegantes, pero también estrechamente vinculados a la resolución del problema de la longitud, y al perfeccionamiento de los instrumentos náuticos.

El aprendizaje de los cadetes durante las primeras décadas se basó en las tradicionales técnicas de navegación y en un saber adquirido sobre todo gracias a la con-

tinua práctica de navegaciones. A partir de la segunda mitad de siglo, especialmente desde la llegada del oficial y científico Jorge Juan y Santacilia a la compañía, la Academia experimentó un giro decisivo, ahora estrechamente ligada a contenidos matemáticos, asentados sobre una racionalidad científica, sin olvidar su tradicional complemento con los embarques.

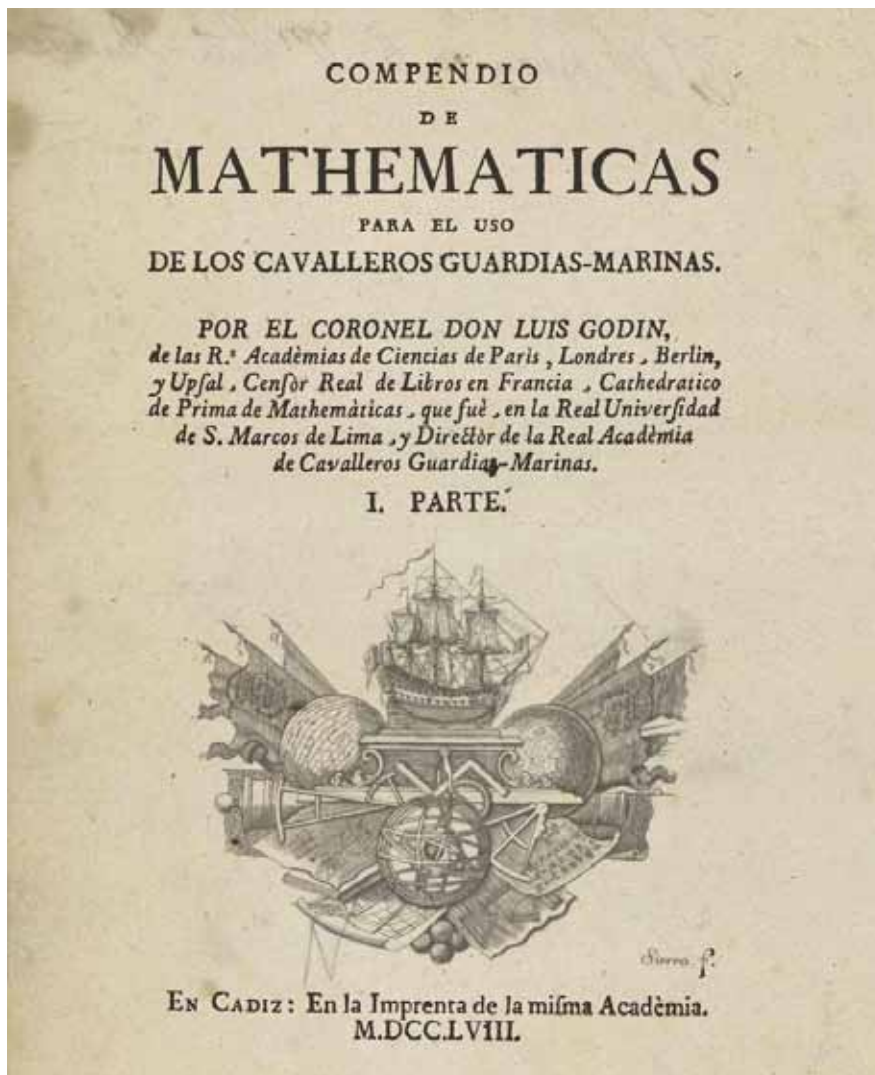
Jorge Juan logró poner en marcha todo un abanico de reformas para la Academia gaditana, que fueron desde el reforzamiento de los contenidos de las distintas materias, la redacción e impresión de manuales de estudio sustitutivos de los tradicionales apuntes, la celebración de certámenes públicos como actos de exhibición del conocimiento adquirido en las aulas, hasta la formación de una biblioteca especializada y la selección de un profesorado especialmente preparado. Gracias a estos cambios, el establecimiento docente transitó desde un modelo de oficial esencialmente práctico y maniobrero hacia otro más fundamentado en presupuestos científico-matemáticos.

A la izquierda, José Patiño y Rosales, secretario de Estado de Felipe V y fundador de la Academia de Guardias Marinas;

A la derecha, Vicente Tofiño, científico, marino y director de la Academia de Guardias Marinas entre 1773 y 1795.

LA COMBINACIÓN DE ESTUDIOS Y EMBARQUES CONFIGURABA LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR LOS JÓVENES CADETES, APRENDICES DE MARINOS

Como consecuencia del extraordinario crecimiento que experimentó la Armada, sobre todo a partir de la segunda la mitad de siglo, la Academia gaditana se vio superada por la creciente necesidad de oficiales. En 1769 se produjo el traslado del establecimiento a la Isla de León, actual población de San Fernando, en Cádiz. Unos años más tarde, en 1776, nacen las Academias de Guardias Marinas de Cartagena y Ferrol, asentadas en los correspondientes departamentos marítimos peninsulares, para dar respuesta a la demanda de oficialidad. Su procedencia, hasta entonces mayoritariamente andaluza, se diversificó



EN 1769 SE PRODUJO EL TRASLADO DEL ESTABLECIMIENTO A LA ISLA DE LEÓN, ACTUAL POBLACIÓN DE SAN FERNANDO, EN CÁDIZ

con cadetes originarios de toda la península, incluso de los territorios americanos. Ambas instituciones reproducían el modelo gaditano, pero quedaron subordinadas a la Academia gaditana, que ejercía como principal.

Entre 1771 y 1784 tuvo lugar un segundo proceso de reajuste de las academias, que se esforzaron por adaptarse a las necesidades de una Monarquía inmersa en un intenso proceso de expansión territorial y de control de sus territorios imperiales. Una nueva hornada de oficiales-profesores con una gran formación encabeza la tarea de rediseñar las enseñanzas y homogenei-

zar los estudios en las tres sedes docentes. Vicente Tofiño y San Miguel, José de Mazarredo y Salazar, Miguel Gastón, Gabriel Ciscar, entre otros, bajo la eficaz gestión y supervisión del secretario de Marina, Antonio Valdés y Bazán, lograron aquilatar un plan de estudios cuyos exitosos resultados pronto se dejaron ver.

Un selecto grupo de cadetes con una rigurosa formación en los métodos para la determinación de la longitud, con amplios conocimientos en astronomía y un buen manejo de la trigonometría esférica y de los almanaques náuticos, será el encargado de renovar la cartografía terrestre y marítima de los territorios de la Monarquía. La instrucción de estos oficiales se canalizará a través del *Curso de Estudios Mayores*, comprensivo de los conocimientos más avanzados en el perfeccionamiento de la navegación y el desarrollo de la astronomía náutica.

Al estudio sucedía la navegación. El lugar en el que mejor se demuestra hasta dónde llegan la habilidad y conocimientos de un marino es a bordo de un buque. La etapa de-

Compendio de Mathematicas para el uso de los Cavalleros Guardias-Marinas
por Luis Godin. Obra impresa en Cádiz en la misma Academia, 1758.

El conflicto entre la espada y la pluma

■ Es conocida la rivalidad entre dos cuerpos de la Marina de guerra española: el Cuerpo General —la espada—, representado por un sector de la oficialidad, destinada a bordo de bajeles y escuadras, o al mando de compañías y, por otro lado, el Cuerpo del Ministerio, integrado por otro grupo de oficiales dedicados a las labores de gestión y administración de la Armada. El conflicto entre estos dos tipos de oficialidad se reprodujo en el escenario de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz durante las primeras décadas de su existencia. La estructura institucional del establecimiento docente descansaba sobre dos mandos, uno militar, representado por el capitán de la compañía —ligado al Cuerpo General—, y otro académico, ejercido por el director —sujeto al Intendente de Marina y al Cuerpo del Ministerio—.

El primero atendía a las responsabilidades castrenses, y el segundo a las cuestiones docentes. Ambos mandos protagonizaron enfrentamientos y conflictos de competencias, saliendo perdedores en gran parte de las ocasiones el director y los maestros de la Academia que, por su condición de personal civil, tuvieron serios problemas para hacer imponer su autoridad y salvaguardar sus parcelas de decisión frente a la parte militar. Este problema se resolvió a partir del momento en el que la Academia consiguió que la casi totalidad de su profesorado fuese personal docente con grado militar, lo que empezó a suceder a partir de la llegada de Jorge Juan y Santacilia a la Academia.



El Observatorio de Marina de la Real Armada

■ La institución del Observatorio, fundada a instancia de Jorge Juan y Santacilia, se concibió como un anexo a la Academia de Guardias Marinas, con funciones de gabinete astronómico y experimental para uso educativo, si bien también se empleó en fines de carácter geodésico, hidrográfico y cartográfico. La Marina de guerra contribuyó de forma importante al desarrollo científico español con la creación del observatorio astronómico situado más al sur de Europa. Gracias al establecimiento se profundizó en el conocimiento del sistema solar, en el estudio de las irregularidades de las órbitas planetarias, de los catálogos de estrellas, y en el perfeccionamiento de técnicas instrumentales y de los métodos de observación.

La astronomía moderna encontró un importante cauce de proyección a través del Observatorio de la Armada, acogiendo en su seno un taller para el Obrador de Relojería y una Oficina de Efemérides —destinada a la publicación de tablas sobre la posición que ocupan cada día el Sol, la Luna y los planetas—. La información proporcionada por la institución era fundamental para la práctica de la navegación, la astronomía y la geodesia. Las aportaciones realizadas por oficiales como el ya citado Jorge Juan, Vicente Tofiño, Pedro Varela, José de Mazarredo, Alejandro Malaspina o los hermanos Julián y José Ortiz Canelas, entre otros, contribuyeron notablemente a elevar el prestigio de una institución que sigue en funcionamiento en la actualidad.

dicada a la formación práctica era esperada con ansiedad y expectación por parte de los Guardias Marinas. Los cadetes se forjaban en las distintas labores y toma de decisiones a las que se enfrentaba el comandante de un navío, tanto en plena navegación como a la hora de fondear y desarmar.

Viajes a Europa, a las Indias o incluso a las remotas Filipinas ponían a prueba a los jóvenes marinos, que iniciaban sus

navigaciones habituándose a incomodidades y sufrimientos, un camino necesario para moldear oficiales duros y resistentes. Una vez en la mar, los cadetes se empleaban en la práctica del pilotaje, asistidos por el primer piloto, y aprendían, entre otras cuestiones, a llevar un diario de navegación, a manejar la aguja de marear, aprender las propiedades del imán, la variación y corrección de las

LA ACADEMIA EJEMPLIFICA LA CONCEPCIÓN DE UNA RENACIDA ARMADA DIECIOCHESCA ASENTADA SOBRE UN MODELO EDUCATIVO MODERNO, Y PRESENTADA COMO UN ESPLÉNDIDO ESCAPARATE DE LOS BORBONES

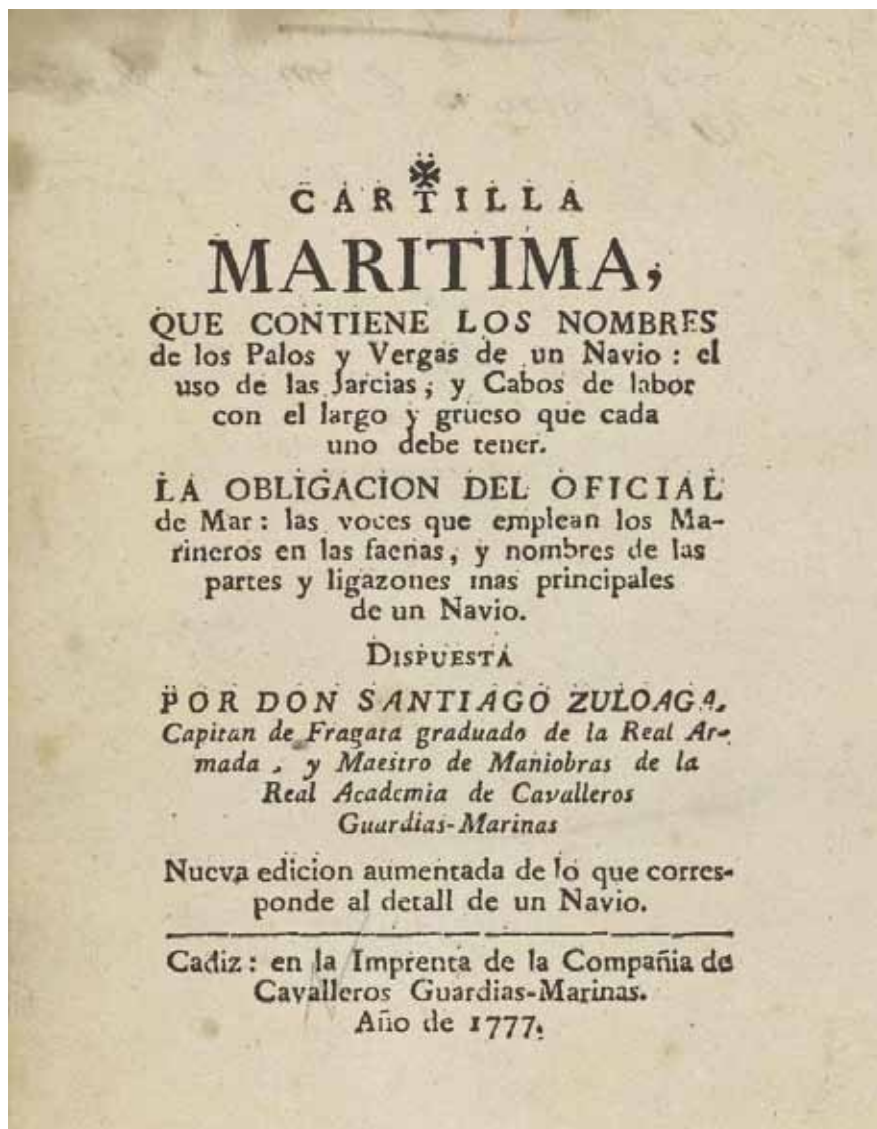
agujas, el fenómeno del abatimiento, el cálculo de la latitud, la corrección de la estima o el estudio de los vientos, las mareas y las corrientes.

Durante las estancias en los puertos, algunos pasaban a los arsenales a supervisar labores de carenado o de reparación de buques, o bien se empleaban en distintos servicios realizados a bordo de lanchas y sereníes. Para aprender la maniobra, se reunían con el comandante y los contra maestres, y estudiaban los aparejos y el velamen.

También había tiempo para realizar ejercicios militares a bordo, con la asistencia de los oficiales de infantería, y para las prácticas de artillería, bajo la supervisión del condestable. Llegado el momento del combate, los Guardias Marinas eran destinados en las baterías del alcázar o en el castillo de proa, bajo las órdenes de los oficiales de mando.

Las tres Academias de Guardias Marinas brillaron especialmente en las últimas décadas del siglo XVIII y primera del XIX, sacando promociones de oficiales entre las que destacaron grandes marinos, representativos del oficial ilustrado. Los conflictos bélicos finiseculares, así como la Guerra de la Independencia paralizaron y desmantelaron lo que había costado tantos años construir: un modelo educativo a la altura de las mejores marinas europeas. En 1824 se decretó el cierre de las Academias de Ferrol y Cartagena. La de Cádiz subsistió unos meses más, hasta transformarse en un nuevo Colegio Naval, asentado en La Carraca. ■

Cartilla marítima que contiene los nombres de los palos y vergas de un navío. Obra impresa en Cádiz en la misma Academia, 1777.



EN 1824 SE CERRARON LAS ACADEMIAS DE FERROL Y CARTAGENA. LA DE CÁDIZ SUBSISTIÓ UNOS MESES MÁS, HASTA TRANSFORMARSE EN UN NUEVO COLEGIO NAVAL, ASENTADO EN LA CARRACA



Museo Naval de Madrid.

Caja de instrumentos de dibujo del marino y cosmógrafo Felipe Bauzá.

Más información:

■ **García Garralón, Marta**

▶ “Ciencia e Ilustración en la Armada española. La educación de la oficialidad”, en Marchena, Juan y Cuño, Justo (eds.), *Vientos de Guerra: Apogeo y crisis de la Real Armada 1750-1823*.

Junta de Andalucía, Universidad Pablo de Olavide y Editorial Doce Calles, Sevilla, 2017, (en prensa).

▶ “De la ballestilla al sextante: análisis de dos centros de formación náutica en la España del siglo XVIII”, en *Drassana*, n.º. 17, 2009, pp. 13-38. Revista online.

■ **Lafuente, Antonio y Sellés, Manuel**

El Observatorio de Cádiz (1753-1831). Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1988.

De Argentina al Panteón de los Marinos Ilustres de Cádiz

El largo periplo de los restos de un grupo de contrarrevolucionarios

¿Qué hacen los restos de un grupo de contrarrevolucionarios de Córdoba de la Nueva Andalucía en un mausoleo del Panteón de los Marinos Ilustres de San Fernando? ¿Cómo llegaron hasta allí? ¿Por qué comparten el “eterno descanso” junto a los más destacados marinos que hicieron historia en Trafalgar? Se trata de Santiago de Liniers, ex virrey del Río de la Plata; el Gobernador Intendente Juan Antonio Gutiérrez de la Concha; el primer profesor de la cátedra de Instituta en la Universidad de Córdoba, Victorino Rodríguez; el coronel Santiago Alejo Allende y el tesorero del cabildo, Joaquín Moreno. Todos ellos, fusilados por haber considerado ilegítima a la Junta que se formó en Buenos Aires, por entonces capital del Virreinato del Río de la Plata, en mayo de 1810.

AH
OCT
2017
48

JAQUELINE VASSALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - CONICET (ARGENTINA)

El desenlace de la crisis a la que hacemos referencia en este artículo se produjo al arribar a Buenos Aires las noticias de una posible pérdida total de España en manos de las tropas francesas. A mediados de mayo de 1810 se difundieron las nuevas oficiales que anunciaban el avance de las tropas francesas en Andalucía, la autodisolución de la Junta Central y el traspaso de la autoridad a un Consejo de Regencia instalado en Cádiz, único bastión de la resistencia española duran-

te la invasión napoleónica. Al disolverse la Junta Central, el virrey Cisneros se vio definitivamente privado de su fuente de legitimidad: había caducado la autoridad de quien dependía.

Fue entonces cuando se impuso la postura de un grupo de agitadores de crear una Junta de Gobierno sin intervención del virrey, a quien depusieron, o de cualquier otra autoridad colonial. El argumento fue que al no haber más monarca legítimo, la soberanía volvía a los pueblos, quienes, a

su vez, debían tutelar los derechos de Fernando VII. Buenos Aires no fue una excepción, también se conformaron similares juntas en Caracas, San José de Bogotá y Santiago de Chile.

La primera reacción adversa a la Junta vino desde Córdoba, en donde el gobernador intendente, Juan Gutiérrez de la Concha, reunió en la sala capitular a los miembros del Cabildo, algunos jefes militares, al obispo Rodrigo de Orellana y a un puñado de vecinos principales para analizar y tomar una posición en relación a la nueva situación.

Como capital de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, el grupo, que también contaba con el apoyo del ex virrey Santiago de Liniers, resolvió desconocer a la Junta a la que consideraban ilegítima, reconocer al Consejo de Regencia, e informar al virrey del Perú y a otras ciudades del virreinato para organizar una resistencia, e incluso, una invasión a Buenos Aires.

De este modo, procuraron seguir obedeciendo a los poderes sustitutos del rey



Imagen del Panteón de los Marinos Ilustres, ubicado en el municipio gaditano de San Fernando. En él yacen los cuerpos de los contrarrevolucionarios.

Retrato de Santiago de Liniers,
ex virrey del Río de la Plata que fue
ajusticiado el 26 de agosto de 1810.

LA RUPTURA CON EL ANTIGUO ORDEN SIGNIFICABA UN PELIGRO PARA LOS INTERESES DE ESTE GRUPO, YA QUE PODRÍA PERDER SUS PRIVILEGIOS Y SER DESPLAZADO DEL PODER QUE OCUPABA

en la metrópoli y a las autoridades coloniales en América que, según su criterio, eran los que legalmente debían gobernar en nombre del monarca. En este sentido, la actuación de Gutiérrez de la Concha resultaba coherente con su pertenencia a la Marina española, donde sus miembros eran eficientes agentes borbónicos en el espacio colonial, que debían sumisión y lealtad al rey.

Cabe señalar que la ruptura con el antiguo orden también significaba un peligro para los intereses de este grupo, ya que podrían perder sus privilegios y ser desplazados del lugar de poder que habían ocupado hasta ese momento. Es por esto que manifestaron un apego a la legalidad colonial y a las autoridades instituidas y mostraron su resistencia a la implantación de un nuevo orden. Pero su apuesta fue aún mayor, ya que se propusieron combatir al movimiento revolucionario por la vía armada. Para ello, reclutaron soldados y se aprovisionaron de armamentos, haciendo uso de los recursos de la Real Hacienda.

Hubo varios intentos por parte de la Junta porteña de persuadirlos para que desistieran en su acción, pero ninguna de estas gestiones tuvo éxito.

Ante el peligro que representaban, el sector más radical e independentista que integraba la Junta, referenciado en Mariano Moreno y el moderado y autonomista conducido por el presidente Cornelio Sa-



avedra, estuvo de acuerdo en luchar contra quienes no aceptaran el cambio y querían mantenerse leales a cualquier autoridad que quedara en España. Fue así como dispusieron el envío a Córdoba de una expedición militar compuesta de dos mil doscientos hombres, comandada por Francisco Ortiz de Ocampo, que fue modificando sus objetivos y recibiendo órdenes cada vez más extremas, a medida que el proyecto contrarrevolucionario se volvía más amenazante.

El grupo de Liniers y sus aliados intentó desbaratar la expedición e, incluso, atacar contra ella. Su propósito inicial fue salir a su encuentro en las proximidades de Córdoba, o hacerle frente en la propia ciudad. Pero ante el inminente arribo de las tropas porteñas, resolvieron un cambio de planes y partieron rumbo al Alto Perú, probablemente en busca de apoyo, acompañados de un ejército compuesto por cuatrocientos hombres. Sin embargo, con el paso de los días, la situación de los líderes contrarrevolucionarios se fue complicando porque la tropa desertó.

APRESAMIENTO. Mientras tanto, en su camino hacia Córdoba, los jefes de la expedición fueron alertados de la fuga de los contrarrevolucionarios hacia el Alto Perú, por lo que una tropa desprendida de la expedición salió en su persecución y logró apresar a los líderes del grupo en el norte de la provincia.

Si bien en un principio la Junta Gubernativa había ordenado que los prisioneros fueran trasladados a Buenos Aires, luego las medidas se volvieron más drásticas, al disponer el arcabuceamiento y la confiscación de los bienes de los principales cabecillas "sin dar lugar a minutos que proporcionasen ruegos y reclamaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden". Fue así que fueron fusilados en el Monte de los Papagayos (Cabeza de Tigre) el 26 de agosto de 1810.

La condena, de la que fue perdonado el obispo Orellana por su investidura, fue considerada un escarmiento ejemplar destinado a marcar el destino de los que osaban oponerse a las disposiciones de la nueva Junta de Gobierno en Córdoba. No

SI BIEN LA JUNTA GUBERNATIVA HABÍA ORDENADO QUE LOS PRISIONEROS FUERAN TRASLADADOS A BUENOS AIRES, FINALMENTE SE DISPUSO SU ARCABUCEAMIENTO

debemos olvidar que los sucesos de mayo de 1810 inauguraron el proceso independentista que puso fin a la dominación colonial en el espacio rioplatense y en otras regiones de América del Sur.

La noticia de este ajusticiamiento y los fundamentos de la legitimidad que tenía la Junta para tomar dicha decisión, fueron publicados el 11 de octubre, en un extenso Manifiesto del periódico revolucionario *La Gazeta de Buenos Aires*, que lleva las firmas del presidente y el secretario de la Junta. Sin embargo, en el texto prevalece la pluma de éste último que era tachado de “jacobino” por sus disidentes. La Junta, señala el escrito, hizo valer su derecho legítimo a disponer el castigo porque no se podía “atacar impunemente los derechos de los pueblos”.

La noticia de la ejecución en Córdoba causó estrépito, sin embargo, la mayoría de la élite se plegó a la revolución, por temor o por conveniencia; pero se constituyó en una de las marcas identitarias de Córdoba y selló el mito de origen del enfrentamiento y una supuesta “incomprensión histórica” entre el puerto de Buenos Aires y la “cultura” ciudad mediterránea.

EL LARGO PERIPLO DE LOS CUERPOS. Los cuerpos de los ajusticiados fueron sepultados en las cercanías de la capilla de la Cruz, en el interior de Córdoba, pero no resultaron exhibidos, como ocurrió con otros cadáveres ajusticiados en ese entonces.

La Junta de Buenos Aires luego vivió otros avatares y los gobiernos revolucionarios que se formaron posteriormente, siguieron su curso, hasta la declaración de la Independencia en 1816 y los ejércitos realistas nunca pudieron recuperar una buena parte del espacio que comprendía el Virreinato del Río de la Plata.

¿Quiénes eran?

■ **Liniers** fue un militar de origen francés que se desempeñó como funcionario de la Corona española. En 1775 ingresó en la Armada y, años más tarde, en la Real Compañía de Caballeros Guardias Marinas. Su primera llegada al Río de la Plata tuvo lugar el año de la fundación del virreinato. Tuvo una actuación destacada en la reconquista de Buenos Aires, incluso se convirtió en el único virrey elegido localmente por el cabildo de la ciudad, ya que el virrey Sobremonte había huido hacia Córdoba cuando se produjo el primer desembarco inglés en la capital virreinal. En 1809, la Junta Suprema de Sevilla designó en ese cargo a otro marino, Hidalgo de Cisneros, razón por la cual Liniers se trasladó a Córdoba en medio de algunos escándalos políticos y sospechas de corrupción. Allí compró la estancia jesuítica de Alta Gracia, su última residencia en aquellos días turbulentos, y que en la actualidad se ha convertido en el Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del virrey Liniers.

Juan Antonio Gutiérrez de la Concha fue un distinguido marino, nacido en Esler (Santander) en 1760. Fue brigadier de la Real Armada y participó aportando nociones de matemática y astronomía en la expedición científica de Alejandro Malaspina que recorrió la costa patagónica austral. En el Río de la Plata, actuó con brillante desempeño en la defensa de Buenos Aires, en 1807 y fue nombrado por el virrey Liniers, Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, cargo que ejerció hasta su muerte.

El resto de los fusilados eran destacados hombres de la vida social y política de

Córdoba. **Santiago Alejo Allende** pertenecía a la familia más rica de la jurisdicción que había dominado la política local de manera excluyente durante el último cuarto del siglo XVIII, era militar de profesión y se había desempeñado como coronel de milicias en el Alto Perú cuando tuvieron lugar los levantamientos liderados por Tupac Amaru. Durante los meses previos a su muerte, Allende se dedicó a administrar la cuantiosa fortuna que había heredado de su padre y contaba con el asesoramiento de su amigo, el abogado Victorino Rodríguez.

Victorino Rodríguez había nacido en Córdoba de la Nueva Andalucía, estudió Cánones y Teología en la Universidad de Córdoba y Derecho, en Chquisaca. Fue alcalde de primer voto, teniente asesor de la Intendencia de Córdoba del Tucumán y el primer profesor de la Cátedra de Instituta que se dictó en la Universidad de Córdoba. Cuando fue Gobernador Intendente y ante el temor de una posible invasión inglesa al Río de la Plata en 1805, ordenó el alistamiento de 300 hombres que puso al mando de Santiago Alejo de Allende para que marcharan hacia Buenos Aires; pero finalmente regresaron porque el desembarco no se produjo hasta el año siguiente.

Tal vez el menos conocido del grupo fue **Joaquín Moreno**, español, viudo y tesorero del Cabildo, cuyos pequeños hijos huérfanos —de once, diez, cuatro y dos años— quedaron a cargo de una criada que debió mendigar por las calles para poder alimentarlos.

En 1861, una vez finalizadas las guerras de independencia y las civiles, el cordobés Santiago Derqui, presidente de la Confederación Argentina, ordenó que se recuperaran los restos. Fue así que el sargento mayor Felipe Salas, con ayuda de los lugareños, los encontró enterrados a todos juntos: tres ubicados en forma horizontal y dos, en vertical, y a su lado, diez suelas de botas y dos botones. Fueron colocados en una caja y trasladados a la ciudad de Paraná, donde entonces residían las autoridades nacionales.

Al año siguiente, el cónsul español asentado en la ciudad de Rosario, Joaquín Fillol, solicitó al presidente Mitre los res-

tos en nombre de la reina de España Isabel II, para ser depositados en un mausoleo en el Panteón de los Marinos Ilustres.

Recordemos que de todos ellos, los únicos marinos eran Liniers y Gutiérrez de la Concha, ambos habían combatido juntos contra los ingleses cuando invadieron Buenos Aires a principios del siglo XIX y sin duda se trataba de las figuras más destacadas, por la envergadura de los cargos que ejercieron para la Corona.

El rescate que de ellos hacen las placas recordatorias que lucen en el mausoleo, y el relato que ofrece el guía de lugar, hacen referencia a este desempeño, pero los ver-



daderos motivos por los que murieron no se manifiestan, tal vez por desconocimiento.

Mientras tanto y desde entonces, el sector más conservador de la academia y de la cultura de Córdoba aún recuerda estas muertes, como si hubieran ocurrido ayer, y paradójicamente, se organizaron homenajes e inauguraron monolitos en los lugares donde fueron apesados y ejecutados, en el marco de la celebración del Bicentenario de la revolución de mayo, en 2010.

De este modo, todavía en Córdoba existen posiciones polarizadas que se fraguaron desde los tiempos de la revolución y aún perviven. Esta visión parcial condena la orden

de fusilamiento de la Junta, como un movimiento sanguinario y destructor, aunque poco o nada dice de la violencia que los mismos contrarrevolucionarios ejercieron desde el poder sobre quienes no compartían su visión política, hasta que fueron apesados y ejecutados. Además, este posicionamiento incluye la idea de los intereses comerciales que movieron a la Junta, como la declaración del término del monopolio, para poder comerciar libremente a través del puerto de Buenos Aires; pero ocultan los intereses económicos y políticos que tenían los contrarrevolucionarios, a quienes de ningún modo les convenía el cambio de orden. ■

Liniers compró en Córdoba la estancia jesuítica de Alta Gracia, su última residencia en aquellos días turbulentos. En la actualidad, Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del virrey Liniers.

Más información:

- **Biscoff, Efraín**
Historia de Córdoba, Tomo I.
Lerner, Córdoba, 2008.
- **Di Meglio, Gabriel**
1816. *La trama de la Independencia*.
Planeta, Buenos Aires, 2016.
- **Goldman, Noemí**
 - ▶ *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!*
Historia oculta de la Revolución de mayo, Buenos Aires.
Sudamericana, Buenos Aires, 2009.
 - ▶ *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*.
Edhasa, Buenos Aires, 2016.

Un montellanero en la Guerra de Filipinas

Sánchez Corbacho, comandante en La Laguna de Lanao

El desastre del 98 sacudió la sociedad de su tiempo y marcó un punto de inflexión en la historia de España. La pérdida de las colonias ultramarinas fue la consecuencia del estado de guerra en la isla de Cuba, pero la primera acción militar de EEUU contra España aconteció no en el Caribe, sino en el otro extremo del mundo: las islas Filipinas en el Océano Pacífico. La sociedad filipina exigía cambios a la metrópoli y la insurrección prendió en el archipiélago a partir de 1896. Las autoridades militares españolas decidieron aplastar por la fuerza el movimiento. Uno de los militares más destacados en ese cometido fue el montellanero José David Sánchez de Ibargüen y Corbacho, destinado a la Laguna de Lanao al frente de una escuadrilla naval. El Archivo General de Andalucía custodia su fondo integrado por diarios de navegación, cartas personales, libros, etc. que atestiguan la dureza, privaciones y peligros que sufrieron aquellos hombres en tan lejanas tierras.

CARLOS A. FONT GAVIRA

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

El fondo Sánchez de Ibargüen y Corbacho constituye uno de los conjuntos documentales más interesantes y ricos del Archivo General de Andalucía (AGA). A través de sus páginas los diversos documentos nos permiten conocer detalles de la Campaña de Filipinas (1896-1898), última posesión ultramarina junto a Cuba del otrora extenso imperio español. La historia de la custodia de este fondo es un poco peregrina pues fue el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla, quien localizó este fondo debido a que el propietario del mismo fijó su residencia en esta población. Antes de ser custodiado en el AGA, la documentación quedó ubicada en el Archivo Municipal hasta su ingreso en el año 1991.

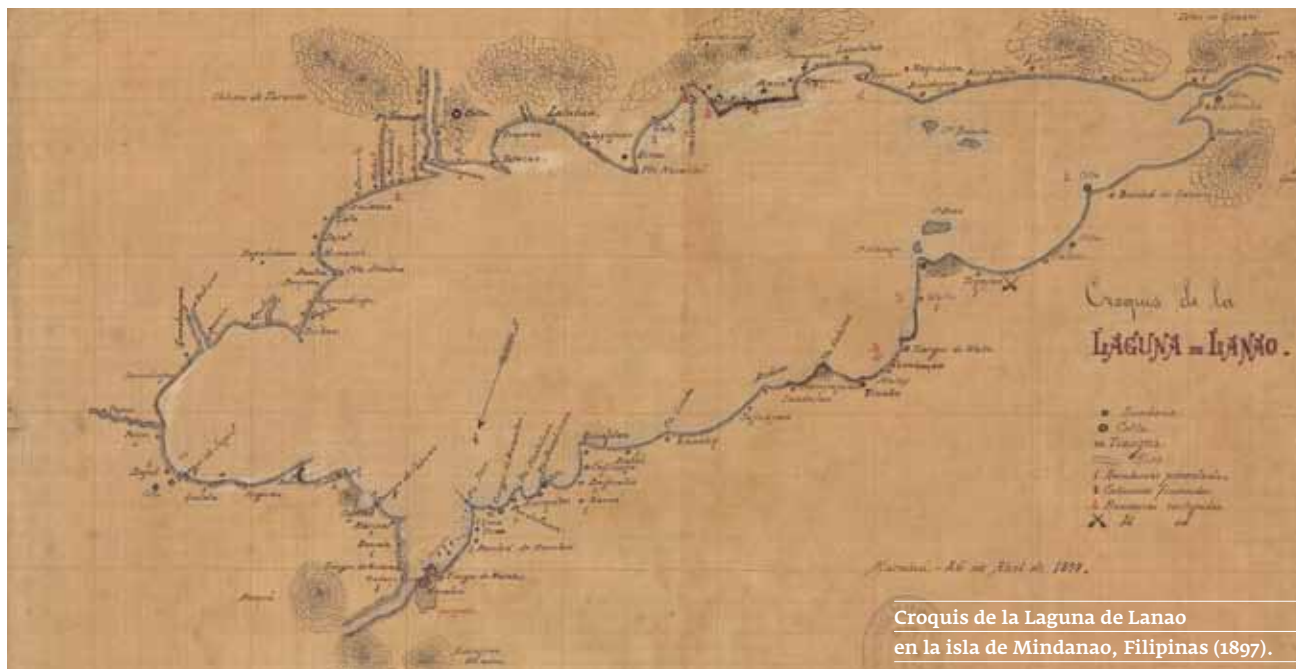
Organizado por la Diputación Provincial de Sevilla, de mano de Gerardo García León, el fondo se puede dividir en base a sus contenidos en dos partes bien diferenciadas. Una parte del fondo documental está constituido por escrituras de propiedad de una finca (Las Aldehuelas), en el término de Montellano (Sevilla) y de diversas heredades correspondientes a la tes-

EN UNAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS MUY ADVERSAS Y CON UNA HOSTILIDAD INCESANTE POR PARTE DEL ENEMIGO LAS PÁGINAS DEL DIARIO DE OPERACIONES DE IBARGÜEN DESCRIBEN LOS PORMENORES DE TAN DESIGUAL CONFLICTO

tamentaría de la familia Sánchez de Ibargüen. Estas escrituras se remontan, las más antiguas, desde finales del siglo XVII (1672) hasta 1923, fecha de fallecimiento de Sánchez Ibargüen. Aparte de esta propiedad integran escrituras de compraventa de fincas rústicas y urbanas en diversas localidades como Montellano, Puerto Serrano, Utrera, El Viso y Villamartín. La otra parte la forman los papeles del comandante Sánchez de Ibargüen y Corbacho.

José David Sánchez de Ibargüen nació en Montellano en 1852, hijo de Benito Sánchez de Ibargüen y María del Carmen Corbacho. Tuvo una dilatada vida que consagró a la Marina ocupando diversos escalafones como guardia marina, alférez, teniente de navío y comandante. Será esta extensa carrera militar la que añada mayor interés a la investigación materializada en los documentos que integran sus diarios y libros. Los diarios de navegación son muy interesantes, puesto que contienen datos de todos sus viajes marítimos bajo la Marina española.

De joven estuvo embarcado en la fragata *Navas de Tolosa*, que participó en el bloqueo del puerto de Cartagena, sublevada como otras ciudades españolas contra el gobierno Central, en el contexto de la I República (1873). En enero de 1875, la fragata sería testigo de un acontecimiento político de primera magnitud: la llegada del pretendiente a la Corona, Alfonso de Borbón (futuro Alfonso XII) del exilio para reinar en España. Este viaje le valió a Sánchez Ibargüen la concesión de la Cruz de Primera Clase de la Orden del Mérito Naval con



Croquis de la Laguna de Lanao en la isla de Mindanao, Filipinas (1897).

Fondo Sánchez Ibarquien, Archivo General de Andalucía, Planero 3, cajón 3.

distintivo blanco. Fue tal la significación de este viaje que Alfonso XII mandó encarar la acuñación de una medalla conmemorativa con la leyenda “Alfonso XII rey de España vuelto a la patria”, y en el reverso los hitos de su periplo: “Marsella 7 de enero, Valencia 11 de enero” y al pie “Navas de Tolosa”, en referencia a la fragata que le llevó al país donde iba a reinar.

Dentro de su hoja de servicios, en el “Extracto de las navegaciones a Ultramar, mares en que navegó y combates y acciones de guerra en que se halló” figura que tras las acciones bélicas contra la insurrección de la ciudad de Cartagena, Sánchez Corbacho embarcó en la corbeta *Doña María de Molina* en 1879 recorriendo lugares que, años después, iban a determinar de manera drástica su carrera militar.

RUMBO A FILIPINAS. Las Islas Filipinas fueron visitadas por Sánchez Ibarquien realizando la ruta del Canal de Suez (inaugurado en 1869), portento de la ingeniería que acortó sobremanera la distancia de las rutas marítimas. Sánchez Ibarquien recorrió la bahía de Manila y, embarcado en la goleta *Valiente*, navegó entre la capital filipina y el archipiélago de Joló con numerosas escalas. Este conjunto de islas constituyeron la parte menos controlada del Imperio español, puesto que esta zona estuvo en estado de guerra latente y constante desde el inicio de la colonización española pues no aceptaban el dominio colonial. La religión mayoritaria que profesaban sus habitantes era el Islam, razón por la cual los es-

pañoles los denominaban “moros”. En los siguientes años el marino de Montellano siguió recorriendo el archipiélago filipino y atravesó dos veces el Mar de China y el Océano Pacífico. En 1882, y siguiendo su hoja de servicios, realizó una misión en el archipiélago de las Salomón, bastante extraña, donde capturó un vapor liberiano que fue conducido a Manila por el 2º comandante de su buque.

A partir de 1896 su carrera afectó un salto cualitativo ya que fue enviado de nuevo a Filipinas pero con la misión de aplastar por la fuerza la insurrección de Manila. El archipiélago filipino se debatía entre las reformas y la revolución. El movimiento político Katipunán no apostaba por una solución pactada con el gobierno español sino que postulaban una acción violenta y radical. En 1896 el Katipunán inició la lucha por la independencia en los pueblos próximos a Manila. A comienzos de 1897, el gobernador general Camilo Polavieja, comenzó a sofocar con dureza los focos de rebelión: Cavite, Bulacan y Morona. El gobierno español sustituyó a Polavieja por el general Primo de Rivera, más propenso a una negociación. En este contexto político es cuando Sánchez Ibarquien es nombrado comandante de la Sección de Fuerzas Navales de la Laguna de Lanao (isla de Mindanao) en mayo de 1897. Su misión será la de castigar y reducir a los insurrectos filipinos (musulmanes) establecidos en los alrededores de la Laguna y congregados en las llamadas rancherías (conjunto de ranchos o chozas que forman una especie de poblado) y pa-

rapetados en los *cotta* (fortificaciones). En unas condiciones climatológicas adversas y una hostilidad incesante por parte del enemigo, las páginas del diario de operaciones de Ibarquien describirán los pormenores de tan desigual conflicto.

LAGUNA DE LANA O (1897-1898). Ibarquien ya conocía gran parte de las costas filipinas, producto de sus travesías anteriores, pero esta vez la misión sería completamente diferente. Una misión bélica enmarcada en una masa de agua interior rodeada de una selva asfixiante y unas inclemencias meteorológicas adversas. La Laguna de Lanao, con una superficie de cerca de 350 km² es el lago más extenso de la isla de Mindanao y el segundo de todo el archipiélago de las Filipinas. Con 100 metros de profundidad el caudal de la laguna es estable pues lo nutren cuatro ríos. Las crecidas de nivel de la Laguna serán una constante debido a las abundantes precipitaciones de la zona causando más de un problema a la dotación de Sánchez Ibarquien. El libro diario de operaciones nos revela la actividad diaria de la flotilla naval así como los trabajos realizados por su tripulación. La mayoría de días una constante letanía poblaba el campamento español. Numerosos rellenos de tierra se realizaron para cortar las filtraciones debido al ascenso del nivel de las aguas de la laguna. Las frecuentes lluvias y tormentas ecuatoriales obstaculizaron los trabajos. Sin ápice de exageración Ibarquien anota en su diario los días que no llovió: cuatro días en

Fondo Sánchez Ibarquén, Archivo General de Andalucía. Signatura 457. Apostadero 8.4.



A la izquierda, personal de las fuerzas destacadas en la Laguna de Lanao.
A la derecha, oficio de la Comandancia General del Apostadero y Escuadra de Filipinas.

DE SU DIARIO SE DEDUCE EL AISLAMIENTO DE LAS FUERZAS ESPAÑOLAS PUES SÁNCHEZ IBARGÜEN NO HACE REFERENCIA A OTROS ACONTECIMIENTOS QUE SE ESTABAN DESARROLLANDO EN EL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO, COMO LA BATALLA DE CAVITE

agosto, un día en septiembre, siete días en octubre, ocho días en noviembre y diez días en diciembre. El 13 de noviembre de 1897 se vivió el más terrible temporal con fuertes vientos y lluvias torrenciales que produjeron grandes deterioros en las obras de la sección, sobre cuyo terreno un torrente impetuoso de agua arrasó cuanto encontró. El temporal, tanto de agua como de viento, fue el más fuerte sufrido en Marahui. El barómetro bajó a 695 mm y la Laguna subió 52 metros en muy pocas horas. Los soldados estuvieron toda la noche trabajando en reparaciones y en achicar agua de las embarcaciones.

Por si esta calamidad no fuese suficiente, solo un par de meses antes se sufrió un terremoto. Sánchez Ibarquén lo describió de la siguiente manera: “La gente trabajó en el acarreo de tierra para el relleno. A las 3 de la tarde aproximadamente hubo un temblor de tierra, de gran violencia con movimiento oscilatorio, siendo el prime-

ro al parecer en dirección NW de una duración de unos cuatro segundos”. A pesar del impacto del suceso y el susto provocado no hubo que lamentar desperfectos en los parapetos próximos a la garita ni se desprendió tierra alguna. Normalmente, si no había sucesos de importancia como los reseñados anteriormente, la jornada laboral era bastante monótona. Los trabajos comenzaban temprano (a las 6 de la mañana) y consistían en ir a la selva circundante a la laguna a cortar madera y abacá. Ésta última es una planta herbácea nativa de la Filipinas cuyo valor reside en la fibra que contiene, el denominado “cáñamo de Manila”. Esta fibra vegetal ofrece gran resistencia y durabilidad cuyo cultivo iba encaminado a la producción de papel y la elaboración de cordajes.

Las operaciones militares de castigo a los nativos insurrectos fue el motivo principal del establecimiento de la escuadrilla naval en la Laguna de Lanao. Las embarcaciones que componían la unidad eran las cañoneras *Lanao*, *General Blanco*, *Almonte* y *Corcuera*, tres chalanas y tres botes de remos. Las operaciones españolas eran regulares y solían seguir un mismo patrón: patrulla naval por las aguas de la laguna a una hora temprana, fuego de fusil y granadas sobre las rancherías indígenas y respuesta de éstos mediante fuego de fusil y lantaca (pequeña culebrina de embarcación utilizada por los piratas filipinos y malayos).

Al comenzar el año 1898 las operaciones militares españolas se recrudecieron en la zona. El 10 de febrero de ese año Sánchez Ibarquén emprende una de las operaciones más duras por la intensidad del armamento utilizado. Lo narra así:

“A las 7 de la mañana encontrándome en situación frente a las rancherías que habían de ser castigadas, se rompió sobre ellas el fuego de cañón, ametralladoras y fusilería Mauser. A las 8 mandé cesar fuego, habiendo disparado sobre el enemigo los proyectiles siguientes: 27 granadas y un bote de metralla de 42 m/m, 18 granadas ordinarias de 74 m/m, 106 de 25 m/m, 35 de 11m/m y 2.752 de Mauser”. Esta intensidad de fuego y metralla fue respondida por fuego de fusil y lantaca por toda la costa, por la que navegaba la escuadrilla de Lanao. La ranchería atacada fue la de Wata que sufrió 20 bajas (muertos y heridos) y numerosos daños en las viviendas. Las rancherías más frecuentemente atacadas por las tropas españolas eran las de Bacayagnan, Malay y Wato.

La hostilidad de los indígenas de la zona era incesante a pesar de las ofensivas españolas. Los ataques eran efectuados por una o dos cañoneras con apoyo de alguna chalana y, rara vez, entraban en concurso todos los efectivos de la flotilla. El 1 de noviembre de 1897 fue una de aquellas ocasiones en la cual se vieron implicados en el castigo a las rancherías anteriormente citadas los cañoneros *Lanao*, *General Blanco*, *Ayamonte* y *Corcuera*, seguidos de los botes-cañoneros números 1, 2, 3 y 4, tres chalanas para el transporte de tropas y, como complemento, se sumaron tres botes de remos como apoyo al dispositivo. A pesar de la intensidad de la operación los insurrectos filipinos parecían recuperarse de los daños rápidamente. Después de esta gran operación de castigo el General en Jefe del Ejército de operaciones embarcó en el cañonero *General Blanco* a desempeñar una comisión cerca de la ranchería de Wato. No pudo ni siquiera aproximarse a tierra debido al fuego intenso que lanzaron sobre él los filipinos con fusiles y lantacas.

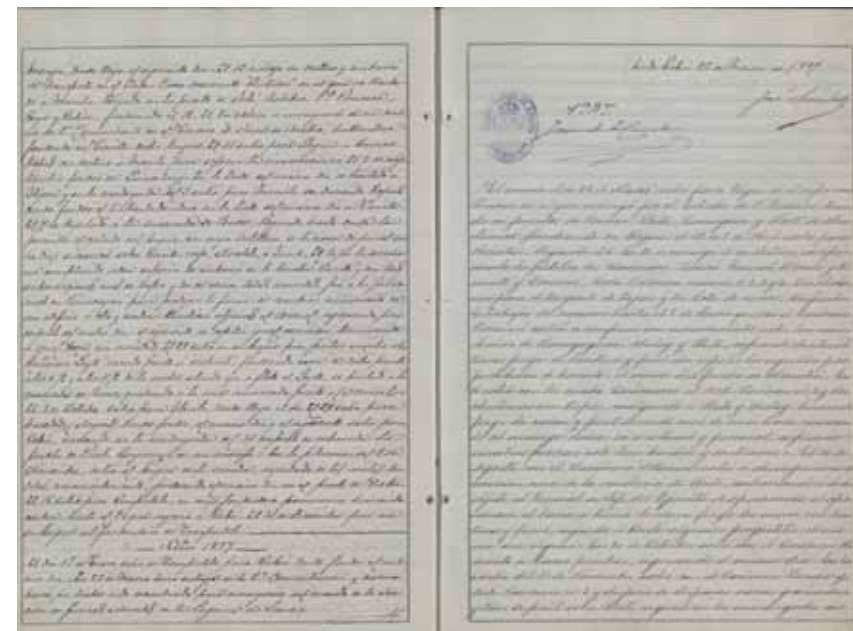
FIN DE UNA LUCHA. Leyendo las páginas del *Diario de Operaciones Navales en La Laguna de Lanao* deducimos el aislamiento de las fuerzas españolas destinadas allí, pues Sánchez Ibarquén no hace referencia a acontecimientos importantes que estaban

desarrollándose en el resto del archipiélago filipino. Por ejemplo la Batalla de Cavite que supuso la derrota de la flota española por parte de la escuadra estadounidense de George Dewey (1 de mayo de 1898) no supuso comentario alguno de Ibarguén. En los días posteriores a tal decisiva batalla Ibarguén apunta que “no hubo trabajos y después de misa se leyó el Código Penal de la Marina”. Anteriormente el pacto de Biac-na-bató (23 de diciembre de 1897) que supuso una paz frágil con los revolucionarios filipinos tampoco tuvo eco o repercusión en el teatro de operaciones de la Laguna de Lanao.

Es más, ajeno a esta tregua temporal alcanzada por los beligerantes, las acciones bélicas siguieron en la laguna y alrededores. Aquí nos damos cuenta de la enorme división política que caracterizaba Filipinas así como las dificultades en las comunicaciones en un archipiélago constituido por más de 7.000 islas. Pareciera que en Filipinas se desarrollaban varias guerras, independientes unas de otras. En este atomizado escenario irrumpió la intervención armada de los EEUU. Tampoco la capitulación de Manila el 14 de agosto de 1898 fue reflejado en sus escritos, ni la rendición española, ni la firma de la paz con EEUU (diciembre de 1898). De lo que sí deja constancia son las consecuencias del tratado firmado a pesar de no citarlo expresamente.

En base a las actas que disponemos se conserva la orden del jefe de la División Naval de Filipinas con fecha del 8 de diciembre de 1898, sobre la destrucción de la flotilla de La Laguna de Lanao y el salvamento del material disponible. El alto mando ordenó que “los cañones se llevaran a un sitio de profundidad superior a veinte metros por creer que en este fondo es imposible el aprovechamiento del material por los moros. Se inundaron todos los barcos”.

La paz se había firmado con los EEUU pero la guerra proseguía en Mindanao contra los musulmanes filipinos. Sánchez Ibarguén, antes de la destrucción del armamento, realizó las últimas operaciones militares bajo su mando por el litoral de la laguna. El 31 de agosto de 1898 partió de Marahui con toda la escuadrilla y atacó a las rancherías de Wato y Malay. Algunas



Fondo Sánchez Ibarguén, Archivo General de Andalucía. Signatura 4576

operaciones de quema se ejecutaron y se verificó la presencia de cruceros por la laguna, apresando las cañoneras españolas algunas embarcaciones. Nos detenemos en este punto pues nos parece un dato poco esclarecido. ¿Cruceros en la laguna? ¿De qué nacionalidades? Los musulmanes filipinos no podrían ser y aquí entra la posibilidad de que fuese la fragata estadounidense *Savannah*, con un cargamento de 1.640 toneladas de carbón y apresada por la flotilla de Sánchez Ibarguén. Resulta poco menos que sorprendente que no hiciese mención en su diario de operaciones y en su hoja de servicios no fuera más explícito al respecto. Así pues a las fuentes consultadas sólo podemos conjeturar este apresamiento.

Tiempo después, a partir del 21 de diciembre de 1898, Sánchez Ibarguén envió a Iligan toda la artillería, armamentos y municiones. Asimismo embarcó en chalanas y botes-cañoneros el material que no pudo salvarse. Su hoja de servicios añade que: “fueron echados a pique todos los buques de la escuadrilla, en cumplimiento de orden superior, haciendo abandono de La Laguna y emprendiendo viaje a Iligán en el vapor mercante *Urano*, fondeado en Zamboanga”.

Un final desabrido para una escuadrilla naval que se había caracterizado por su abnegación y por las múltiples penalidades sufridas en un medio ambiente hostil y un enemigo encarnizado. Como todos los soldados destinados en Filipinas el Gobierno español los repatrió en cuanto pudo. Cuando llegó a Manila el 23 de enero de 1899, tuvo que esperar más de un mes, hasta el 6 de marzo, cuando un vapor-correo disponible, *Patricio de Satrústegui*,

lo llevase a España tras una larga travesía de regreso tocando en los puertos de Singapur, Adén, Suez y Puerto-Said hasta desembarcar en Cartagena el 3 de abril. El mismo puerto que supuso su bautismo de fuego veintisiete años atrás.

El fondo Sánchez Ibarguén representa una fuente documental de primera magnitud para conocer una faceta poco conocida de la pérdida de Filipinas en 1898.

Por sus méritos de guerra en la Laguna de Lanao el gobierno español concedió a Ibarguén la Cruz de 2ª clase del Mérito Naval y se retiró a Montellano, su pueblo natal. José David Sánchez Ibarguén murió allí el 9 de noviembre de 1923, el mismo pueblo que le vio nacer setenta años atrás después de cruzar el mundo entero y combatir en la última frontera del Imperio español. ■



Más información:

- **Fondo Sánchez Ibarguén**
Archivo General de Andalucía. AGA.
- **García León, Gerardo**
“El archivo Sánchez Ibarguén, de Fuentes de Andalucía”, en *Archivo Hispalense*, N° 224, Sevilla, 1990, pp. 149-154. Autora de la descripción: Ana Melero Casado.

El impacto de la Revolución Rusa en Andalucía

Cien años de la Revolución de Octubre y del “trienio bolchevista”

La Revolución Rusa de octubre de 1917 fue un acontecimiento fundamental en la historia del siglo XX. La llegada de Lenin al poder y la creación de la Tercera Internacional propiciaron la formación de un nuevo tipo de partido, el comunista, siguiendo el modelo de los bolcheviques soviéticos. En Andalucía, el impacto de las noticias que llegaron de Rusia fue más bien limitado, porque toda la movilización obrera que se produjo en el llamado “trienio bolchevista” fue la respuesta que dieron los trabajadores y sus organizaciones al brutal deterioro de sus condiciones de vida provocado por la imparable subida de los precios y la escasez de los alimentos básicos.

AH
OCT
2017
56

DIEGO CARO CANCELA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Uno de los tópicos más persistentes en la historiografía de los movimientos sociales andaluces fue el que propagó el notario cordobés Juan Díaz del Moral en su libro sobre la historia de las agitaciones campesinas en la región. Con la expresión “trienio bolchevista (1918-1920)” intentó explicar que toda la conflictividad social que durante estos meses se manifestó por los campos y ciudades de la geografía andaluza se debió al ambiente de euforia que se expandió entre los trabajadores, al calor de las noticias que empezaron a llegar desde octubre de 1917 del “país de los soviets” y por la frenética actividad societaria que le siguió. Lo resumió de una manera harto elocuente en una de las frases más conocida del citado libro: “había bastado una palabra evocadora: Rusia, y un arma bien templada: la organización”. Sin embargo, como ha ocurrido otras veces en el relato histórico, lo que sucedió de verdad fue algo bien distinto y, por supuesto, bastante más prosaico, como veremos a continuación.

Hace ya más de cuarenta años, el malogrado Antonio María Calero advirtió sobre las lecturas apresuradas que se habían hecho del trabajo del notario de Bujalance, un libro que, según decía con razón, había sido “mucho más citado que estudiado”. Una advertencia que volvería a reiterar años después el hispanista francés Jacques Maurice, al calor de su monumental investigación sobre el arraigo del anarquismo

EL MAYOR ENTUSIASMO POR LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE NO SE MANIFESTÓ ENTRE LOS MILITANTES MARXISTAS AFILIADOS AL PSOE O LA UGT, SINO ENTRE LOS ANARQUISTAS Y ANARCOSINDICALISTAS DE LA CNT

en la Andalucía contemporánea. Y hoy, como bien ha escrito Ángeles González, lo que han puesto en evidencia los distintos estudios locales y provinciales, que se han realizado en las tres últimas décadas sobre esta conflictiva coyuntura, es que las numerosas huelgas que se declararon por toda la región entre 1918 y 1920, lejos de tener un carácter revolucionario o mesiánico, lo que pretendieron fue conseguir mejoras salariales y en las condiciones de trabajo para hacer frente al imparable proceso inflacionista que se inició a partir de 1915 provocado por las repercusiones de la Gran Guerra en la economía española.

¿Significó esto que las noticias que llegaron de Rusia no calaron entre los trabajadores y todo fue una ensoñación del notario cordobés? Desde luego que no, pero no deja de ser sorprendente que en la España de

aquellos años, el mayor entusiasmo por la revolución bolchevique no se manifestó inicialmente entre los militantes marxistas que estaban afiliados al Partido Socialista o la Unión General de Trabajadores (UGT), sino entre los anarquistas y anarcosindicalistas que impulsaban la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Por este motivo, mientras que la prensa de esta ideología, como *Solidaridad Obrera* de Barcelona o *La Voz del Campesino* de Jerez de la Frontera, llenaban sus columnas con noticias y fervientes loas de la “gran revolución”, en *El Socialista* no aparecería una referencia nítidamente laudatoria sobre la “Revolución de Octubre” hasta marzo de 1918, a cargo del llamado “Grupo de Estudiantes Socialistas”, que finalmente sería uno de los que terminarían abandonando el PSOE para formar el Partido Comunista de España.

La explicación de esta circunstancia hay que vincularla a la marcada aliadofilia que predominaba entonces en la dirección del PSOE y su rechazo a la estrategia de los bolcheviques de alcanzar por separado la paz con los Imperios Centrales (Alemania y Austria-Hungría). En cambio, los anarquistas, partidarios de la inmediata destrucción del Estado, saludaron con euforia el nacimiento del primer país comunista del mundo, por el sencillo motivo de que en lo que ocurría en Rusia, como ha escrito Juan Avilés, “no percibieron el inicio de una rígida dictadura del partido bolchevique, sino la destrucción de las tradicionales institu-



Lenin proclama el poder de los soviets en el Instituto Smolny de Petrogrado. Detalle del óleo de Vladimir Serov (1952).

ciones estatales a manos de unos trabajadores dispuestos a librarse de sus cadenas”.

Estas reticencias de los líderes socialistas españoles fue lo que provocó que los sectores probolcheviques del Partido decidieran lanzar en agosto de 1918 un nuevo periódico, denominado *Nuestra Palabra*, que inmediatamente comenzó a defender públicamente sus planteamientos de apoyo incondicional al movimiento ruso, al entender que en aquella coyuntura lo más decisivo era la revolución y no lo que sucediese en la guerra.

Pero a los trabajadores andaluces y a sus familias lo que les preocupaba mayormente en ese otoño de 1917 era el deterioro del poder adquisitivo de sus menguados salarios por la brutal subida que tenían los precios de los artículos de primera necesidad o la escasez de éstos en los mercados y las tiendas donde hacían cotidianamente sus compras.

LOS PRECIOS SUBEN. Al margen de otras consecuencias, la Primera Guerra Mundial provocó un tremendo desorden en las relaciones económicas internacionales, que no tardaría en sentirse en la economía española, porque la neutralidad oficial del país favoreció a corto plazo su condición

de nación suministradora de todo tipo de productos a los países integrados en los dos bandos enfrentados.

Se beneficiaron especialmente los propietarios de las minas de carbón asturianas, los industriales textiles catalanes y no faltaron tampoco los beneficios extraordinarios en las empresas navieras, ni en los grandes terratenientes andaluces y castellanos que cultivaban aceitunas, remolacha azucarera y cereales. Y en una sociedad como la española, con tan grandes disparidades económicas regionales, “la guerra hizo que los ricos fueran más ricos y creó mayores privaciones para la mayoría de los que eran menos afortunados”.

Buscándose la máxima rentabilidad, comestibles, materias primas y toda clase de artículos que comenzaron a escasear en España, eran vendidos libremente en

el extranjero, sin que hasta 1918 hubiera por parte de los gobiernos monárquicos ningún tipo de regulación o restricción efectiva. La consecuencia económica más inmediata de esta situación fue la carestía creciente de los productos básicos que demandaban las clases populares y la apertura de un ciclo inflacionista, hasta entonces desconocido en el país, que muy pronto quedó fuera del control de las autoridades. En apenas tres años, el índice nacional de precios al consumo se situó veinte puntos por encima del índice de los salarios, abriendo una diferencia que sólo empezó a disminuir en el año 1920.

El fenómeno, como era de esperar, no tardó en llegar a Andalucía, donde las prácticas especulativas de los grandes terratenientes con productos como los cereales y el aceite muy pronto llevarían la miseria a muchos hogares obreros. Las quejas sobre esta situación empezaron a producirse en todas las provincias, sin excepción. En Cádiz, por ejemplo, no tardó en notarse el contraste que había entre el auge de la industria naval y el transporte marítimo y el deterioro que comenzaron a padecer los trabajadores en sus condiciones de vida. Todos aquellos que vivían de un salario vieron cómo su capacidad adquisitiva disminuía rápidamente por los altos precios de los alimentos, debido al alza de los carbones, las dificultades de los transportes y, sobre todo, al acaparamiento sin escrúpulo que realizaban los especuladores.

A LOS TRABAJADORES ANDALUCES Y A SUS FAMILIAS LO QUE LES PREOCUPABA MAYORMENTE EN ESE OTOÑO DE 1917 ERA EL DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO DE SUS MENGUADOS SALARIOS



La prensa se hizo eco de la gran huelga general de 1917. En la imagen, fragmento de *El Guadalete* y de *El Noticiero granadino*.

¿No comprendéis que el pueblo os puede merendar en un arranque de hambre y locura?

■ “Estos labradores, acaparadores y agiotistas como los de toda España, sólo saben gritar en el Senado y en todas partes para que no les tasen el precio de los cereales; pero como buenos bandidos se cuidan de callar el precio que perciben por los que exportan al extranjero, para donde salen de aquí diariamente cientos de toneladas en carros y trenes de mercancías. Si se les dijera que recibían hasta 65 pesetas por 100 kilos de trigo, quizás se atrevieran a desmentirlo. Pues a ese precio lo venden para el extranjero y todavía no están satisfechos, cuando pretenden matar a sus compatriotas de hambre. ¿A qué tanto engordar, cerdos cebones?. ¿No comprendéis que el pueblo os puede merendar en un arranque de hambre y locura?”. Crónica de Juan Bello desde Jerez. *El Tribuno de Cádiz* (14 de julio de 1918).

“Juan del Pueblo” —un seudónimo— no podía explicar mejor el problema en la colaboración que publicaba a principios de noviembre de 1916, en la primera página de *El Pueblo*, periódico que se presentaba como “defensor de las clases que trabajan”. En el artículo, titulado “Situación insostenible”, denunciaba que mientras que los “acaparadores de trigo y otros productos necesarios a la vida del pueblo”, se enriquecían, “el pueblo productor” se moría de hambre.

Lo mismo ocurría en Jerez de la Frontera, donde el incontrolado aumento del precio del pan, provocado por la escasez de harinas, llevaba al corresponsal de *El Tribuno gaditano* a situar la raíz del problema, a mediados de 1918, en la constante salida clandestina de trigo al extranjero, donde se vendía a mejor precio, sin que el Gobierno quisiera o pudiera impedirlo. Y en Sevilla, era una alarmante escasez de carbón y de materiales de construcción, que amenazaba con dejar parados a millares de obreros, el principal problema que agobiaba a sus vecinos en 1917. En el mes de septiembre, por ejemplo, la compañía de gas y electricidad anunciaba que no podía seguir iluminando la ciudad, algunas fundiciones también tenían que parar por falta de combustible, mientras que la Unión Gremial anunciaba que los bares y

restaurantes tampoco tenían carbón para las cocinas. El 10 de octubre, la ciudad quedaba a oscuras y la Guardia Civil tenía que vigilar los barrios durante la noche para evitar los actos de pillaje de los maleantes. A finales de año, la situación se convertía en agónica: sin luz por la noche y con el frío del pleno invierno.

Tampoco pudo escapar la provincia de Jaén a esta espiral inflacionista y especulativa en los productos alimenticios. El trigo y el aceite de oliva, por ejemplo, duplicaban sus precios entre 1917 y 1920, y cualquier intento por restringir las exportaciones al exterior, para abaratarlos, encontraba el rechazo frontal de estos propietarios acéiteros, que con todo cinismo, no dudaban en afirmar que “nuestro suelo produce una enorme cantidad que no se consume normalmente”.

En este contexto, la auténtica realidad era la continua pérdida de poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, por lo que la reacción de estos contra la carestía no iba a tardar en llegar, a través de huelgas, manifestaciones de protestas y mítines, con el PSOE organizando su propia campaña con el lema “Trabajo y subsistencia”. La culminación de estos primeros actos reivindicativos se producía el 18 de diciembre de 1916 en forma de huelga

Tarjeta postal con una imagen de la recolección de la aceituna en un olivar sevillano en las primeras décadas del siglo XX.

LA CULMINACIÓN DE ESTAS REIVINDICACIONES SE PRODUJO EN DICIEMBRE DE 1916 CON UNA HUELGA GENERAL, CONVOCADA POR UGT Y CNT, QUE ALCANZÓ UN NOTABLE SEGUIMIENTO EN ANDALUCÍA

general, convocada conjuntamente por la UGT y la CNT, que alcanzó un notable seguimiento en Andalucía, especialmente en aquellas zonas en las que el movimiento obrero tenía unas organizaciones fuertemente asentadas.

Había sido un ensayo de la segunda huelga general convocada por los mismos sindicatos para el 13 de agosto de 1917, en unos momentos en los que el sistema político de la Restauración mostraba signos evidentes de descomposición al coincidir con esta protesta obrera, la crisis militar que habían abierto las Juntas de Defensa, constituidas en el seno del Ejército y la crisis política expresada en la Asamblea de Parlamentarios, celebrada en Barcelona, al margen de las Cortes “oficiales”.

Precedida por un paro de los ferroviarios en Valencia, un comité de huelga convocaba a todos los trabajadores españoles a abandonar el trabajo a las cero horas del día 13, en un llamamiento que fue secundado en las principales poblaciones industriales del país. Los choques más violentos entre huelguistas, por un lado, y Ejército y fuerzas del orden público, por otro, tuvieron lugar, por lo general, el 14 y el 15 de agosto, siendo el balance final de los enfrentamientos en toda España, 71 muertos, unos 150 heridos y unos dos mil detenidos.



En Andalucía, ausente el proletariado agrícola del paro, por encontrarse todavía débilmente organizado, la mayor incidencia del conflicto se produjo en la cuenca minera de Riotinto, donde los métodos expeditivos y contundentes empleados por las fuerzas militares que llegaron para aplastar la protesta obrera se saldaron finalmente con el trágico resultado de diez muertos y más de quinientos heridos y detenidos.

EL BOOM SOCIALISTA. El fracaso con el que terminaron estas intentonas huelguísticas, por la desorganización en la que todavía se encontraban muchos trabajadores llevó a los dirigentes obreros a la convicción de que era preciso fortalecer sus sociedades, si se quería tener éxito en cualquier movilización reivindicativa que tuviera que emprenderse. De esta manera, fue a partir del levantamiento del estado de guerra en Andalucía, a principios de octubre de 1917, cuando se produjo lo que Antonio María Calero llamó un “boom societario”, que no tenía precedentes en la región.

Por todas partes comenzaron a organizarse entidades obreras, aprovechando el malestar existente entre los trabajadores por el deterioro de sus condiciones de vida. Unas nuevas sociedades que, mayoritariamente, no tardarían en solicitar su ingreso en las dos grandes confederaciones sindicales del momento, la UGT y la CNT, o bien pidiendo la adhesión directamente al propio Partido Socialista.

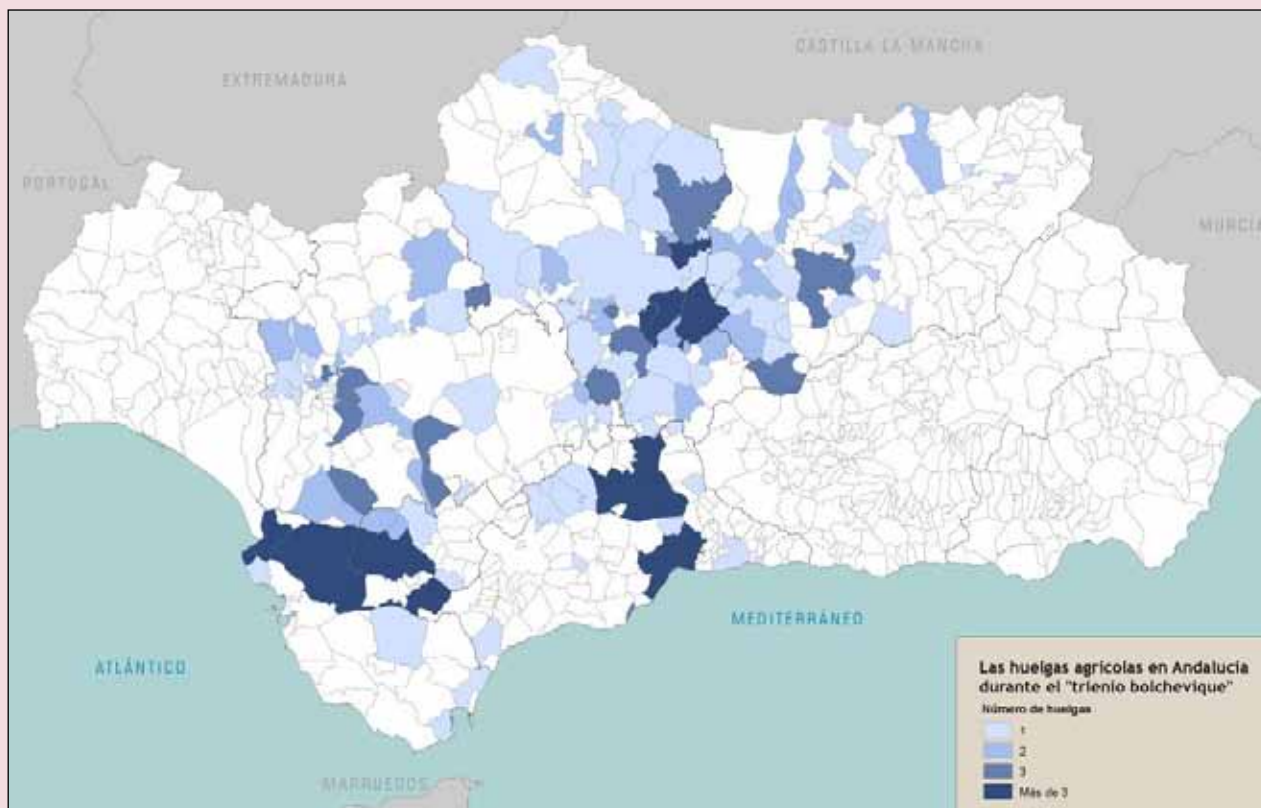
Esta movilización asociativa se vio favorecida en el medio rural por la mayor preocupación que la “cuestión campesina” encon-

tró, tanto en las filas de la UGT, como en las del PSOE, haciéndose realidad, por fin, la aprobación de un programa específicamente agrario en las dos organizaciones. Al calor de esta preocupación y del intenso movimiento asociativo que se produce en el campo, Andalucía volvía ser a lo largo de 1918 y 1919 centro de atención de *El Socialista*, con especial interés por “el problema agrario” de la región, gracias a las crónicas que remiten a la dirección del periódico los dirigentes de las sociedades obreras locales, narrando sus esfuerzos por organizar a los jornaleros.

Los resultados de este trabajo organizativo no tardarían en llegar, tanto en el medio rural, como en las ciudades. En la provincia de Cádiz, por ejemplo, fueron nada menos que 102 las entidades obreras que se fundan entre 1917 y 1920, con tasas de afiliación que en algunas poblaciones concretas llegaban a superar a más de la mitad de su población asalariada. Esta efervescencia asociativa, en el caso del anarcosindicalismo, va a culminar en el mes de mayo de 1918 en la creación de una llamada Federación Regional Andaluza que agrupaba a más de veinte mil trabajadores pertenecientes a entidades obreras localizadas en las provincias de Sevilla, Málaga, Córdoba y Cádiz. Una militancia cenetista que se multiplicaría por cinco un año y medio después, cuando la CNT celebra su congreso a finales de 1919, con delegados andaluces que llevaban la representación de más de cien mil asociados.

Y aunque algo menor fue la expansión que tuvieron las sociedades obreras andaluzas adheridas a la UGT y al PSOE, este crecimiento facilitaría también la crea-

Las huelgas agrícolas en Andalucía durante el “trienio bolchevista”



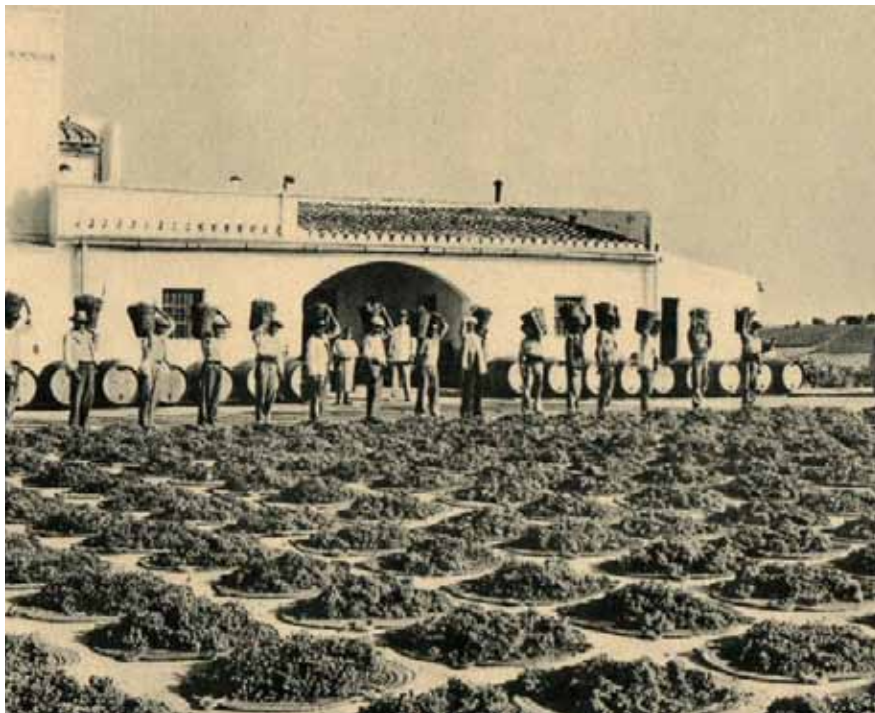
Año	Huelgas agrícolas en España	Huelgas agrícolas en Andalucía
1910	5	1
1911	17	7
1912	15	2
1913	26	5
1914	29	21
1915	31	10
1916	38	4
1917	53	7
1918	95	52
1919	200	98
1920	183	63
1921	62	14
1922	42	7
1923	25	10
1924	-	1

Fuente: Jacques Maurice, "A propósito del trienio bolchevique", en: José Luis García Delgado (ed.), *La crisis de la Restauración*, Madrid, Siglo XXI de España editores, p. 339.

Fuente: Maurice, J. *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Editorial Crítica, Barcelona, 1990. *Atlas de Historia Económica de Andalucía (s. XIX y XX)*. Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía.



"Lenin vivió, Lenin vive, larga vida a Lenin". Póster de propaganda soviética de Viktor Semenovich Ivanov.



ción, por primera vez, de federaciones locales y provinciales con el objeto de coordinar mejor sus actuaciones orgánicas y sus acciones reivindicativas.

HUELGAS SIN PRECEDENTES. Este importante movimiento asociativo en los ámbitos del cenetismo y el ugetismo es el que está detrás del aspecto más llamativo y conocido de la conflictiva coyuntura que se vivió en Andalucía entre 1918 y 1920: una oleada de huelgas y de problemas laborales que no tenía precedentes en la historia de la región. Fue una protesta obrera que afectó por primera vez a los más variopintos sectores profesionales y que tuvo como

principal novedad el reconocimiento de la capacidad negociadora a las entidades obreras por parte de los patronos, en igualdad de condiciones a la hora de establecer el nuevo marco de relaciones laborales.

Aunque es difícil cuantificar el número exacto de conflictos que se produjeron en estos años en Andalucía porque todavía faltan algunas provincias por estudiar, sí parece claro que la mayor parte de los paros se plantean para conseguir mejoras salariales, especialmente los que se producen a lo largo del año 1918, que terminan con importantes victorias obreras.

A partir de 1919, las nuevas huelgas que se declaran por este mismo motivo se en-

Soleo de la uva tras la vendimia en el almijar de una viña de Jerez de la Frontera, en una postal de mediados del siglo XX.

cuentran con una respuesta patronal más dura porque la guerra mundial ya ha terminado y los beneficios empresariales se están acabando. Un endurecimiento empresarial que va a alargar notablemente muchos de los conflictos que se inician, provocando también importantes derrotas de los trabajadores. Probablemente este nuevo escenario es el que está detrás del agotamiento que en el año 1920 empieza a mostrar el ciclo huelguístico abierto en 1917, por el ambiente de desmovilización y desánimo que empieza a extenderse en los círculos obreros, por la contraofensiva patronal y por la represión gubernamental que la acompaña.

De todas formas, lo que pone en evidencia el análisis de las motivaciones de estos conflictos es que por encima de otras razones, lo que más reclaman los trabajadores es una subida salarial para hacer frente al impacto que la inflación tenía en sus economías domésticas. También había otras reivindicaciones como la reducción de la jornada laboral, la abolición del trabajo a destajo en el campo o el reconocimiento a la capacidad negociadora de su entidad. En menor medida, hubo también huelgas de solidaridad, pero nunca se desencadenaría un conflicto para hacer una revolución obrera, como la que se había producido en Rusia, porque como se ha visto —y en contra de lo que escribió en su día Juan Díaz del Moral— los obreros andaluces y sus familias tenían otras necesidades materiales mucho más prementoras que resolver. ■

Un hecho estupendo: en Rusia los bolcheviques se habían hecho dueños del poder

■ “A fines del año (1917) la prensa burguesa y la prensa obrera esparcieron a los cuatro vientos el relato de un hecho estupendo: en Rusia los bolcheviques se habían hecho dueños del Poder público, y de la noche a la mañana aplastaron a la burguesía e instauraban un régimen netamente proletario (...). La noticia produjo el efecto de un explosivo entre los militantes del proletariado español (...). Los toques de llamada resonaron, como al comenzar el siglo, en todos los confines de la Península; los propagandistas y directores del movimiento obrero, muy

desalentados a la sazón, se aprestaron otra vez a la pelea (...) Y como siempre, el entusiasmo encendió los corazones andaluces antes que los de las demás regiones; y, a diferencia de las exaltaciones anteriores, fue la provincia cordobesa la que constituyó la vanguardia del ejército proletario y la que trabó los primeros combates con la burguesía. De aquí partieron los primeros gritos de guerra”.

Juan Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Alianza Editorial, Madrid, 1973 (reedición), p. 267.

Más información:

■ Díaz del Moral, Juan

Historia de las agitaciones campesinas andaluzas.

Alianza Editorial, Madrid, 1929 (reedición de 1973).

■ González, Ángeles

“La construcción de un mito. El trienio bolchevique en Andalucía”, en: González de Molina, Manuel y Caro Cancela, Diego (eds.), *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Universidad de Granada, Granada, 2001, pp. 175-219.

■ Caro Cancela, Diego

“Huelgas en Jerez, 1918-1920”, en *Revista de Historia de Jerez*, nº 2, 1994, pp. 39-54.

El bombardeo de Jaén

80 aniversario de un bombardeo con poca “fortuna crítica”

La ciudad de Jaén sufrió un terrible bombardeo por parte de la aviación “nacionalista” el día 1 de abril de 1937. El ataque aéreo produjo 157 víctimas como consecuencia de los impactos de las bombas y el asesinato de 128 partidarios del levantamiento militar del 18 de julio, encarcelados en la Prisión Provincial y la Catedral, fusilados en represalia los días posteriores. Sin embargo, este hecho histórico fue silenciado durante el franquismo y, todavía hoy día, es generalmente ignorado por la historiografía o considerado, erróneamente, un bombardeo de la Legión Cóndor.

AH
OCT
2017
62

JUAN CUEVAS MATA

ARCHIVO MUNICIPAL DE JAÉN

Durante la Guerra Civil, una vez que el Ejército del Sur rebelde hubo conseguido ocupar el sudeste y centro de la provincia de Córdoba, durante las operaciones emprendidas en diciembre de 1936 en torno a la rica campiña del Guadalquivir conocidas como “Campaña de la Aceituna”, alejando así la presión republicana sobre la capital, y tomada Málaga en marzo de 1937, puso en marcha una ambiciosa ofensiva con el objetivo de controlar el norte de la provincia. De gran importancia económica por su riqueza en minerales estratégicos, para el Ejército del Sur su conquista ofrecía la posibilidad de liberar del asedio el, ya en aquellos momentos, mítico Santuario de la Virgen de la Cabeza.

Aunque el grueso de las fuerzas que participaron en las operaciones fueron terrestres, la aviación desempeñó un importante papel en el abastecimiento de suministros a los que resistían en el Santuario, hostigando las posiciones de sitiadores y sitiados, así como a los convoyes de aprovisionamiento, los nudos de comunicación, los ferrocarriles, los aeródromos y los acuartelamientos que servían de base para los contingentes participantes en la ofensiva.

En este escenario bélico, el 30 de marzo, aviones rebeldes procedentes de Córdoba atacaron el aeródromo de Andújar destruyendo 32 aparatos según el parte de guerra “nacional”. El primero de abril, siete *Tupolev SB-22 Katiuska* del Ejército republicano

EL BOMBARDEO FUE REALIZADO POR PERSONAL PERTENECIENTE EN SU INTEGRIDAD A LAS FUERZAS AÉREAS DEL SUR, AUNQUE CON MATERIAL DE PROCEDENCIA ALEMANA E ITALIANA

atacaron Córdoba, según el Ministerio de Marina y Aire con el objetivo de bombardear la Electromecánica y los cuarteles, aunque resultaron afectados otros lugares cercanos como el barrio de la Cercadilla, varios hospitales y otros puntos de la ciudad alejados del objetivo “oficial”, provocando la muerte de 37 personas. Los *Katiuska* fueron detectados a su paso por Alcolea y se dio la alarma, los cazas rebeldes con base en el aeródromo salieron en su búsqueda pero no consiguieron desbaratar el ataque.

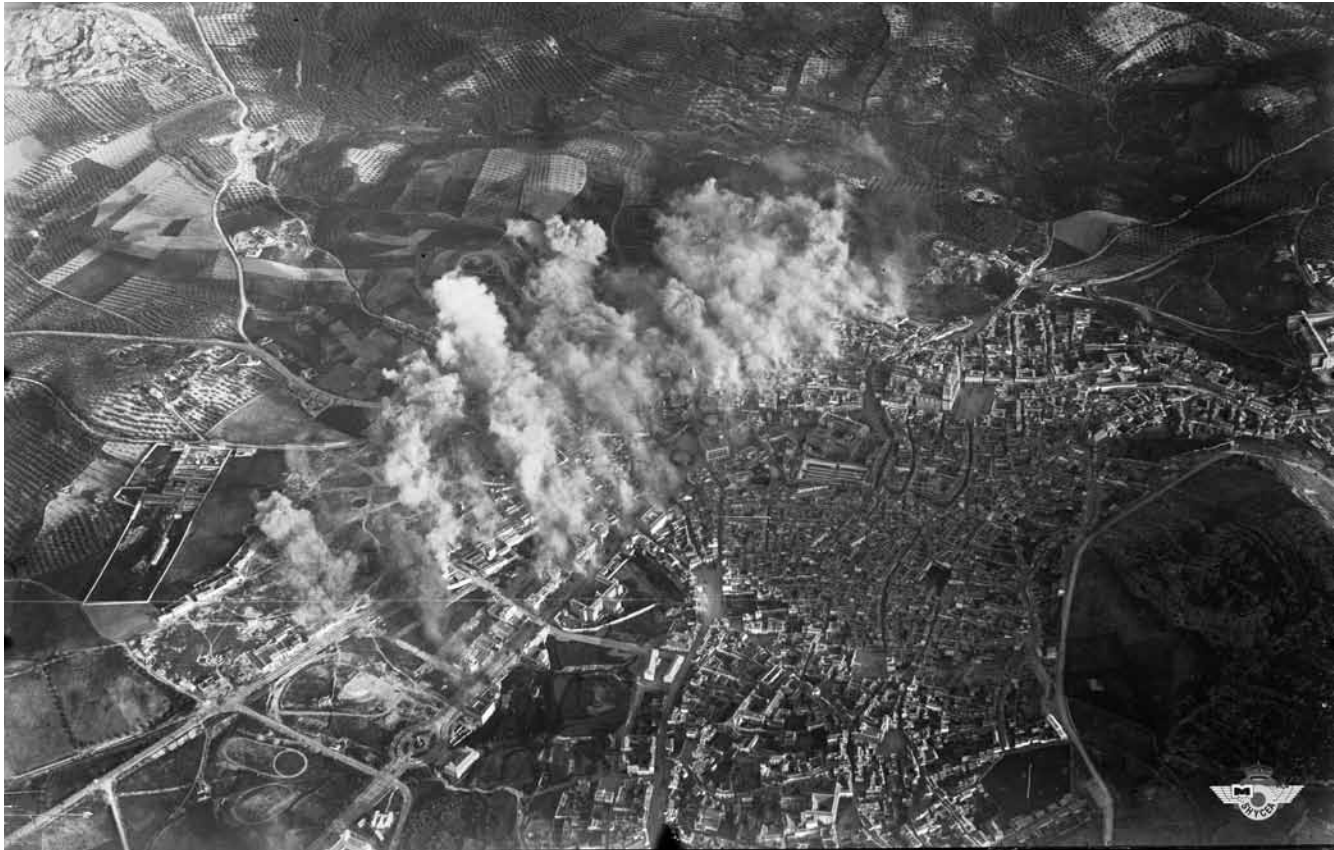
REPRESALIA. El bombardeo de Córdoba encolerizó al general Queipo de Llano que ordenó el inmediato bombardeo de la ciudad de Jaén como represalia. Si las bombas republicanas cayeron sobre Córdoba alrededor de las 12:30 h., a las 14:00 h. el teniente coronel jefe de las Fuerzas Aéreas del Sur ya había firmado la Orden de Ope-

raciones 295, mediante la cual encomendaba al jefe del Grupo de Bombardeo del Aeródromo de Tablada, comandante Gil Mendizábal, que planease las condiciones de ejecución del bombardeo de Jaén a partir de la información disponible en la torre de mando.

El grupo tenía que ponerse de acuerdo con las escuadrillas de caza con base en Córdoba, sobre el punto de reunión y altura de vuelo, para contrarrestar la posible intervención de los nueve o diez cazas que, según los informes que poseían del enemigo, podía haber en el aeródromo de Andújar.

La incursión aérea sobre Jaén se produjo alrededor de las 17:20 h. Los bombarderos utilizados para llevarla a cabo fueron seis *Junkers JU-52*, adscritos a las escuadrillas capitaneadas por Eduardo Prado y José Larrauri, que ejecutaron el ataque como una típica operación de castigo, sin pretender, en absoluto, alcanzar algún objetivo concreto.

Sobrevolaron la ciudad de sur a norte, en toda su extensión, dejando a la izquierda la Catedral que era su referencia principal. Entre las dos escuadrillas lanzaron 68 bombas de 50 kg y 7 bombas de 250 kg, es decir, 5.150 kg de trilita, que afectaron especialmente a la zona central del barrio de San Ildefonso. La escolta corrió a cargo de la 3ª escuadrilla de *Heinkel 51*, al mando de Martín Campos, y de tres unidades de la “Patrulla Azul” de García Morato, com-



Archivo Histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón).

Fotografía de Jaén recién bombardeada tomada por uno de los cazas de la "Patrulla Azul".

puesta por Fiat CR-32. El bombardeo, seguramente el más importante efectuado por la aviación rebelde hasta ese momento, fue realizado, por tanto, por personal perteneciente en su integridad a las Fuerzas Aéreas del Sur, aunque con material de procedencia alemana e italiana.

La ciudad de Jaén no contaba con sistema de vigilancia y alarma, defensas antiaéreas ni fortificaciones. Su población se había duplicado prácticamente como consecuencia de la llegada masiva de refugiados procedentes de las zonas que iba conquistando el Ejército insurgente desde el inicio del levantamiento, pasando de algo menos de 40.000 habitantes a cerca de 80.000.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Provincial, a la Clínica La Inmaculada, a la Casa de Socorro y a la Cruz Roja, produciéndose un gran desconcierto entre el personal sanitario y terribles escenas entre los familiares que se agolpaban en pasillos y puertas. Los cadáveres y restos humanos se fueron concentrando para su identificación en una sala del cementerio de San Eufrasio.

Gran parte de la población huyó aterrorizada al Cerro de Santa Catalina y a las huertas y olivares de los alrededores, llevándose algunos enseres y útiles domésticos. Los propietarios de caserías se trasladaron a ellas hasta el final de la Guerra.

El ministro de Comunicaciones de la República y diputado por Jaén, Bernardo Ciner de los Ríos, se desplazó a la ciudad desde Valencia nada más conocer la noticia: "Para asociarme personalmente al dolor del pueblo que ha sido víctima de uno de los más feroces bombardeos; de un atentado criminal, sin objetivo, como no fuera el hacer el mal por el mal mismo", y evaluó así los daños: "Ciento cuarenta y tantos fueron los muertos, más de doscientos ochenta los heridos, de ellos ochenta gravísimos. Y en la extensa zona azotada por el crimen, los escombros lo llenan todo". En realidad, si contamos los heridos que fallecieron en días posteriores, los muertos a consecuencia del bombardeo de Jaén fueron 157: 57 hombres, 36 mujeres y 64 menores de 18 años.

Sobre las ocho de la tarde del mismo 1 de abril, se celebró una tensa reunión del Comité Provincial del Frente Popular en el Gobierno Civil, en la que triunfó la propuesta de los más radicales de fusilar, en aplicación de la "Ley del Talión", como represalia de la represalia, a tantos presos partidarios de la sublevación del 18 de julio, miembros destacados de la derecha y

el clero de la provincia fundamentalmente, encarcelados en la Prisión Provincial y en la Catedral, como muertos había producido el bombardeo. Finalmente fueron fusilados 128 presos en el cementerio de Mancha Real durante los días 2, 3, 4, 5 y 7 de abril. También se endurecieron las condiciones de vida de los presos restantes y en general se aumentó la presión sobre los sospechosos de desafectos al régimen republicano.

Cómo era de esperar las muestras de repulsa, indignación y solidaridad por este bombardeo de represalia sobre Jaén, realizado con gran saña y encono, uno de los que más víctimas había causado hasta el momento, fueron unánimes en la España republicana. La prensa y los radios se hicieron eco de la noticia y utilizaron los más duros calificativos en su condena.

LA EJECUCIÓN DEL ATAQUE SE PLANIFICÓ COMO UNA TÍPICA OPERACIÓN DE CASTIGO, SIN PRETENDER, EN ABSOLUTO, ALCANZAR ALGÚN OBJETIVO CONCRETO

Foto conmemorativa del primer año del "Alzamiento" protagonizada por Queipo de Llano.

EL BOMBARDEO DE CÓRDOBA ENCOLERIZÓ AL GENERAL QUEIPO DE LLANO QUE ORDENÓ EL INMEDIATO BOMBARDEO DE LA CIUDAD DE JAÉN COMO REPRESALIA

Un estampido horrendo

■ "En aquel punto, un estampido horrendo sacudió el aire y conmovió hasta las entrañas de la tierra. Olaya sintió que le arrojaban contra la pared, mientras una furiosa lluvia de cristales caía a su alrededor. Se oyó un segundo trueno espantoso. Luis se encontró de rodillas y encorvado hasta casi tocar el suelo con la frente. Cuando se levantó vio que le envolvía una amarillenta oscuridad. Sus ropas y sus manos eran color ceniza. Una compacta nube de polvo llenaba el espacio e impedía la visión. Esperó un poco. Advirtió que no estaba herido. No se sentía alegre ni triste, sino en marcha otra vez, otra vez vivo. Recuperó con extraña naturalidad todas las condiciones del ser vivo y en seguida se dispuso a conducirse como tal. 'Después, no le ocurre a uno más sino que sigue viviendo como si tal cosa'".

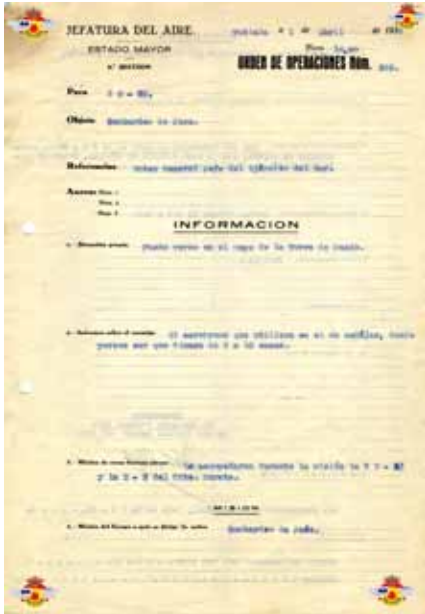
Porlán (y Merlo) Rafael. *Prosas de un novelista inacabado*. Edición, introducción y selección de José Luis Ortiz de Lanzagorta. Biblioteca de la Cultura Andaluza, Sevilla, 1986.



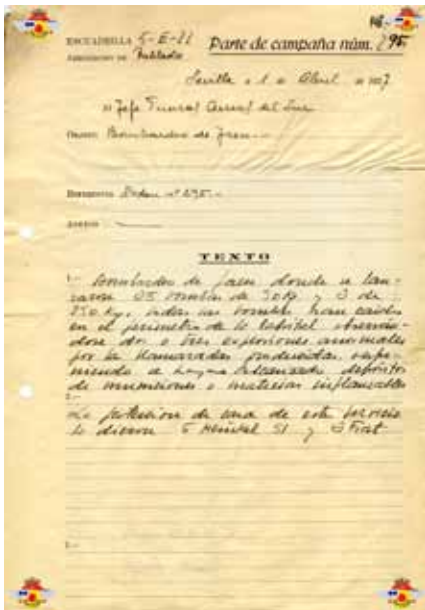
MIGUEL HERNÁNDEZ. El poeta Miguel Hernández, que desde primeros de marzo se encontraba en Jaén, donde había instalado su Comisariado el *Altavoz del Frente Sur* para el que trabajaba, dedicará dos artículos al bombardeo de la ciudad en el periódico *Frente Sur* en los que, con su característica y desgarradora prosa, condena el horror de la metralla, se solidariza con las víctimas y denuncia con severidad la relativa tranquilidad con que Jaén "dejaba pasar la guerra", sumida en el "sueño blando de aceite local" en el que vivían muchos de sus habitantes, a los que espolea y trata de insuflar su moral combativa desde la vehemencia de quien cree firmemente en la causa por la que lucha.

"[...] La pedregosa ciudad de Jaén, lunar y solar a un tiempo, vivía de espaldas a la guerra de su pueblo, de su patria [...]. Escasos eran quienes daban importancia y crédito a los sucesos que se desarrollaban en Madrid y en los demás frentes de lucha, y eran muchos los que disculpaban, y hasta aplaudían en lo íntimo de su corazón

la criminal introducción del fascismo en España, Jaén tenía un corazón casi sordo, casi ciego, casi insensible a las generosas oleadas de sangre que andan desplegadas sobre el solar hispano desde el 19 de julio de 1936. [...] Jaén es bombardeada, la trilita sacude y revienta hasta las piedras más profundas de la ciudad, y se derrumban las casas, y las mujeres madres no saben en qué rincón meterse con sus hijos, y los muertos inocentes, los destrozados, son una sangrante cantidad de cabezas, de brazos, de carne desconcertada. La cal y los ojos de Jaén se humedecen. Con cara de cadáver ante los espejos, aceituneros y barberos calculan en las barberías el número de víctimas; en la plaza se repite el cálculo; en las calles se anda con tristeza y temor, y en el cementerio necesitan venganza a su inhumana muerte niños, mujeres y ancianos que no habían cometido otro delito que nacer y vivir. [...]". "¿Ha despertado ya Jaén de su modorra incrédula y moruna? [...]", escribió Hernández en *Frente Sur*, nº 7, el 11 de abril de 1937.



Arriba, orden de operaciones 295 del Estado Mayor de la Jefatura del Aire ordenando el bombardeo de Jaén (anverso y reverso). Abajo, parte de Campaña 295 del jefe de la escuadrilla 5-E-22, Eduardo Prado, informando del bombardeo de Jaén y Parte de Campaña 295 del jefe de la escuadrilla 6-E-22, José Larrauri, informando del bombardeo de Jaén.



También ha llegado hasta nosotros una novela inacabada, *Luis Olaya*, en la que Rafael Porlán nos ofrece una visión de la vida cotidiana de Velada, trasunto de Jaén, y del terrible bombardeo que sufre con una precisión y realismo capaz de transmitir al lector las más íntimas sensaciones producidas por las explosiones cercanas de las bombas y el dolor “infinito” de las víctimas.

El ataque aéreo a Jaén se produjo en pleno debate sobre el bombardeo de Durango, que fue bombardeada y ametrallada dos veces por la aviación legionaria italiana el día anterior y había causado entre 248 y 336 víctimas dependiendo de la fuente consultada. Un debate que se vio acrecentado por la acusación del Gobierno de Burgos de que habían sido extremistas republicanos de izquierda los responsables de la destrucción de los conventos e iglesias, en una clara

maniobra de intoxicación informativa, desencadenando una oleada de manifestaciones de rechazo y la visita de una comisión internacional que consiguió captar la atención de la opinión pública, relegando a un segundo plano el bombardeo de una ciudad como Jaén, tan alejada del frente donde realmente se estaba decidiendo la Guerra.

Pero fue la crónica del corresponsal del diario conservador británico *The Times* George Steer, publicada también en el *New York Times*, sobre el bombardeo de Guernica, en la que daba la primicia de la participación de la aviación alemana en el ataque, la que atrajo de una manera más decisiva a la opinión pública anglosajona, facilitando los esfuerzos realizados por la República en su denuncia de estos bombardeos experimentales realizados por fuerzas extranjeras en la “Campaña del Norte” y, por otro lado,

Preguntándole y preguntándose

■ “Olaya cogió al chico y echó a andar. El chico iba inmóvil y silencioso, pesando suavemente sobre el brazo que le sostenía la espalda y el que le pasaba bajo las piernas. A veces, como un animalillo preso en nuestra mano da una súbita sacudida y nos asusta con su violencia, el chiquillo de pronto silbaba entre dientes y de un fiero impulso se combaba hasta hacerse un arco, de modo que su pecho casi llegaba al rostro de Olaya. Luego recobraba la quietud y la cara se le quedaba muy tranquila; entre los labios entreabiertos le brillaba una blancura de sonrisa; quizás no sentía nada de lo que uno suponía; cuando abría los ojos, miraba a Olaya con fijeza, preguntándole y preguntándose, y a Olaya se le apretaba el corazón.”

Redobló el paso ahogándose de rabia y de piedad. [...] El chico dio una sacudida atroz, silbó con fuerza y se le quedó muerto, mirándole. Después de la feroz independencia con que el cuerpo se conduce en la muerte, volvió a sentirlo otra vez habitual y disciplinado, un pequeño peso flexible entre sus brazos, aunque la cabeza le colgaba y se balanceaba con particular facilidad”.

Porlán (y Merlo) Rafael. *Prosas de un novelista inacabado*. Edición, introducción y selección de José Luis Ortiz de Lanzagorta. Biblioteca de la Cultura Andaluza, Sevilla, 1986.



Portada de *Frente Sur* publicada el 1 de abril de 1937.

Más información:

- **Cobo Romero, Francisco**
La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950). Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1993.
- **Cuevas Mata, Juan**
El bombardeo de Jaén. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén, Jaén, 2013.
- **Sánchez Tostado, Luis Miguel**
Víctimas. Jaén en guerra (1936-1950). Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 2005.

convirtiendo el bombardeo de Jaén en prácticamente irrelevante en el contexto de la situación general de la Guerra.

La posterior conversión del *Guernica* de Picasso en un icono de los sentimientos y la expresión del miedo sufrido por los habitantes de la capital cultural de los vascos, en un símbolo universal contra la guerra, la barbarie y el fascismo, eclipsó definitivamente otros bombardeos de ciudades como Jaén, del que puede decirse, pese a su intensidad y efectos, que tuvo escasa “fortuna crítica”.

Con la victoria del régimen franquista se echó un manto de silencio sobre todos aquellos acontecimientos acaecidos en la Guerra que no contribuyesen a exaltar los valores del régimen fomentados por la cultura oficial. La Dictadura consiguió imponer su versión de los hechos mediante la represión de todos aquellos que tuviesen la tentación de oponerse a ella, de manera



Archivo Histórico Nacional.

Fotografía de los efectos producidos por las bombas en la calle Muñoz Garnica.

que el bombardeo de Jaén se rodeó de cierto misterio y se convirtió en un tema tabú del que no se podía hablar abiertamente ni, por supuesto, reclamar una visión fidedigna. Con el tiempo y la paulatina desaparición de los protagonistas directos del mismo, este hecho pasó a formar parte de un mito, para cuya explicación cabían todo tipo de elucubraciones construidas dentro de una especie de ceremonia de la confusión.

Sólo cuando se ha tenido acceso a las fuentes que han permitido desvelar todas las claves, las procedentes de los archivos militares que conservan la documentación de las unidades que llevaron a cabo la acción, se ha podido establecer el relato real y terrible de aquel trágico hecho histórico, poniendo de manifiesto, por otro lado, cómo la cultura oficial del franquismo consiguió desvirtuarlo hasta el punto que la opinión generalizada sobre aquel crimen de guerra lo atribuyó a la Legión Cóndor alemana. A ella, por tanto, también había que atribuir el daño colateral consecuente en el que cayeron algunos “buenos españoles”, ya fueran las mujeres, niños o ancianos que murieron en el bombardeo o los presos fusilados en la represalia posterior llevada a cabo por los dirigentes del Frente Popular, que se cobraron en sangre la masacre provocada por la aviación rebelde sobre la población civil de Jaén. ■



EXCMA. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



Suscríbese ahora a **ANDALUCÍA EN LA HISTORIA** y recibirá como regalo de bienvenida estas dos interesantes obras: **'Mi casa de Málaga'**, las memorias del aristócrata escocés Sir Peter Chalmers-Mitchell, amigo de Gerald Brenan, en las que se describen con maestría la toma de Málaga durante la Guerra Civil, y **'Gloriosa vida y desdichada muerte de Riego'**, una biografía militante escrita por Carmen de Burgos, 'Colombine', y publicada por vez primera vez a finales de 1931 con el objetivo de vincular al militar con la II República.

MÁS INFORMACIÓN:
955 055 210

www.centrodeestudiosandaluces.es



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a:

Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

Deseo suscribirme a 4 números de Andalucía en la Historia por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir: 58 59

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.

Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 955 055 210).

Deseo recibir los siguientes números atrasados:

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22, 23 y 43)

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.

Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

IBAN:

ES79 0182 5566 7402 0150 8457

Código Swift/BIC:

BBVAESMMXXX

Cargo en cuenta:

IBAN:

Código Swift/BIC:

Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS

Nombre y Apellidos: *N.I.F.:

Calle: Nº: Piso: Telf.:

Localidad: Provincia:

C.P.: E-mail:



* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Casiodoro de Reina, autor de la primera traducción completa de la Biblia al castellano

El Centro de Estudios Andaluces publica la primera biografía de este personaje tan universal como desconocido. Artífice de la llamada “Biblia del Oso” (Basilea, 1659), perseguido tanto por la Inquisición como por la ultraortodoxia calvinista y luterana, su vida fue un largo exilio por una Europa sumida en una espiral de violencia política y religiosa.

Coincidiendo con el 500 aniversario del inicio de la Reforma protestante, la Fundación Centro de Estudios Andaluces publica la biografía de Casiodoro de Reina, autor de la primera traducción completa de la Biblia al castellano, conocida como la “Biblia del Oso” (Basilea, 1569). Escrita por Doris Moreno, profesora de Historia Moderna de la Universitat Autònoma de Barcelona, gran conocedora de la Inquisición Española, esta obra, tercer título de la colección ‘Biografías de Andalucía en la Historia’, salda una deuda moral con este pensador extremeño-andaluz universal, ya que es la primera biografía extensa publicada en castellano de su fecunda y atribulada vida.

Perseguido por católicos y protestantes, Casiodoro de Reina (c. 1520-Frankfurt, 1594) fue un hombre de paz y tolerancia que pasó su vida cruzando fronteras religiosas, geográficas y culturales. Figura para entender las innovaciones, persecuciones, cesuras y censuras de la convulsa Europa del siglo XVI, ha permanecido oculta durante centurias a pesar de que su precisa y bella traducción de la Biblia, después revisada por Cipriano de Valera, sigue siendo la que manejan hoy día millones de protestantes hispanohablantes de todo el mundo.

El 31 de octubre de 1517, un desconocido monje agustino llamado Martín Lutero colgaba sus 95 tesis en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg, en una acción que, a pesar de que inicialmente solo buscaba la discusión y promoción de la reforma de la Iglesia, acabó por convertirse en toda una escisión de la *republica christiana*.

Cuarenta años más tarde, en la floreciente y cosmopolita ciudad de Sevilla —la urbe que era “puerto y puerta de Indias” y cuyos más de 100.000 habitantes la convertían en una de las más populosas de la Europa moderna— una docena de monjes



jerónimos (también llamados *isidros*) escapaban *in extremis* del celo inquisitorial huyendo del cercano monasterio de San Isidoro del Campo (ubicado en el municipio de Santiponce) rumbo a la Ginebra de Calvino para no regresar jamás. Uno de ellos

Doris Moreno

■ Es profesora de Historia Moderna de la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha investigado y publicado libros y numerosos artículos sobre la Inquisición española, la Compañía de Jesús y el apasionante mundo de los heterodoxos españoles de la época moderna, de los protestantes a las brujas, pasando por los fenómenos de profecía y misticismo. Planea sobre todas estas temáticas un intenso interés por el estudio de la frontera entre ortodoxia y heterodoxia y entre tolerancia e intolerancia, su teorización y sus prácticas. Entre sus libros destacan: *La invención de la Inquisición* (Madrid, 2004) o *Inquisición. Historia crítica* (con R. García Cárcel, Madrid, 2000).

era Casiodoro de Reina. Arrancaba así uno de los episodios vitales más fascinantes y duros del Quinientos.

Los monjes consiguieron salvar sus vidas, pero no se libraron de ser “relajados en estatua” (su efigie fue quemada por estar huidos) en alguno de los cuatro autos de fe que se sucedieron en la ciudad hispalense entre 1559 y 1562, en los que murieron en la hoguera 47 personas (entre ellas varias mujeres). Muchos de los 166 procesados en este capítulo negro de la historia de Andalucía pertenecían a las mismas redes familiares, eran conversos y/o formaban parte de la Iglesia, bien como monjes, bien como clérigos seculares pertenecientes a la catedral.

Uno de los que huyó de San Isidoro del Campo fue Casiodoro de Reina, quien, a sus 37 años y acompañado de sus padres y hermana, inició un largo y accidentado exilio por ciudades como Ginebra, Londres, Amberes, Basilea, Estrasburgo, Heidelberg y Frankfurt. Con este deambular salvó su vida, pero no se libró de las persecuciones en ninguna de las ciudades en las que vivió, acosado tanto por el Santo Oficio, como por la ultraortodoxia de calvinistas y luteranos.

Casiodoro fue acusado de heterodoxia, de profesar el antitrinitarismo (la doctrina de Servet), e incluso de sodomía. Para los católicos fue un hereje, para los calvinistas un tibio próximo al luteranismo, para los luteranos un blando próximo al calvinismo. Ser un hombre de paz en una Europa inmersa en una espiral de violencia política y religiosa le pasó terribles facturas. Porque Casiodoro de Reina siempre se alineó con todos los que creían que ideas y doctrinas no se podían imponer por la fuerza. Se contó entre los escasos miembros de esa tercera vía que, en la efervescencia de esa Europa protestante de la segunda mitad del siglo XVI, “buscó infructuosamente vías pacíficas de consenso y unidad”.

¿Qué ocurrió en esa Sevilla del XVI en la que se había formado intelectual y piadosamente Casiodoro de Reina para que, como escribió el gran historiador andaluz Antonio Domínguez Ortiz, los monjes de San Isidoro del Campo se convirtiesen en “la única comunidad española que ingresó en masa en un movimiento que, solo con reservas, podemos llamar protestante”? La historiadora Doris Moreno explica con detalle en este volumen las coordenadas que posibilitaron que la ciudad hispalense se convirtiera en un foco de reflexión humanista y espiritual en la que se difundió la predicación en varios grupos, conocidos como “la iglesia chiquitita”: recepción de libros prohibidos desde Europa, amplia difusión del erasmismo, la predicación de Rodrigo Valer, Juan Gil (el doctor Egídio) y Constantino de la Fuente, arraigo del alumbradismo, etc.

Nada más salir de Sevilla, Casiodoro de Reina comenzó su empeño de traducir la Biblia al castellano, tarea que le llevó doce años de su vida. Primero puso destino a Ginebra, donde tuvo la oportunidad de leer los trabajos en pos de la tolerancia de Sebastián Castellio. Sin embargo, tras poco más de doce meses en suelo ginebrino, Casiodoro y gran parte de la comunidad protestante de ascendencia española e italiana, se trasladaron a Londres a raíz de su enfrentamiento con el intransigente Calvino. La ciudad del Támesis tampoco fue un destino duradero ya que, proscrito por el monarca Felipe II que puso precio a su cabeza y envió tras él a su extensa red de espías, y por los calvinistas franceses y holandeses asentados en la ciudad fue denunciado, obligándole a emprender un largo periplo por distintas ciudades europeas, junto a su mujer e hijos.

En Heidelberg se publicaba en 1567 la obra *Artes de la Inquisición Española*, libelo firmado con el pseudónimo de Reginaldo González Montano, bajo el que parece esconderse la autoría de Casiodoro de Reina y de su gran amigo, el jerónimo de San Isidoro del Campo, Antonio del Corro. El panfleto, surgido del entorno de estos españoles exiliados, sacudió el mundo protestante. La obra, que rápidamente se reeditó y tradujo a varios idiomas, era un duro alegato contra el Santo Oficio, pues narra los implacables procedimientos



inquisitoriales seguidos en los trágicos sucesos de Sevilla acaecidos entre 1557 y 1562.

BIBLIA DEL OSO. La traducción de los textos sagrados a las lenguas vulgares era una labor prohibida expresamente por el Concilio de Trento, por lo que realizarla únicamente fue posible enfrentándose a enormes dificultades. A pesar de ello, sólo dos años después de la publicación del *best-seller Artes de la Inquisición Española*, que tanto daño había hecho a la imagen de la Monarquía Hispánica (de hecho se convirtió en uno de los pilares sobre los que se edificó la Leyenda Negra), el impresor Thomas Guarin editaba 2.600 ejemplares de la primera traducción completa de la Biblia al español, por Casiodoro de Reina, trabajo que se completaba con la inclusión de notas marginales y resúmenes de lectura para facilitar la comprensión del texto. En palabras de Doris Moreno, el objetivo de este trabajo para Casiorodo no era otro que “poner la Biblia al alcance de sus compatriotas para liberarlos de la tiranía y las tinieblas de una Iglesia católica romana y corrupta y redescubrir el auténtico sentido de la piedad cristiana”.

Conocida como la “Biblia del Oso”, debido al grabado del plantígrado que aparece en su portada (interpretado bien como una marca de imprenta, bien como un diseño cargado de simbolismo), los pastores ginebrinos, dejando a un lado la mala opinión que tenían de Casiodoro de Reina, dieron su aprobación al texto en 1571, el mismo año en el que el Consejo de la Inquisición ordenaba la recogida de todos los ejempla-

Portada de la Biblia del Oso (Basilea, 1569).

res de esta edición de la Biblia en romance. Para burlar la citada prohibición, se cambiaron las portadas de muchos de los volúmenes.

Elegante y muy bien escrita todavía hoy en uso por la comunidad protestante, la traducción ha cosechado innumerables elogios hasta de sus detractores. Sirvan como ejemplo las palabras de Menéndez Pelayo, quien en su afamada *Historia de los heterodoxos españoles*, la calificaba como “hecha con esmero”. Por su parte, Antonio Muñoz Molina escribía en 2014: “Casiodoro de Reina escribe en un castellano prodigioso que está en el punto intermedio entre Fernando de Rojas y Cervantes, con una efervescencia expresiva que solo tiene comparación con santa Teresa, san Juan de la Cruz y fray Luis de León”.

Esta biografía recorre toda la vida de este andaluz-extremeño universal, una trayectoria vital que se rigió por dos pasiones: su inquebrantable voluntad de traducir la Biblia y su vocación pastoral, sin eludir un cierto compromiso político con el calvinismo internacional hasta ahora poco explorado. Ambas pasiones le supusieron pasar buena parte de su vida huyendo. “Si se hubiera quedado en España hubiera arduo en la hoguera en aquel auto de fe de 1562. Y si los esbirros de Felipe II lo hubieran localizado y apresado, también. En territorio protestante su vida no corrió peligro desde este punto de vista. Pero los ortodoxos de uno y otro lado le hicieron la vida muy difícil e hicieron todo lo posible para alejarlo del púlpito, lugar desde el que podía influir y hacer sentir su voz. En resumidas cuentas, también intentaron quemarlo pero en una hoguera de silencio”, concluye Doris Moreno. ■



Moreno, Doris
Casiodoro de Reina.
Libertad y tolerancia en la Europa del siglo XVI.
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla,
2017. 262 pp. 15 €

El regreso de los estudios médicos a Sevilla

Un centenario dentro de más de 500 años de historia

ENCARNACIÓN BERNAL BORREGO

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ GARCÍA

MARÍA LUISA CALERO DELGADO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Tras una larga trayectoria desde comienzos del siglo XVI, los estudios médicos en Sevilla se vieron afectados a comienzos de la Edad Contemporánea por una serie de complicaciones de orden administrativo y político hasta su desaparición de la ciudad en 1845. La fundación de la Escuela Libre de Medicina y Cirugía por Federico Rubio y Galí en 1868 restauraba estos estudios universitarios en la capital hispalense, iniciando una nueva etapa histórica no exenta de dificultades y a la vez marcada por la innovación en la docencia médica a través de iniciativas como el impulso de la Policlínica de Sevilla.

Los estudios de Medicina en Sevilla cuentan con una tradición muy sólida y dilatada en el tiempo. En concreto se inauguraron al igual que el embrión organizativo de la Universidad de Sevilla a comienzos del s. XVI, a través de una bula papal (del papa Julio II).

Tras superar varios siglos de existencia en el año 1800 los estudios de Medicina se erradicaron en todo el territorio nacional, con lo que se iniciaba un siglo XIX tortuoso e irregular para la universidad española en general y para los estudios médicos en particular.

Afortunadamente, un año después dichos estudios fueron restablecidos en Sevilla, incluyendo en los planes de estudio la medicina práctica. Esto se hizo efectivo en el curso académico 1802-1803, durante los primeros años del siglo XIX destacó el plan de estudios de 1824.

Implantado de manera definitiva el modelo de Estado liberal en el país y finalizada la Regencia de Espartero en 1843, se emitió el Real Decreto de 10-X-1843 (conocido como Plan Mata), en el cual se suprimía la enseñanza de la Medicina en todas las universidades a excepción de Madrid y Barcelona.

En su lugar se crearon cinco Colegios de "Prácticos en el Arte de Curar" en Valencia, Zaragoza, Santiago, Valladolid y Sevilla. Igualmente se modificaron otros estudios universitarios como el cambio de los estudios de Leyes por los de Jurisprudencia, aunque al igual que los estudios de Prácticos en el Arte de Curar esto tendría un recorrido muy escaso, hasta 1845 en concreto. Dicho año fue muy intenso desde el punto de vista legislativo, no sólo hacemos referencia a la Constitución de 1845

de inspiración liberal moderada, sino a un nuevo código penal, la primera ley hacendística española o, en materia educativa, al Plan Pidal (Real Decreto de 17-IX-1845). Este nuevo Plan planteó en la práctica una rectificación en muchos aspectos del de 1843, respecto a los estudios médicos de Sevilla supuso un importante punto de inflexión al perder la ciudad dichos estudios universitarios.

Bajo esta nueva norma se suspendieron los estudios de Prácticos en el Arte de Curar y se clausuraron sus colegios, paralelamente se establecieron cinco facultades de Medicina en el país: Madrid, Barcelona, Santiago, Valencia y Cádiz. En el Plan Pidal se autorizaba la reapertura de la titulación de Medicina en la Universidad Hispalense, pero diversas circunstancias y presiones de índole político posibilitaron su traslado a Cádiz.

Los estudios médicos, por tanto, se trasladaron al transformado Colegio de Cirugía de Cádiz, aunque bajo la estructura administrativa y la tutela de la Real Universidad Literaria de Sevilla. Los estudiantes del entonces Colegio de Prácticos en el Arte de Curar de Sevilla debieron trasladarse a la capital gaditana para continuar con sus estudios médicos y el profesorado del Colegio pasó a la cesantía. En 1857 la Ley de Educación Moyano explicitaba en su articulado la reapertura en Sevilla de la Facultad de Medicina, pero esto no se puso en práctica y se mantuvo su emplazamiento en Cádiz. Todo ello dio paso a un período entre 1845 y 1868 sin estudios médicos en la capital hispalense.

ESCUELA LIBRE DE MEDICINA. Algunos de estos profesores cesados en 1845 recuperaron la labor docente en la nueva institución que se crea en 1868 (Moreno Fernández, Marsella Sierra o Rivera Ramos). Tras la revolución de septiembre de 1868, que supuso el final del Reinado de Isabel II



Fotografía cortesía de Carlos García Guisado.

**Puerta de entrada de la Policlínica.
Actual Calle Madre de Dios, Sevilla.**



Detalle de lección
en la sala de disección.
Curso 1900-1901.

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de Sevilla (AHFMS). Fondo de Imágenes. Reproducción cortesía de Jesús Ambrosiani.

El Plan Pidal de 1845 supuso, en la práctica, un punto de inflexión para los estudios universitarios en Sevilla, al perder la ciudad la formación médica que se trasladó a la ciudad de Cádiz

y en el proceso de interinidad del Gobierno Provisional previo a la convocatoria electoral a Cortes Constituyentes, se crea a través de un Decreto de la Junta Revolucionaria sevillana (10-X-1868) la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla por iniciativa del Dr. Federico Rubio y Galí, miembro de aquella junta, aprovechando que la libertad de enseñanza era una de las consignas del programa político demo-republicano, mayoritario en la Andalucía revolucionaria de 1868, todo ello inserto en un amplio contexto de libertades en el Sexenio Democrático. Dentro de la geografía española igualmente se crearon varias escuelas libres, por ejemplo en estas mismas fechas en Cádiz se inauguró una Escuela Libre de Matronas.

Ante la recuperación de la formación médica universitaria en Sevilla, la respuesta de la ciudad fue muy positiva. Las instituciones locales, la Diputación y la propia Real Universidad Literaria dan apoyo y co-

laboran en distinto grado en su desarrollo y sostenimiento. En este sentido fue la Diputación Provincial de Sevilla la que tomó el protagonismo al convertirse en la máxima financiadora de la institución.

Esta primera etapa de crecimiento y de consolidación de instalaciones y edificios, y lógicamente de profesorado y alumnado, sufriría una nueva crisis con el final de la Primera República en 1874, lo que supuso el fin del Sexenio Revolucionario y la llegada de la Restauración Borbónica.

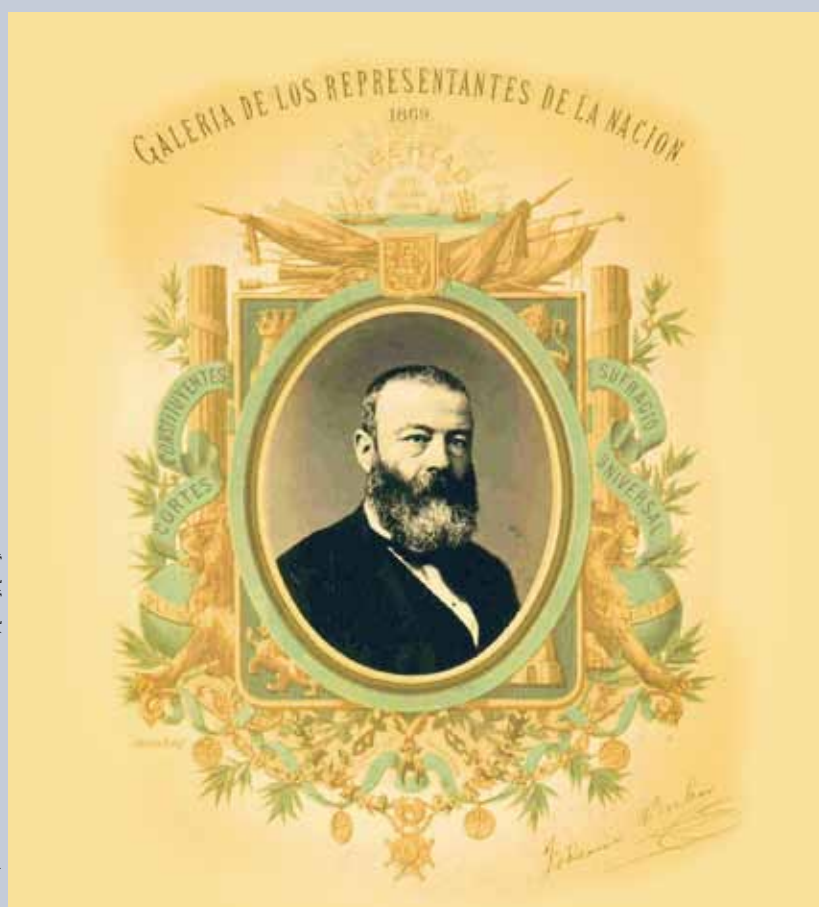
En un principio, las nuevas autoridades clausuraron las Escuelas Libres, aunque se inició un proceso de negociación para que estas instituciones pudiesen integrarse en el nuevo sistema universitario. En medio del curso académico a la institución hispalense se le concedió un año de prórroga mientras se desarrollaban estas negociaciones, finalmente las nuevas autoridades aprobaron la continuidad de la

Escuela (Real Orden de 14-IX-1875) a cambio de someterse a una dura reconversión, debiendo modificar su innovador plan de estudios y adaptarlo a los del resto del país.

Igualmente cambiaba su denominación, por la evidente implicación política demo-republicana que suponía el nombre de Escuela Libre, y se daba continuidad al lugar central que la Diputación Provincial había adquirido en el sostenimiento y financiación de la institución: nacía así la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla.

INNOVACIÓN EDUCATIVA. Creada la Escuela Libre de Medicina y Cirugía y tras una acelerada organización de unos exiguos dos meses, el 6 de diciembre de ese mismo año se iniciaban las clases bajo la dirección de Antonio Marsella Sierra. Entre otras cuestiones organizativas se configuró el claustro de profesores con un grupo de 24 docentes, seleccionados entre médicos que ejercían en la ciudad, recuperando a antiguos profesores o a otros profesionales sin experiencia pedagógica previa.

Se implementó un innovador plan de estudios siguiendo el modelo de los principales países europeos, incorporando a la enseñanza un patrón docente eminente



Federico Rubio y Galí (1827-1902). Fundador de la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla

■ La polifacética trayectoria histórica de Federico Rubio y Galí, nacido en El Puerto de Santa María en el año 1827, ha sido destacada por su labor profesional como médico —especialmente en el campo de la cirugía—, por su papel político en la formación y consolidación del movimiento demo-republicano en Sevilla y a escala nacional y, finalmente, por su importante labor como fundador de instituciones médicas. Desde el punto de vista profesional, su conocimiento de las técnicas quirúrgicas más avanzadas le permitió ser el primero en practicar en España una histerectomía o extirpación del útero (1861), una ovariectomía o extirpación del ovario (1863), una nefrectomía o extirpación del riñón (1874) y una laringectomía o extirpación total de la laringe (1878). También trabajó decididamente en pro de uno de los tres pilares en los que se cimentó la denominada revolución quirúrgica —anestesia, hemostasia y antisepsia—, en concreto en pro de la hemostasia o conjunto de técnicas para evitar las hemorragias.

Desde el punto de vista de su activismo político su adscripción al Partido Democrático en primera instancia y al Partido Republicano Federal posteriormente le llevaron a ocupar los cargos de concejal en Sevilla (1854), componente de la Junta y el Ayuntamiento popular revolucionario en la Sevilla de 1868, diputado (1869-1871), senador (1872) y embajador de la I República española en Londres. Como impulsor y fundador de instituciones, aparte de la mencionada Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla, en la etapa final de su vida —ya en Madrid— es reseñable la fundación del Instituto de Terapéutica Operatoria (1880), con el objetivo de formar a los médicos titulados en nuevas especialidades quirúrgicas. Éste se localizó en el Hospital de la Princesa hasta que adquirió identidad propia y se convirtió en el Instituto Rubio (1895). Para completar la labor del instituto impulsó la creación de la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría (1896), responsable de la profesionalización de la enfermería en España.

temente práctico en las materias básicas, subdividiéndolas en diferentes cursos para facilitar su aprendizaje. Se introdujeron igualmente materias novedosas como el estudio de los tejidos (histología) y el incipiente especialismo médico, hecho que lo alejaba de la enseñanza médica oficial y con ello introducía tres especialidades médicas como eran la oftalmología, la dermatología y las enfermedades venéreas y sus clínicas.

Como ya se ha apuntado tras el cambio político de 1874 la institución tuvo que abandonar su innovador plan de estudios y adaptarse a las directrices que le requería el Gobierno y con ello implantar el plan de estudios del resto de las facultades españolas. Las ideas renovadoras de los primeros años, se vieron por tanto mermadas pero de inmediato se ideó la creación de otra institución que retomaba la iniciativa primaria, la incorporación de las especialidades médicas.

En noviembre de 1878 abrió las puertas al público de Sevilla y su provincia la “Policlínica”, edificio contiguo a la ya Escuela Provincial dotada con ocho especialidades médicas (enfermedades de la mujer, enfermedades de la garganta, oftalmología, enfermedades de los niños, de las vías urinarias, enfermedades sifilíticas, cirugía ortopédica, medicina general) recuperando no sólo las materias perdidas sino incorporando otras nuevas.

Este consultorio estaba dedicado a la atención de un público desfavorecido de la ciudad, siendo atendido gratuitamente por el profesorado de la Escuela Provincial de Medicina, cubriendo el vacío asistencial de grandes sectores poblacionales; pero de igual modo servía para la realización de las prácticas del alumnado que acudían de forma regular y reglada a la policlínica. La enseñanza de las especialidades no fue contemplada legalmente en las universidades públicas españolas como materias docentes hasta 1902, 32 años después que las implantara Federico Rubio en Sevilla.

Escuela Provincial de Medicina de Sevilla. Curso 1880-1881.

UN DIFÍCIL CRECIMIENTO. Los siguientes años de la Escuela Provincial se caracterizan por una parte por la consolidación de la institución en Sevilla y por otra por las dificultades financieras. En los inicios del s. XX, la nueva ley educativa de 1901 promulgada por el gobierno del Conde de Romanones ponía en tela de juicio la continuidad de la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla, al igual que otros centros en el resto del país con el objeto de economizar recursos.

Nuevamente los estudios médicos de Sevilla corrían peligro, en esta ocasión se produjo la movilización de todas las fuerzas políticas, económicas y sociales de la ciudad en favor de la Escuela; ante esto se consiguió que el Ministerio autorizase la continuidad de la institución aunque con la modificación de su incorporación tan sólo a escala organizativa en la Universidad, pasando a denominarse Facultad Provincial de Medicina de Sevilla, lo que suponía que aún continuaba manteniendo su carácter provincial y bajo el sostenimiento económico de la Diputación Provincial.

Finalmente la reincorporación definitiva a la estructura universitaria ya como



Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de Sevilla (AHFMS). Fondo de Imágenes.

La Policlínica estaba dedicada a la atención de un público desfavorecido de la ciudad, siendo atendido gratuitamente por el profesorado de la Escuela Provincial de Medicina

Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla —incluida la pérdida de protagonismo de la Diputación— no se produciría hasta el año 1917, con lo que se clausuraba un período de enormes dificultades e inestabilidades para los estudios médicos en la ciudad de Sevilla, donde su Facultad de Medicina puede considerarse como un modelo de superación permanente. Este recorrido histórico culminado en 1917 se presenta como el marco contextual del que parten las celebraciones en curso del centenario: *100 años de la Facultad de Medicina de Sevilla (1917-2017). Un Centenario dentro de medio Milenio.* ■

Evolución de los estudios médicos en Sevilla a través de sus denominaciones institucionales

DENOMINACIÓN	FECHAS
▶ Facultad de Medicina. Real Universidad Literaria de Sevilla	1508-1843
▶ Colegio de “Prácticos en el Arte de Curar” (RULS)	1843-1845
▶ Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla	1868-1874
▶ Escuela Provincial de Medicina de Sevilla	1874-1901
▶ Facultad Provincial de Medicina de Sevilla	1901-1917
▶ Facultad de Medicina. Universidad de Sevilla	1917-Actualidad

Fuente: Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de Sevilla (AHFMS), Libros de Actas.

Más información:

- **Bernal-Borrego, Encarnación y Carrillo Martos, Juan Luis**
“Un dispensario en Sevilla para las enfermedades de las mujeres: la policlínica como espacio de enseñanza y asistencia (1883-1895), en *Archivo Hispalense*, 273-275, 2007, pp. 11-39.
- **Carrillo Martos, Juan Luis**
“De la cesantía a la consolidación: Evolución de profesorado de medicina en la Universidad Literaria de Sevilla”, en *Asclepio*, 54 (1), 2002, pp. 251-268.
- **Carrillo Martos, Juan Luis (ed.)**. *Medicina y Sociedad en la España de la segunda mitad del s. XIX. Una aproximación a la obra de Federico Rubio y Galí (1827-1902)*. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2003.
- **Serrera, Ramón María y Sánchez Mantero, Rafael (coords.)**
Universidad de Sevilla 1505-2005. V Centenario. Universidad de Sevilla, 2005.

Núñez de Herrera, vida descifrada

JOSÉ MARÍA RONDÓN

PERIODISTA

El escritor, recordado hoy apenas por la mirada moderna a la Semana Santa de Sevilla que propuso en su único libro publicado, desplegó una intensa vida pública: impulsó la creación de la Hemeroteca Municipal y estuvo al mando de dos proyectos periodísticos cercanos a Diego Martínez Barrio. En sus artículos denunció la crisis social tras la Exposición Iberoamericana de 1929 y la progresiva radicalización que desembocaría en la Guerra Civil.



Antonio Núñez de Herrera.

Con Antonio Núñez de Herrera suceden cosas raras. Es como si su vida misma resbalara por los filos de la Historia. Él, que fue un escritor en corto de pensamiento largo y duradero, comenzó de funcionario de telégrafos y poco antes de cumplir los treinta se vistió de periodista. Pronto se hizo un sitio en las redacciones por la vía de lo diferente, ya que gastaba una prosa moderna, con otro afán en el adjetivo y muy lejos de la calderilla de los ocasionalistas de época. “Bienaventurados los hombres que saben festejar las antiguas tradiciones y los que saben construir dirigibles”, anota, por ejemplo, en su crónica sobre la llegada del Zeppelin a Sevilla en la tarde del Miércoles Santo de 1930.

Lo suyo en el periodismo consistió en buscarle a las cosas su extrañeza, de aplicarle al oficio de escribir en los periódicos las herramientas de la narrativa sin perder de vista lo que se estaba mirando. Claro que todo eso se explica porque antes tuvo el acierto de presentarse bien acompañado en la Literatura. Él era uno más entre la tropa sevillana de *Mediodía*, esa revista surgida en los años veinte fruto del ambiente de vanguardia. En las fotos alegres de las cenas superrealistas que los poetas —Joaquín Romero Murube, Fernando Villalón, Alejandro Collantes de Terán, Rafael Porlán, Juan Sierra, Manuel Halcón, Rafael Laffón...— celebraban una vez al mes en el Café Nacional de la calle Sierpes es posible intuir que en aquel tipo fino, discreto, tan de negro siempre, se concentraba una notable inteligencia literaria.

También desplegó Núñez de Herrera una intensa vida pública: formó parte del equipo del primer alcalde republicano investido de Sevilla, Rodrigo Fernández y García de la Villa. Impulsó la creación de la Hemeroteca Municipal, donde trabajó como “jefe técnico” en su primera sede, el Salón Carlos V del Alcázar de la capital hispalense, y fue secretario del Centro de Estudios Andaluces durante la etapa de Alejandro Guichot y Alfonso Lasso de la Vega

al frente de la institución. Finalmente, lideró dos proyectos próximos a los intereses políticos de Diego Martínez Barrio, el semanario *Crítica* y el periódico *El Pueblo. Diario Republicano de Andalucía*, que intentaron sin éxito crear un contrapeso republicano a la prensa mayoritariamente monárquica y conservadora de la capital andaluza.

De él puede decirse que estuvo en la vida con empeño grande, pero no le dio tiempo a mucho. El escritor falleció de forma repentina —al parecer, una neumonía— el 23 de julio de 1935 cuando estaba de vacaciones con su familia en el Algarve. “Ha fallecido en Montegordo (Portugal) el periodista y escritor sevillano Antonio Núñez Herrera”, publicó ese mismo día *El Siglo Futuro* en un cable urgente. Las necrológicas publicadas al día siguiente en *Abc*, *La Voz* o *Heraldo de Madrid* le reconocen su “acierto definitivo para crear la Hemeroteca, obra personalísima del ilustre periodista y escritor...”. “Núñez de Herrera desarrolló sus actividades periodísticas y literarias —añade la información del rotativo sevillano— en breve espacio de tiempo, que ha sido suficiente para que su nombre quede incorporado a la historia de un interesante periodo de las letras sevillanas”.

¿QUÉ SABEMOS DE ÉL? Sin embargo, la Guerra Civil sepultó, a la vuelta de un año, cualquier intento de reivindicar su obra, que sólo quedó a salvo entre sus hijos. Pero, entonces, ¿qué se sabe realmente de él? Pues que Antonio Núñez Cabezas de Herrera —que así se llamaba— nació el 22 de marzo de 1900 en la localidad extremeña de Campanario. Hijo de Fidel Núñez Sánchez, administrador de correos y telégrafos, y Camila Cabezas de Herrera y Cabezas de Herrera, con apenas 13 años logró incorporarse como “repartidor de segunda clase” a Correos, donde promocionó hasta “jefe de negociado de tercera clase”, cargo con el que está registrado en sus certificados de defunción. También sabemos que, hacia 1916, la familia —que llegó a ser

Una de las cenas del grupo de escritores reunidos en torno a la revista *Mediodía*.

Antonio Núñez de Herrera posa con el número 8. Aparecen, entre otros, Rafael Porlán (12), Alejandro Collantes de Terán (10), Rafael Laffón (7), Pablo Sebastián (9) y Juan Sierra (4).



numerosa: tuvo cuatro hermanos y tres hermanas— se trasladó a Sevilla, donde se instaló en el número 6 de la calle Mendoza Ríos, en el barrio de San Vicente.

Algún dato más hay sobre su vida, como su enlace con Antonia Castelló Melchor el 19 de marzo de 1931 en la parroquia sevillana del Sagrario y la mudanza del nuevo matrimonio al barrio de Heliópolis, entonces una lejana isla de chalés construidos en los terrenos de la Exposición Iberoamericana. Poco más. El resto de su biografía está en las páginas de los periódicos, donde dejó huellas de su existencia: algo así como su vida descifrada. De ahí la importancia que tiene la recopilación de artículos realizada por David González Romero con motivo de la reedición en 2015 del único libro de Núñez de Herrera, *Sevilla: Teoría y realidad de la Semana Santa*, publicado por primera vez en 1934 y que, a causa tal vez de su mirada radicalmente moderna y urbana sobre la fiesta, pasó totalmente desapercibido, cuando no directamente ignorado.

Así, en algunos de sus artículos es fácil reconocer no sólo un lenguaje propio, sino un olfato desmedido para contar de lo nuevo lo importante. No entra en ellos en el viejo debate de la cantidad de literatura que admite una gaceta. Lo suyo va más por demostrar la cantidad de periodismo que cabe en la Literatura, que en su caso era mucho. En otras ocasiones, opta por quitarle hazañas a la prosa, armando palabras como un cinturón de dinamita. Así sucede en su primera incursión en el reportismo al informar en *El Noticiero Sevillano* sobre un extraño suceso ocurrido en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) pero vinculado con los actos de la Exposición Iberoamericana: la tragedia del yate *Mary*. Allí, en su primer cable fechado el 10 de septiembre de 1929, reconoce: “Yo soy completamente nuevo en estas lides informativas...”

Es por entonces cuando Núñez de Herrera cambia la prosa especulativa de sus colaboraciones esporádicas en *Mediodía*, *Meseta*, *La Gaceta Literaria* y *Revista del Ateneo* de Jerez por la crónica y el reportaje; las rese-

“¡Venid viajeros de la tierra! ¡Acudid, que aunque presto se acabe la Exposición Iberoamericana, no se clausurará nunca la exposición de Sevilla, abierta desde hace tantísimo tiempo!”

ñas de lecturas —Max Aub, Paul Morand y Gabriele D’Annunzio, entre ellas— por un estilo libre, crítico, disfrazado en ocasiones de estampa popular, casi humorística, sin renunciar, en sus mejores páginas, al fogonazo vanguardista. Además, coincidiendo con el interés que el certamen sevillano despierta a nivel nacional, empieza a publicar de forma regular en el periódico madrileño *La Libertad*, entonces abiertamente republicano y socialista y de importante tirada hasta su desaparición en la Guerra Civil.

Núñez de Herrera inicia sus colaboraciones con *La Libertad* el 13 de noviembre de 1929. Saluda a los lectores con el artículo “Esta ciudad desconocida”, toda una declaración de principios: “Sevilla es una ciudad blindada por la literatura (...). Sucesivas capas de maquillaje, escayolas literarias e hipérbolos disfrazan la ciudad —albayalde, colorines y piroetas—, como un clown dicharachero, en la pista propicia que redondea el circo de la pandereta”. E insiste: “Pero ya es oportunidad de que Sevilla sea tratada como fenómeno químico. Lo más honrado sería descenderla desde el poema al ensayo para conocer así la viva entraña y la contradictoria de estas reiteradas apariencias de la gentil ciudad. Y escribir sobre Sevilla sinceramente”. Su pretensión, en definitiva, es bajar a la ciudad de su pedestal literario y poner en valor de ella su aspecto más accidental, más chocante, más moderno.

En esta línea, el escritor ironiza en víperas de la clausura de la Exposición Iberoamericana sobre el disfraz de tópicos propiciado por el evento. El artículo se titula “El espectáculo”: “¡Acudid, curiosos de todos los países del globo terráqueo! ¡Venid a ver a los sevillanos, fenómenos los más fenomenales de esta gigantesca barraca! ¡Pero por Dios, dejaos el salacof y la carabina en la fonda! África está un poco más allá. (...) ¡Acudid! ¡Acudid, que aunque presto se acabe la Exposición Iberoamericana, no se clausurará nunca la exposición de Sevilla, abierta desde hace tantísimo tiempo! ¡Venid, viajeros de la tierra! Los sevillanos se han acostumbrado ya a vivir y a pensar metidos en esta magnífica barraca en que se ha convertido Sevilla” (*El Noticiero Sevillano*, 19 de junio de 1930).

Antonio Núñez de Herrera aborda, por ejemplo, la problemática del certamen de 1929 y la posterior crisis que golpeó a la capital hispalense (“Los sevillanos están pagando así los banquetes de la Exposición y los muebles del hotel Alfonso XIII”), por la que se convirtió en un polvorín social durante la República. Algunos de sus textos retratan dicha “época de ulceración” de forma espeluznante. Sobre este último asunto, alerta ya en 1931: “Y cuando los diversos cacicazgos cuajen, cuando cada grupo tenga su ‘mataor’ —en el sentido taurino y en el pistolero de la palabra—, cuando

Fotografía de los miembros de *Mediodía*. De pie, Joaquín Romero Murube, Rafael Porlán y Antonio Núñez de Herrera. Sentados, Alejandro Collantes de Terán, Juan Sierra y Pablo Sebastián.



Mundo Gráfico, 27 de junio de 1934.

AH
OCT
2017
76



Portada del número 4 (y último: 27 de abril de 1931) del semanario *Crítica*, con un dibujo del ilustrador Juan Luis.

El evangelio apócrifo de 'Teoría y realidad'

■ Algunos seres están convocados para una sola obra. Y todo lo que sucede en su existencia parece una olimpiada necesaria hasta llegar a aquello para lo que fueron convocados. Antonio Núñez de Herrera podría ser uno de esos hombres. Lo demostró en *Sevilla: Teoría y realidad de la Semana Santa*, donde anida una modernidad que no se agota. En sus páginas suena el ruido de la calle con su fuerza. Ahí se atrevió a describir la fiesta —“ese pájaro morado que cruza siete días el cielo de Sevilla”— con la fiera exactitud de las cosas que importan, entre lo pintoresco y lo imprevisto. Y, además, hizo del periodismo mejor literatura aún.

Publicada en 1934, se trata, sin duda, de una obra colosal, atrevida, en muchos aspectos adelantada a su tiempo. Muy probablemente, uno de los mejores textos dedicados a la capital hispanense. Con fino olfato social, Núñez de Herrera supo atrapar que la fiesta es un acontecimiento popular y urbano, y, por tanto, un fenómeno profundamente contemporáneo. En *Teoría y realidad...* hay descritas situaciones únicas como nazarenos que envuelven sus alpagatas en el último número de *El Socialista* o anarquistas que guardan sus pistolas bajo una fotografía de la Virgen de la

Estrella. «La Semana Santa es principalmente espuma de concordancias», señala.

La recreación de la Semana Santa que propone Núñez de Herrera es heredera del espíritu vanguardista y de la gran ciudad, como deja claro el propio autor en las primeras líneas de su obra: “Perdonad. Hay sus opiniones. En el principio era el Verbo, dicen las Escrituras. Pero hay quien piensa que en el principio fueron los hombres. Dios vino luego”.

En sus páginas, el escritor acierta de pleno al elaborar ensayitos de antropología vivencial y biopolítica, que explican, por ejemplo, cómo en su afán por disfrazarse en una fila de nazarenos “no triunfó jamás en Sevilla ni tuvo preponderancia el Carnaval”; por qué los vestidores de las Vírgenes “son los más pulidos de la ciudad”, o cómo los sevillanos, en su afecto, que no devoción, a las imágenes, “alguna vez se guasean de ellas como de sus mejores amigos”. Como acertadamente dijo Juan Sierra, fue Núñez de Herrera el que se dio cuenta de que lo importante a la hora de narrar la Semana Santa de Sevilla era “el popularismo, la vivencia momentánea”.

los obreros, como antes eran belmontistas o gallistas, se sientan comunistas o sindicalistas, los extraños ‘afisionaos’ contenderán a tiros por las calles. Y ya no tendrán los señoritos la exclusiva de los crímenes sociales”.

Claro que antes de derrapar hacia lo ideológico, Núñez de Herrera también coqueteará en sus textos con el chispazo de las greguerías de Gómez de la Serna o con los hallazgos del surrealismo, como es evidente en los artículos englobados bajo el título *Interviús de fantasía*. En ellos, el escritor propondrá conversaciones con un estómago, con el sindicato de los difuntos o con un emigrado de Jauja. Otras veces se asomará al mundo del cinematógrafo, como en las agudas observaciones que anota sobre Buster Keaton, entonces de visita por España: “Buster hizo rodar el caos del mundo en sus películas; el amor en *El Cameraman*, la guerra en *El General*, las aventuras en *El Navegante*, la eternidad en *Las Tres Edades*”, anota en la pieza titulada “Prosa a Pamplinas”, apodo con el que se conocía popularmente al actor estadounidense.

TIRANDO A LA IZQUIERDA. Pero, con la brújula ideológica tirando a la izquierda, no tardará en escribir en los periódicos como un borrón contra el presente. Lo hará especialmente al mando del semanario *Crítica* y el periódico *El Pueblo*, ambos inspirados por Martínez Barrio, a quien el periodista llega a definir como “uno de los más claros y honrados tribunos de estas tierras del Sur” (*La Libertad*, 21 de octubre de 1930). Ambas publicaciones tendrán una



En la Hemeroteca Municipal de Sevilla, abierta en el Alcázar, Núñez de Herrera y José Muñoz San Román visitan la exposición de prensa histórica sevillana que organizó junto a Romero Murube.

vida efímera: la primera de ellas, apenas un mes (cuatro números, todos fechados en abril de 1931), y la segunda, entre junio y julio del mismo año, con permanentes denuncias en sus páginas a las “zancadillas” políticas y económicas sufridas.

“Son llamativos aquí su entusiasmo republicano y sus acres denuncias tanto del obstruccionismo al nuevo régimen como de la crispación política”, anota certeramente el editor David González Romero en el prólogo al libro *Sevilla: Teoría y realidad de la Semana Santa (y otros escritos)*. Es cierto. En el primer número de *Crítica* —que sale el 9 de abril, tres días antes de las elecciones—, Núñez de Herrera señala mordazmente en el texto “Otoño en primavera” cómo las “hojas amarillas” de las proclamas tiradas en el suelo por “una bandada de jilgueros monárquicos: el joven marquesito, el distinguido *sportman*, el conocido aristócrata, el acaudalado propietario” daban un aspecto otoñal a las calles en plena primavera. En el siguiente número, publicado el 13 abril, defiende que “el mal de la política española es su estilo”. “El pueblo español está acostumbrado a percibir el Estado y la política a través del cacique amigo y del tío de las contribuciones. La política española ha sido en todo tiempo un estilo y una furielería”, concluye.



Quizás desengañado por esta aventura política, Núñez de Herrera retornará poco a poco a la vida literaria. Así, alcanza un segundo premio en un concurso literario del Ateneo de Sevilla para “alabanza y propaganda de la fiesta de Reyes Magos”, que ganó Romero Murube. También en junio de 1934 logra un galardón convocado por el Ayuntamiento hispalense al “mejor artículo en alabanza de la ciudad de Sevilla”. A finales de ese año sale su único libro, *Sevilla: Teoría y realidad de la Semana Santa*, publicado por el grupo Mediodía, del que apenas hay rastros de él en la prensa de la época. Sólo el diario republicano *La Voz* recoge el 21 de noviembre de 1934 que “en el centro cultural Tertulia del Arenal, Núñez de Herrera dio lectura a varios capítulos de su próximo libro”.

Una de las últimas fotografías que se conservan de él fue tomada el 25 de abril de 1935. Es FERIA de Abril y, en la caseta La Venta de los Gatos, el historiador Santiago Montoto ha convocado un almuerzo para agasajar a Federico García Lorca, ilustre huésped del Alcázar durante los días festivos. También ha reunido allí a amigos, muchos de ellos habituales de la Tertulia del Arenal. Están sentados Jorge Guillén, Joaquín Romero Murube, Manuel Chaves Nogales, Andrés Martínez de León, José María Romero y Gustavo Bacarisas, entre otros. En el grupo también se aprecia a Antonio Núñez de Herrera, quien morirá a la vuelta de un par de meses. Un giro cruel del destino. Una repentina enfermedad. Él no estuvo entre lo más leído de su tiempo, pero sí entre lo mejor dicho. A partir de ahí, lo demás es casi todo olvido. ■

Almuerzo en la caseta de feria

La Venta de los Gatos (25 de abril de 1935). Desde la derecha se distingue a José María del Rey Caballero, Andrés Martínez de León, Antonio Núñez de Herrera, Manuel Chaves Nogales, Joaquín Romero Murube, Andrés Díaz Perelló, Santiago Montoto, Federico García Lorca, Jorge Guillén y, probablemente, los periodistas José Montoto, Arturo Otero y Fernando Risquet.

Más información:

- **Núñez de Herrera, Antonio.** *Sevilla: Teoría y realidad de la Semana Santa (y otros escritos)*. Edición de David González Romero. Almuzara, Córdoba, 2015.
- **VVAA** *Mediodía, revista de Sevilla. Números 1 al 14 (1926-1929)*. Edición de José María Barrera López. Renacimiento, Sevilla, 1999.
- **Langa Nuño, Concha** “La prensa republicana de Sevilla ante las elecciones del 12 de abril de 1931: el semanario *Crítica*”, en *Ámbitos. Revista andaluza de comunicación*. Número 1. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1998.
- **Díaz Pérez, Eva y Rondón, José María** *Semana Santa insólita. Delirios y visiones heterodoxas de la Semana Santa de Sevilla*. Almuzara, Córdoba, 2014.

Artistas plásticos andaluces en el Pabellón de la República

En el 80 aniversario de la Exposición Universal de París de 1937

JOSÉ LUIS CHICHARRO CHAMORRO

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

La Exposición Universal de París se celebró en plena Guerra Civil. La República vio en ella la oportunidad de presentar la grandeza de un pueblo en lucha y sus virtudes mostrando producciones artísticas, literarias, fotográficas, cinematográficas o de arte popular. El Pabellón, de pequeñas dimensiones —1.100 m²—, supuso una notable aportación, tanto por sus valores artísticos como por su capacidad de propaganda, que ha trascendido el tiempo. Obras como el *Guernica* de Picasso, *La Fuente de Mercurio* de Calder o la arquitectura racionalista del propio edificio, obra de Luis Lacasa y José Luis Sert, han quedado como emblemas histórico-artísticos.

Hace ahora treinta años, el Museo Reina Sofía de Madrid organizó una importante exposición, de la mano de Josefina Alix Trueba, dedicada al Pabellón de la República con motivo de la celebración de su cincuentenario. Aquella muestra fue el colofón de diversas investigaciones que se acometieron en años precedentes. Una de ellas, publicada en 1982 por la Universidad de Sevilla, fue llevada a cabo por el profesor Fernando Martín. Otras se realizaron en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca y también rastreando la ubicación en Barcelona de numerosas obras de arte que estuvieron expuestas en París y que hasta 1986 estuvieron ilocalizadas. Una muestra en el Museo de Arte Reina Sofía, que cerró sus puertas el pasado 4 de septiembre, recorrió el camino de terror (y el de piedad) por el que Picasso llegó al *Guernica*.

El Pabellón Español de la Exposición Internacional de París de 1937, comisariado por el rector de la Universidad de Madrid José Gaos, fue un gran éxito, tanto por su arquitectura como por el conjunto de materiales artísticos y de propaganda allí expuestos. Se montó en tan solo seis meses que fueron, eso sí, muy intensos y como, anotaba Josefina Alix, es el único pabellón que ha pasado a la historia de la exposiciones universales desde mediados del XIX a nuestros días, al menos hasta el año 1987.

El Pabellón mostró a través de sus diferentes secciones una idea global de la cultura tradicional española y, desde luego, ofreció a través de la sección de Artes plásticas una visión militante de la Guerra Civil. Los gobiernos autonómicos de Cataluña y el País Vasco también formaron parte del Pabellón. La cultura y el arte andaluz, así como numerosas obras de artistas andaluces, formaron parte de la oferta del Pabellón.

Las secciones de Arte popular y fotomontajes así como la de publicaciones, cine y otras actividades mostraron la riqueza tradicional de los pueblos de España con la presentación de cerámica popular,

objetos de uso, diversas artesanías y una rica colección de trajes populares, entre ellos los de Almería. Fueron muy destacados los fotomontajes regionales. En el apartado de publicaciones se montó una pequeña vitrina con un panel fotográfico de homenaje al poeta Federico García Lorca, asesinado meses atrás.

Se realizaron conciertos de música clásica, se hicieron recitales y actuaron conjuntos flamencos. Se proyectaron películas y documentales, entre ellos uno dedicado a la Reforma Agraria, otro de 1935 dedicado al Guadalquivir, otro a Granada, así como el titulado *Almadrabas* sobre la pesca del atún y sus distintas faenas en la zona de Barbate.

SECCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS. Esta sección se conformó con obras de diversos pintores y escultores de toda España, aunque aquí lo que nos interesa destacar es la contribución de los artistas andaluces. La idea motriz de las obras expuestas era la Guerra Civil en curso, por lo que el lenguaje plástico más adecuado fue el realismo social, bien expresionista, bien surrealista o en el caso de Picasso con el *Guernica*, la vuelta al cubismo.

La forma de participar en el evento fue diversa. Por un lado, a los artistas más notables se les invitó y se les pagó la obra concebida para la ocasión como sabemos de la gran pintura picasiana o se les abonó los gastos de vaciado de esculturas, etc. Otros participaron en un concurso para hacer la selección. En la convocatoria hecha e impresa en Valencia se recogía que se dispondría de un crédito para materiales para cada autor que lo solicitara. Se buscaba “invitar al mayor número posible de artistas de todas las tendencias que están representadas en la lucha contra el fascismo, tiene fatalmente que imponer sucesivas selecciones de las obras presentadas hasta conseguir un conjunto de irreprochable calidad artística y de contenido social perfecto”.



O/L., 148x129 cm., Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Por lo que sabemos, se consiguió una alta representación de artistas y de obras, algunas obras compradas, otras subvencionadas y la mayor parte de propiedad de sus autores. Y todo para exponerse en un espacio de 1.100 m² y tan solo 96 metros lineales por lo que desde el principio se pensó en renovar cada quince días la muestra, salvo las piezas más relevantes. Era la única manera de dar cabida a casi 300 obras.

El Pabellón se inauguró el 12 de julio y se clausuró el 25 de noviembre de 1937. Tras el cierre y puesto que el edificio había de

demolerse (1938), se organizó la devolución de las obras. El grueso se hizo en 1938 en Barcelona, donde estaba ya el Gobierno de la República. Otras cajas se restituyeron en 1945, ya en la etapa franquista.

Desde aquel momento y hasta enero de 1986, las obras estuvieron depositadas y olvidadas en unos almacenes del Museo de Arte Moderno y el Museo de Arte de Cataluña en el Palacio Nacional de Montjuïc y con motivo del desalojo de aquellos espacios por unas inminentes obras, aparecieron hasta 266 con su pegatina en su

Horacio Ferrer (1894-1978)

Madrid 1937 (Aviones negros).



Ramón Puyol (1907- 1981) *En el frente 1937*.



Ramón Puyol es reconocido por su interpretación en carteles del famoso lema, "No pasarán", divulgado en Madrid durante la guerra.

parte trasera con el rótulo inequívoco de "Exposición de Artes y Técnicas de París, 1937" y la firma del escultor valenciano Vicente Beltrán, a la sazón secretario de la comisión organizadora. Ya se sabe que en no pocas ocasiones los cuadros hablan mucho y bien si los observamos por su reverso. Muchas de las obras halladas se expusieron por vez primera en Barcelona a fines de 1986 en la exposición *Arte contra la guerra*. Esto motivó, como informaba Jordi Busquets en el diario *El País* (30/4/1991), una serie de solicitudes de devolución por parte de autores aún vivos o sus descendientes directos. Así el 22 de marzo de 1991 se acordó devolver 42 obras, entre ellas de los andaluces Antonio Rodríguez Luna, Fernando Briones, Horacio Ferrer, Jesús de Perceval y del jiennense Manuel Ángeles Ortiz, en este caso con su obra *Fugitivos*, que fue devuelta a su hija Isabel Clara Alarcón y que luego fue vendida a la Junta de Andalucía. Hoy se expone en el Museo de Jaén.

Otros, como la familia del algecireño Ramón Puyol, aún siguen litigando, según informaba el diario *Europa Sur* (28/3/2016) dando cuenta de que demandaban al Museo Nacional de Arte de Cataluña dos óleos y 10 litografías.

LOS ARTISTAS ANDALUCES. Fueron al menos diez los andaluces representados en el Pabellón. Indudablemente el más importante de todos y del que más se ha escrito es Pablo Picasso (Málaga, 1881-Mougins, 1973) que presentó el *Guernica*, expuesto en un lugar destacado de la planta baja, cinco esculturas y una colección de aguafuertes puestas a la venta bajo el lema "Sueño y mentira de Franco".

Entre los artistas invitados estaba, el ya por entonces reconocido, Daniel Vázquez Díaz (Nerva, 1882-Madrid, 1969). Por desgracia, no se sabe con qué obra estuvo representado, pero ha quedado documentación de la correspondencia con responsables del ministerio.

Recordemos al resto de andaluces, sin duda, menos conocidos.

MANUEL ÁNGELES ORTIZ (Jaén, 1895-París, 1984). Tras pasar su primera infancia en Jaén, la familia se trasladó a Granada y ahí se inició en la pintura de la mano de José Larrocha. Conoció a Ismael González de la Serna y a Federico García Lorca con los que entabló una gran amistad. Prueba de ello es que Federico será el padrino de su única hija, Isabel Clara Alarcón. O su intensa colaboración en 1922 con Federico

y otros intelectuales con el histórico "Concurso del Cante Jondo" del que él fue el autor del cartel anunciador que rompía la tradición costumbrista granadina. En 1912 viaja a Madrid y sigue su formación pictórica con Cecilio Plá. Fue gran amigo y para siempre de Picasso desde su instalación en París en 1922. Formó con otros españoles la Escuela de París.

En 1933 regresa a Madrid y consigue por oposición una plaza de profesor de dibujo del Instituto Maragall de Barcelona. Tras el estallido de la guerra ingresa, como tantos otros artistas, en la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Desde Barcelona colabora haciendo carteles y dibujos para el frente. En aquel tiempo pintó para el Pabellón Español *Fugitivos*, obra de marcado carácter expresionista, muy distinta a la línea de trabajo de su producción pictórica centrada en el postcubismo. Después de exiliarse como tantos otros a Francia, Picasso lo rescata de un campo de concentración. Al comenzar la Segunda Guerra Mundial se trasladó a Argentina y en 1948 regresó a París. Con los años fue recuperado por su tierra. En 1981 el Ministerio de Cultura le concede el Premio Nacional de Artes Plásticas y en ese mismo año fue nombrado Hijo Predilecto por el Ayuntamiento de Jaén y en 1990 el Museo de Jaén le dedicó una sala monográfica con obras de su autoría.

FERNANDO BRIONES CARMONA (Écija, 1905-Madrid, 1988). Se forma en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y tuvo como profesores a Cecilio Plá y José Benedito, José Moreno Carbonero y Julio Romero de Torres. Durante la Guerra Civil, como funcionario, ingresa en el Sindicato de la Enseñanza FETE y en la Asociación de Intelectuales Antifascistas que encabezaba Rafael Alberti. En 1937 participa en la Exposición Internacional de París en el Pabellón Español con un cuadro del fusilamiento de Federico García Lorca. En 1950 consigue la plaza de Profesor de término de Dibujo Artístico de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid, en donde se mantiene profesionalmente hasta su jubilación en 1975. Obtuvo diversos premios en diferentes certámenes a lo largo de los años.

HORACIO FERRER MORGADO (Córdoba, 1894-Madrid, 1978). Tiene una formación propia de un pintor de su tiempo. La comienza en su ciudad natal en la Escuela de Artes, de manos de Julio Romero de Torres y la continúa en la Academia de San Fernando de Madrid, viaja a París en al menos dos ocasiones y a Florencia en 1934 con una beca de la Junta de Ampliación de Estudios. La guerra lo lleva a participar en la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura desde Madrid. Precisamente concurre a un concurso de afiliados de Bellas Artes de UGT con su obra *Madrid, 1937*, luego conocida como *Aviones negros*, para participar en el Pabellón de la República. En palabras del comisario, esa obra constituía "el mayor éxito popular". Tras la guerra abrió un estudio en Madrid y se dedicó a una temática fundamentalmente religiosa, debido a su gran demanda.

HELIOS GÓMEZ RODRÍGUEZ (Sevilla, 1905-Barcelona, 1956). Fue un pintor, cartelista y dibujante comprometido con su tiempo político desde el sindicalismo pues fue fundador del Sindicato de Dibujantes Profesionales dentro de la UGT y su afiliación desde la izquierda. Tras su salida de Sevilla viajó por diversos países europeos y se afincó en Barcelona. Participó activamente en la Guerra Civil. Con la obra *Evacuación*, 1937 concurrió al Concurso de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Barcelona de 1937 en el que se seleccionaron las obras para París. En ella mostraba con gran fuerza expresiva el dramatismo y el horror de la población al abandonar la ciudad incendiada. Tras la guerra y después de pasar por varios campos de concentración en Francia regresó a Barcelona donde fue encarcelado en varias ocasiones por su militancia.



Francisco Mateos González (1894-1976),
Sitio de Madrid, El estado mayor.



Manuel Ángeles Ortiz (1895-1984) Fugitivos.

RAFAEL GONZÁLEZ SÁENZ (Ayamonte, 1903-Barcelona, 1962). Participó, como Helios Gómez, en el Concurso de Barcelona con *Piedad*, 1937. Obra en tinta china que muestra un fondo de ambiente desolador con una arquitectura destruida y en un primer plano una familia sentada con una mujer con niño en su regazo y una joven hija que se apoya en la pierna izquierda flexionada y acogedora de la madre, sin duda en un descanso de su huida. Obra muy tierna y expresiva que muestra los efectos destructivos de la guerra en la población.

FRANCISCO MATEOS GONZÁLEZ (Sevilla, 1894-Madrid, 1976). Pintor y dibujante de extracción humilde que comenzó en su Sevilla natal a publicar dibujos y caricaturas a partir de 1912. Se trasladó a Madrid y combina un trabajo como mecánico y se va formando en la pintura. Publica dibujos en diversas revistas como *Nuevo Mundo* o *La Esfera*. Consiguió una beca para estudiar en Múnich, París y Bruselas. Al estallar la guerra entra a formar parte de la Alianza de Intelectuales Antifascistas y participó en la Exposición de París con el álbum *El sitio de Madrid* y al menos el óleo de carácter expresionista, *Miliciano herido*. Tras la guerra y después de un tiempo por Europa sigue su actividad creadora haciendo exposiciones y en 1968 consigue el Gran Premio de Artes Plásticas.

GINÉS PARRA (Zurgena, 1896-París, 1960). Este pintor llevó una vida dura en las primeras décadas de su existencia trabajando en varios oficios en diversos países. En París fue formándose y conoció a artistas españoles como Manuel Ángeles Ortiz. En 1931 regresó a España y aquí paso la Guerra Civil, después se exilió a Francia. En París participó en diversas exposiciones al igual que en América. En el concurso previo de Barcelona participó con la obra *Masas-Resumen*, 1937.

JESÚS DE PERCEVAL (Almería, 1915-1985). Se formó en la Academia de San Fernando y tras el estallido de la guerra se trasladó a Valencia donde colaboró intensamente en una importante labor de cartelista con la temática propagandística. En la exposición de París llevó once obras. Entre ellas *La huida de Málaga*, *Por ser obreros* o *Sueño de paz*, todos de temática antifascista. Tras la guerra fundó en Almería "El movimiento indaliano", muy amigo de Rafael Zabaleta, colaboró con Eugenio D'Ors en la Academia Breve de Crítica de Arte.

Relación de artistas andaluces en el Pabellón Español de 1937

- Manuel Ángeles Ortiz (Jaén, 1895-París, 1984)
- Fernando Briones Carmona (Écija, 1905- Madrid, 1988)
- Horacio Ferrer Morgado (Córdoba, 1894- Madrid, 1978)
- Francisco Mateos González (Sevilla, 1894- Madrid, 1976)
- Jesús de Perceval (Almería, 1915- 1985)
- Pablo Picasso (Málaga, 1881- Mougins, 1973)
- Ramón Puyol (Algeciras, 1907- 1981)
- Antonio Rodríguez Luna (Montoro, 1910- Córdoba, 1985)
- Cristóbal Ruiz (Villacarrillo, 1881-México, 1962)
- Daniel Vázquez Díaz (Nerva, 1882-Madrid, 1969)
- Andaluces en el Concurso de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Barcelona de 1937 en que se seleccionaron las obras para París:
 - ▶ Helios Gómez Rodríguez (Sevilla, 1905- Barcelona, 1956)
 - ▶ Rafael González Sáenz (Ayamonte, 1903- Barcelona, 1962)
 - ▶ Ginés Parra (Zurgena, 1896-París, 1960)



RAMÓN PUYOL (Algeciras, 1907-1981). Se formó en la Escuela de la Academia de San Fernando. Ya en 1925 participó en el I Salón de Artistas Ibéricos. Estuvo pensionado en Roma en 1926 y viajó a París y a Inglaterra. Desde 1929 colaboró como ilustrador con diversas revistas. Estuvo vinculado al Partido Comunista y durante la guerra fue responsable de la sección de dibujo de *Altavoz del frente*. Es reconocido por su interpretación en carteles del famoso lema, “No pasarán”, divulgado en Madrid durante la guerra. Estuvo representado en el Pabellón con los lienzos *En el frente* y *Descanso en el frente* y varias litografías. Tras la guerra fue condenado a muerte pero se le conmutó por treinta años de prisión, reducidos a seis por intervenir en labores de restauración pictórica en El Escorial.

ANTONIO RODRÍGUEZ LUNA (Montoro, 1910-Córdoba, 1985). Estudia en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla. En 1927 se traslada a Madrid y asiste como alumno libre a las clases de Julio Romero de Torres en San Fernando. Lleva una vida intensa de participación en exposiciones como la del Museo de Arte Moderno en 1932. A partir

de 1934 su temática surrealista se pone al servicio del realismo social. Colabora en revistas como *El Mono Azul*. Cuando estalla la guerra se traslada, como tantos otros, a Valencia donde elabora el álbum *Dieciséis dibujos de guerra*. Es invitado a participar en París, al menos, con *Composición con figuras*. Tras exiliarse a Francia marchó a México donde fue bien acogido y ejerció la docencia.

CRISTÓBAL RUIZ (Villacarrillo, 1881-México, 1962). Comenzó su formación en Córdoba con el pintor Rafael Romero Barros y posteriormente en Madrid con Ángel Ferrant y la Academia de San Fernando. En 1900 se marchó a París donde hizo amistad con Modigliani. Fue profesor de dibujo en la Escuela de Artes de Úbeda y posteriormente de la Escuela Superior de San Fernando. Participó en el Salón de los artistas ibéricos de 1925. Anteriormente había ganado en la Exposición Nacional de 1920 la medalla de segunda clase por su obra *Tierras de labor*, hoy en el Museo de Jaén. Durante la guerra colaboró en tareas de protección del patrimonio histórico y estuvo en Madrid y en Valencia y luego en Barcelona. Participó en la exposición seguramente con un paisaje. ■



Reproducido de las fotos de F. Kollar en el Catálogo de la muestra exposición Pabellón español. Exposición internacional de París 1937.

Más información:

- **Alix Trueba, Josefina (dirección y textos)**
Pabellón español. Exposición internacional de París 1937, Catálogo exposición Centro de Arte Reina Sofía, Ministerio de Cultura, 1987.
- **Bozal, Mariano (coord.)**
España. Vanguardia Artística y Realidad social: 1936-1976, Gustavo Gili, Barcelona, 1976.
- **Martín Martín, Fernando**
El Pabellón español en la Exposición Universal en París en 1937, Universidad de Sevilla, 1982.
- **Pérez Escolano, V.; LLeó Cañal, V.; González Cordón, A, y Martín Martín, F.**
“El Pabellón de la República Española en la Exposición Internacional de París, 1937”, en *España. Vanguardia Artística y Realidad social: 1936-1976*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976.

El asesinato de Manuel José García Caparrós

40 años y muchas incógnitas

ANTONIO RAMOS ESPEJO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Manuel José García Caparrós.

A los más del millón y medio de andaluces que salieron por vez primera a la calle (en las ocho provincias andaluzas y en la novena, la de los emigrantes) para demostrar cómo un pueblo se unía para afirmar su identidad, se les respondió con numerosos heridos, algunos detenidos y un muerto: el joven malagueño Manuel José García Caparrós. La alegría de miles de banderas verdiblanco y las demandas de "Andalucía, autonomía" se convirtieron en un grito de luto, en lo que es fiel reflejo de la historia trágica de Andalucía.

Haciendo un balance de urgencia desde 1970 hasta la fecha (sin remontarnos a otras etapas históricas aún más dramáticas), el pueblo andaluz, cada vez que ha pedido trabajo, libertad o ha proclamado su derecho a manifestarse, ha tenido la respuesta de la sangre. En Granada, en 1970, cayeron tres albañiles en una manifestación para pedir reivindicaciones salariales. En 1974, el muerto fue Miguel Roldán, caído en Carmona cuando el pueblo se echó a la calle para pedir agua. En 1976, cayó Francisco Javier Verdejo, a sus 19 años, cuando hacía una pintada en Almería. También fue herido de bala Francisco Rodríguez Ledesma en la manifestación de Hytasa (Sevilla) en 1977, falleciendo en enero de 1978. Y decenas de heridos, encarcelados, multados... Y el 4 de diciembre de 1977, en una jornada que parecía de libertad y de fiesta, en la que las manifestaciones pro autonomía adquirieron proporciones realmente asombrosas en todas las capitales de pro-

vincia, mataron a Manuel José García Caparrós, un joven malagueño de 19 años, trabajador de una fábrica de cerveza, militante de Comisiones Obreras.

Los hechos que se suceden desde agosto de 1977 hasta diciembre de este año (sin remontarnos a fechas anteriores, quizá más significativas) demuestran que el pueblo andaluz se levantó con el objetivo de salir de su subdesarrollo: conflictos del olivar; el algodón; de la lechuga en el Llano de Zafarraya; de la aceituna; las continuas protestas de los jornaleros con encierros en iglesias; manifestaciones de parados; huelgas; manifestaciones en la Bahía de Cádiz por la crisis de Astilleros; la huelga de Santana, de Linares; los problemas de los trabajadores de Azulejera, de Granada; los conflictos en Automóviles Portillo e Intelhorce, en Málaga; y otros muchos ejemplos, indican que los problemas de Andalucía no se resolvían con una simple descentralización, sino con una autonomía de clase. Intentar traer una auto-

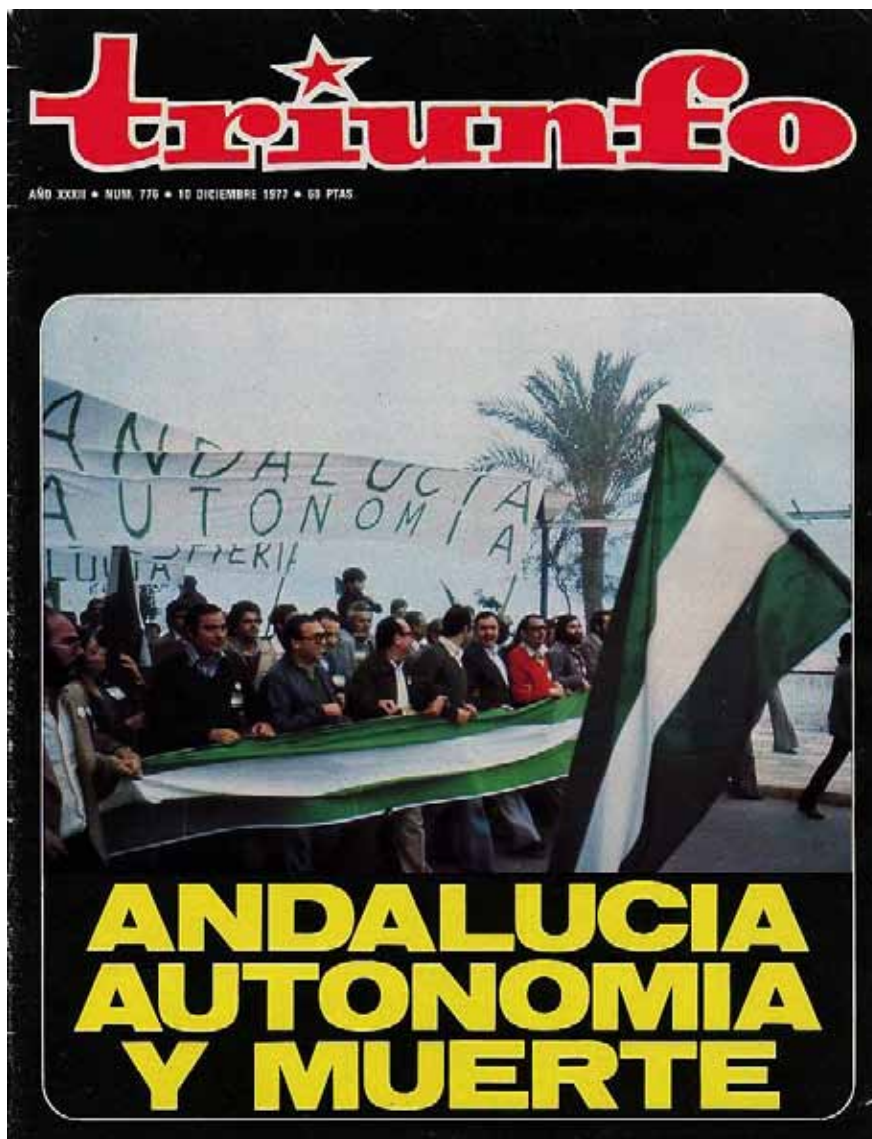
Impresionante portada de la revista
Triunfo del 10 de diciembre de 1977.

nomía con fuerzas aliadas del capital, la burguesía, las multinacionales y el poder que ha reprimido a los pueblos débiles, es colaborar para que el pueblo andaluz siga siendo una colonia de mano de obra y consumo de otras nacionalidades desarrolladas del Estado español.

Pese a ese planteamiento de confusión, el pueblo andaluz sale a la calle masivamente el 4 de diciembre, convocado no sólo por partidos parlamentarios, sino por otras fuerzas extraparlamentarias, que en algunas provincias van desde la derechista Alianza Popular hasta la Organización de Izquierda Comunista. Pronto se verá cómo un pueblo, que expresa su reivindicación autonómica en un tono de fiesta, recibe las provocaciones de la derecha, que ve en la bandera verdiblanca una “enseña separatista”, las provocaciones de grupos extremistas de uno y otro signo, y la represión, en algunas provincias, de los representantes del Gobierno (UCD).

LA MUERTE... En el caso de Málaga hubo un provocador oficial: Francisco Cabezas López (más conocido por Pancho), presidente de la Diputación, que se niega rotundamente a colgar la bandera de Andalucía en el balcón del Palacio Provincial, donde sí coloca la bandera rojigualda. Y la noche antes, miembros del FAE (Frente Anticomunista Español, engendro fascista nacido en Málaga), con el que en ambientes políticos se identifica a Francisco Cabeza, habían caldeado el ambiente junto con Guerrilleros de Cristo Rey y miembros de Fuerza Nueva rompiendo banderas andaluzas.

Cuando la manifestación del Día de Andalucía, en la que participan cerca de 200.000 personas en un ambiente de auténtica fiesta popular, pasa frente al Palacio de la Diputación (*protegido* por la policía y rodeado por provocadores fascistas), un joven, Trinidad Berlanga, intenta enmendar aquel desafío: trepa por el edificio y coloca la verdiblanca donde no quiso que ondeara el presidente falangista.



A partir de ahí aparecen en escena los violentos de la extrema derecha, que estaban al acecho; y acto seguido, la policía entra en acción, como si ambas fuerzas, la civil de los nostálgicos falangistas y las supuestas fuerzas del orden respondieran a una misma llamada. Y un policía, que se tomó la justicia por su mano, disparó, y disparó a dar. Por lo tanto, no fue García Caparrós el autor de esa acción, como se confunde; la víctima de la autonomía se encontraba en otro punto de la manifestación.

El ujier mayor avisa a la policía y se abre la puerta de atrás del palacio, por la calle Ancla, para que entren agentes de la Policía Armada. Al aparecer la verdiblanca en el balcón, desde tres direcciones distintas salen coches de la Policía, que dispara balas de goma, botes de humo, dispersando a los manifestantes sin previo aviso. Una escena pavorosa. Los manifestantes se limitaron hasta ese momento a protestar por la actitud del presidente de la Diputación. Tras este ataque, la manifestación queda

partida en dos. Y cuando los manifestantes de la cabeza regresan ya por el Puente Tetuán, la fuerza pública da una nueva carga, de improviso. Grupos de manifestantes corren aterrados, mientras otros responden a la policía tirándole piedras y otros objetos.

La policía, además de emplear botes de humo y balas de goma, hace uso de las pistolas. Así cae el joven Manuel José García Caparrós. “Sobre las dos y diez, un número indeterminado de policías hace uso de sus armas reglamentarias en la calle Comandante Benítez, junto al diario *Sur*. Allí cae muerto Manuel José García Caparrós y resulta herido de bala Manuel Jiménez Ruiz. Varias decenas de personas resultaron heridas, entre ellas la madre del alcalde y varios policías. La noticia de que hay un joven muerto corre como la pólvora”, cuenta Rafael Rodríguez, joven periodista, entonces de Radio Juventud (después Radio Nacional).



Cabecera de la manifestación del 4-D en Málaga.

C&T editores / Centro de Estudios Andaluces.

INDIGNACION Y PÁNICO. “El pánico se apodera aún más de la masa de gente —añade Rafael Rodríguez—. La gente sólo piensa en cómo salir de allí y volver a sus casas. La actuación policial no cesa en el centro de la ciudad y sus alrededores y grupos de manifestantes repelen como pueden la brutal e inexplicable agresión. En ese momento, el gobernador civil, Enrique Riverola Pelayo, preguntado por periodistas y parlamentarios que le telefonan o acuden a su despacho, confiesa que desconoce qué está pasando. Se entera de lo que ocurre llamando personalmente a los hospitales. En el Carlos Haya le confirman que hay un muerto y algún herido de bala. Riverola, según testigos, se queda de piedra”.

Hasta entonces, la familia García Caparrós no sabía que es su hijo Manuel José la víctima de la que toda la ciudad habla indignada. Loli, la hermana pequeña, a la que su hermano había prometido que ese día de fiesta la llevaría a la discoteca a bailar cuando se acabara la manifestación, recuerda el momento dramático que viven en casa cuando a medias tintas les informan: “Llamaron al timbre y preguntaron si allí vivía Manuel José García Caparrós. Subió un ATS; estuvo hablando con mi padre; pero le dijeron que mi hermano había tenido un accidente de coche muy grande y que estaba muy mal; y que si podía ir a identificarlo. Pero no le dijeron ni de lo que había sido, ni que estaba muerto. Cuando mi padre fue al hospital no le dejaban entrar. Ya, por fin, lo llevaron donde estaba mi hermano; lo destapó y vio que

no tenía ningún signo de accidente de tráfico... Y ya fue cuando el mismo médico le dijo la verdad”.

La batalla duró varias horas. Después, con la ciudad indignada, el suelo manchado de sangre de un muerto joven, mártir de la autonomía, continúan los enfrentamientos entre grupos minoritarios y la Policía y Guardia Civil. Los manifestantes rompen escaparates, provocan incendios y siembran el pánico en la ciudad, alentados en algunos casos por elementos de extrema derecha.

PANCHO CABEZAS. Se ha formado una comisión parlamentaria para que, junto a una comisión gubernativa investigue los hechos. Hay muchas preguntas que hacer ante lo sucedido. ¿Por qué se negó la Diputación a colocar la bandera verdiblanca? ¿Por qué algunos diputados provinciales, alcaldes de ciudades tan importantes y andalucistas como Antequera, que desde hace mucho tiempo exhibe la bandera andaluza, han permitido que Francisco Cabezas imponga su cacicada?

¿Por qué el gobernador no advirtió al presidente de la Diputación acerca del peligro de la provocación que estaba haciendo al pueblo de Málaga? ¿Por qué en Málaga existen estas bandas armadas de extrema derecha y por qué puede ser tan dura la represión? Recordemos que hace poco tiempo el comandante jefe de la Guardia Civil de Málaga fue arrestado y destituido por haber disuelto una manifestación de jóvenes que estaba auto-

rizada y en esa misma manifestación el senador Muriel fue encañonado por un Guardia Civil. Hay muchas pistolas sueltas por las calles de Málaga.

El presidente de la Diputación, Francisco Cabezas, se hizo cargo de este organismo en enero de 1976, encaramado por los sectores más integristas de la provincia, los amparados por la política azul de Girón de Velasco y Utrera Molina. Cuando Pancho subió “al trono”, desplazando a Francisco de la Torre Prados (después diputado de UCD; y años más tarde alcalde de Málaga), se produjo una fuerte reacción en contra: 1.500 ciudadanos escribieron una carta al presidente provisional advirtiendo la categoría política de quien iba a ser nuevo presidente.

La noche del día 4, Pancho Cabezas llama por teléfono al gobernador civil, Riverola Pelayo, para comunicarle su dimisión, que es aceptada. Y Pancho, desaparece. Según unas versiones *huye* a Francia; según otras, las tres primeras noches las pasa en casa de un alto exdirigente político malagueño y, los días siguientes, se refugia en casa de otro conocido falangista local. Con Pancho se cierra una página negra de la historia de Málaga.

Una vez más, al pueblo pacífico se le acusa de provocador. La nota oficial del Gobierno Civil sobre los hechos carga toda la responsabilidad en los manifestantes. Esto es rotundamente desmentido por parlamentarios y organizadores del acto, que tienen como testigo a una población de 200.000 manifestantes.

Las fuerzas de orden público en Málaga el 4-D.

MÁLAGA DE LUTO. La mañana del día 5 Málaga amanece de luto. La ciudad es una mezcla de dolor, rabia y miedo. Está cubierta de banderas verdiblancas con crespones negros. Sobre el lugar en que cayó Manuel José se colocan flores. Por la tarde, miles de malagueños asisten a su entierro con brazaletes negros en el cementerio de San Miguel, entre gritos de dolor y flores.

Francisco de la Torre Prados, que años más tarde será el alcalde de Málaga que entregue la Medalla de Oro de la ciudad a las hermanas de la víctima, cuenta el estado de ánimo que se vivió entonces en la ciudad: “Todo eso impresionó a la ciudad ese día. Al día siguiente con el entierro, en Málaga hubo una auténtica conmoción social y política que duró unos días hasta que las cosas se tranquilizaron”.

El periodista Rafael Rodríguez resumió las jornadas de dolor, rebeldía e indignación que vivió Málaga: “Con los colegios vacíos de niños, los trabajadores de la Diputación se declaran en huelga y colocan en el balcón central una enorme bandera de Andalucía, a la que ponen un gran crespón negro. Crespones similares portan miles de malagueños y cuelgan de edificios, autobuses públicos y coches particulares. El lugar donde cayó muerto García Caparrós, la esquina de la calle Comandante Benítez, se convierte en un santuario. El desfile de ciudadanos es continuo para depositar flores. En la tarde de este lunes, con unos cincuenta mil asistentes —entre ellos el secretario general de CCOO, Marcelino Camacho—, y sin presencia policial, Manuel José Caparrós es enterrado en el cementerio de San Miguel. No hay pancartas, solo silencio y puños en alto. Terminado el sepelio, miles de personas se dirigen en manifestación hacia el centro. Algunos grupos organizados ocultan piedras y objetos contundentes. Los gritos de “Cabezas al paredón” son constantes. Poco después se repiten los incidentes del día anterior, con la misma virulencia y con una nueva actuación policial que hace de Málaga una ciudad tomada por las fuerzas de seguridad y en estado de sitio”.

EL AUTOR DE LOS DISPAROS. La Comisión Organizadora de la manifestación se entrevistó con Francisco Cabezas días antes de la manifestación para pedirle ayuda económica y apoyo moral de la Diputación. Les dijo que los recibía porque no tenía



C&T editores / Centro de Estudios Andaluces.

más remedio, pero que en absoluto estaba de acuerdo con ellos. Un miembro de la Comisión, le contesta que él no tiene más remedio que verlo a él por ser presidente de la Diputación. Todo el poder de Málaga descansa, nos dice el senador Muriel, en un mínimo porcentaje de la población, a través de los cargos que se mantenían desde los “tiempos heroicos del franquismo”.

Junto a este control oficial, está el control de la subversión en la calle por elementos de extrema derecha, armados, que campeaban por sus respetos a lo largo y ancho de la Costa del Sol. Una de estas personas, militante de Fuerza Nueva, fue detenida durante los actos vandálicos que se produjeron el lunes, día 5, cuando se encontraba en plena calle con una pistola en la mano.

El hombre que entregó su vida por una Andalucía libre, España y la humanidad

■ “Manuel José, hoy sé que el disparo que te mató podría haberse alojado en cualquiera de los que estábamos cerca de ti. Podría haber sido para mí y todo lo que desde entonces me ha acontecido habría sido borrado. Las cosas que he visto, la gente que he amado, la hija que tuve, las batallas que gané y las que perdí no existirían. Eso es lo que te fue robado.(...). Salgamos de nuevo a las calles de nuestra tierra para gritar lo que no pudo salir de tu garganta. Que somos un pueblo que respira libertad. Que el andaluz camina sin miedo a perder su identidad pues está soldada a lo más profundo de su alma. Que entre el ser o no ser, Andalucía siempre eligió el ser. Que reconocemos nuestra imperfección y en esto sólo vemos un estímulo para seguir creciendo. Que en estos días turbios y confusos no po-

demos correr el riesgo de convertirnos en aquello que criticamos. Que para vivir la vida hay que mirar hacia adelante, pero para entenderla hay que mirar hacia atrás. Por eso me apoyo en ti Manuel José, y te digo que, en estos momentos difíciles, Andalucía para mí no es una región, o un pueblo, o un sentimiento, una idea, o un proyecto, Andalucía es para mí en estos momentos una necesidad. (...). Lo digo frente a la memoria de un hombre que entregó su vida por una Andalucía libre, España y la humanidad”.

Discurso pronunciado por Antonio Banderas en el acto institucional en el que recibió el reconocimiento como Hijo Predilecto de Andalucía el 28-F de 2013, misma fecha en la que García Caparrós recibió idéntico nombramiento a título póstumo.



Imagen del entierro de Manuel José García Caparrós en Málaga el 5 de diciembre de 1977.

Los pistoleros de Málaga eran gente muy conocida, identificada, pero que contaba con patente de *corso* de algunas autoridades.

Algunos de los pueblos de Málaga, con representación en la Diputación Provincial, estaban todavía regidos por hombres del franquismo más reaccionarios, como Paco Cantos en Marbella; López de Uralde, en Álor; Clemente Díaz, en Fuengirola (y aunque no es diputado provincial, ejerce, como hombre de Girón: una influencia importante en los organismos oficiales); además de los de Archidona, Vélez-Málaga... Los dipu-

tados provinciales no dimitieron de sus cargos y fueron tan responsables de lo ocurrido el día 4 como su propio presidente. Tampoco dimitió —y parece muy extraño que los partidos políticos no lo hayan pedido— el gobernador civil, que debió advertir al presidente Cabezas de la gravedad de la provocación que hacía al pueblo malagueño si no colocaba la bandera verdiblanca.

“No puedo afirmar que la bala que hirió de muerte el domingo al joven Manuel José García Caparrós perteneciera a una de las armas de las Fuerzas de Orden Público,

pero hay una gran posibilidad de que así sean”, dice Martín Villa en Málaga el día 8, tras informarse de las investigaciones llevadas a cabo por el subdirector general de Seguridad. Añade, sin embargo, el ministro del Interior que “la policía está obligada a hacer uso de sus armas” y que había que aclarar si la policía se vio o no acorralada en el momento de disparar.

Esta cuestión parece ya más que clara por la serie de testimonios que se han presentado en el Gobierno Civil y por los organizadores de la manifestación que, en un comunicado, desmintiendo la nota oficial del Gobierno Civil, dicen que “la utilización de armas cortas se realizaba al mismo tiempo que el material antidisturbios, sin que las fuerzas del orden público estuvieran acorraladas”.

Todos los testimonios coinciden en señalar que las intervenciones de la policía para dispersar se practicaron sin previo aviso. Además del muerto por herida de bala, hay otros dos heridos por disparos de bala de arma corta.

Está también el testimonio de Antonio Ortiz Carrasco, delineante, que declara en el Gobierno Civil haber visto disparar a García Caparrós. “Soy una de las pocas personas que vieron dónde y cómo moría Manuel. He prestado declaración voluntariamente ante las autoridades desplazadas de Madrid y que llevan a cabo las investigaciones, atendiendo así a la llamada que se hizo al pueblo de Málaga para que colaborara. Estaba en el lugar de los hechos y puedo afirmar que los disparos los hizo un policía grueso, muy gordo y con casco antidisturbios”. Fueron sus palabras, en exclusiva para *Diario 16*, el 16 de diciembre del 77. “Yo ahora mismo —añadió—, y así lo manifesté a las autoridades, le reconocería entre cien mil policías, porque lo vi claramente y observé cómo otros compañeros suyos le decían gráficamente con las manos: “¿Pero qué has hecho?”, mientras que él gesticulaba todavía con una pistola en la mano”.

DENUNCIA GENERAL. Toda Andalucía realiza el día 6 una hora de luto por la muerte de García Caparrós y enseña sus banderas verdiblancas con crespones negros. Además, Málaga y Huelva llevan a cabo una huelga general. Si el día 4 los an-

El informe del crimen

■ En febrero de 2017, el presidente del Parlamento Andaluz recibía oficialmente a la familia de Manuel José García Caparrós, acompañada de varios diputados del Grupo Parlamentario IULV-CA, quienes exponían y reclamaban la necesidad y urgencia de recuperar la verdad de lo acontecido en Málaga el 4 de diciembre de 1977, y reparar/honrar la memoria de “quien murió por Andalucía”.

El pasado mes de agosto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó solicitar a la Mesa del Congreso de los Diputados que se hagan públicos todos los datos de la ‘Comisión de Encuesta de los Sucesos de Málaga y La Laguna de Diciembre de 1977’, en la que se investigó la muerte de Manuel José

García Caparrós. Las sesiones de esta comisión parlamentaria fueron consideradas “secretas” de acuerdo con un reglamento preconstitucional, vigente entre 1977 y 1982, por lo que el Gobierno andaluz pide que se desclasifique la totalidad de los 675 folios de la investigación, en la que participaron los grupos de UCD, PSOE, PCE, Mixto, AP y PNV, y que también abordó el asesinato de un estudiante en La Laguna (Tenerife) por disparos de la Guardia Civil. El acuerdo del Consejo se sitúa en línea con las peticiones de la familia de García Caparrós y de IU y da cumplimiento a una proposición aprobada el 22 de junio por el Parlamento autonómico para impulsar la Ley 2/2017 de Memoria Democrática de Andalucía.



Foto: Arenas.

daluces se echan a la calle para gritar “Andalucía, autonomía”, el día 6 se cruzan de brazos, demostrando un sentido de unidad ante un hecho cruel y humillante.

Ahora, el Gobierno, y más que el Gobierno, los parlamentarios, deberán aprender esta lección para saber qué tipo de autonomía pide el pueblo andaluz y hasta qué punto puede ser grave decepcionar ahora a un país que, casi de forma mayoritaria, espera que la autonomía sirva para solucionar los problemas de una clase, la trabajadora, y no para recrear las aspiraciones de poder de la burguesía andaluza, aliada hasta ahora con el poder central y con todo lo que esto ha representado: represión y subdesarrollo.

En segundo lugar, los actos de provocación, oficiales y no oficiales, que tuvieron lugar en distintos puntos, y, por último, los graves sucesos que siguieron en Málaga a raíz de la muerte de García Caparrós, sin que con este planteamiento queramos, de ninguna manera, justificar los actos de vandalismo que colocaron a Málaga al pie del desastre, causando pérdidas en el comercio de unos 150 millones de pesetas.

Por esto, las fuerzas políticas tendrán que actuar ahora para no decepcionar más al pueblo andaluz que, si depositó su confianza en la izquierda el pasado 15 de junio, pronto puede manifestar su descontento si esa autonomía no es, como tantas veces ha dicho José Aumente, una autonomía de clase.

El 4 de diciembre queda archivado en la historia bajo el signo de la represión; pero, también bajo el signo de la esperanza de un

pueblo que ya se ha levantado para pedir algo más que autonomía: para pedir la libertad que le viene negando la Historia.

TERRORISMO DE ESTADO. “Lo he dicho mil veces. La bala que mató a mi hermano, no sólo lo mató a él. Esa bala atravesó a mi hermano, atravesó a mi madre, al poco tiempo a mi padre y nosotras nos quedamos solas. Y a nosotras nadie nos ha ayudado”. Dice Loli Caparrós, en su nombre y en el de sus hermanas mayores Puri y Paqui sobre la muerte de su hermano Manuel José el 4 de diciembre de 1977.

Las hermanas García Caparrós quedan solas tras la muerte de sus padres. Loli insiste sobre la situación que ellos sufrieron: “Mi madre enfermó a raíz de la muerte de mi hermano. Quedó postrada en la cama y se murió dos años después, a la edad de 45 años. Mi padre emprendió una lucha sin cuartel, parecida a la del Padre Coraje, para condenar al asesino de su hijo, pero fracasó en el intento. Falleció también muy joven sin ver al culpable en la cárcel” (J. M. Camacho en ABC, 4-XII-2006). Puri, Paqui y Loli siguen la estela de su padre, como “hermanas coraje” ante el olvido judicial y político en que se viene incurriendo, aunque se abren ventanas que les hacen abrigar ciertas perspectivas de esperanza.

“Cuando los terroristas matan, matan por la espalda y a traición. A mi hermano lo mataron de la misma forma. Entonces, nosotras queremos que a él lo traten como persona que muere por el terrorismo; nadie nos ha ayudado”. Dice Loli Caparrós, en su nombre y en el de sus hermanas mayores.

Silencio y puños en alto en el entierro de Manuel José García Caparrós.

Ocho años después de ocurrir el luctuoso asesinato, se conoce la noticia de que el sumario 161/1977 por la muerte del joven malagueño García Caparrós había sido sobreesido.

En 2007, Rosa Burgos, secretaria judicial, publica *La muerte de García Caparrós en la transición política*, en donde desvela las deficiencias de la investigación judicial, realizada sin ningún interés por aclarar la verdad. “No se aclaró quien mató a Caparrós porque no se quiso”, denuncia la autora del libro a Diego Narváez en *El País* (“Treinta años sin más derecho que el olvido”, 2-XII-2007). La investigación de Rosa Burgos permite aclarar que el calibre de la bala asesina era el usado por la policía. ■

Más información:

- **Juan de Dios Mellado y Rafael Rodríguez**, testigos directos de los hechos, publicaron junto a J.A. Barber, Rafael Salas y V. Almenara, del Equipo 4 de diciembre, el libro *Morir por Andalucía*. A.T.E., Málaga, 1978.
- **Burgos, Rosa** *La muerte de García Caparrós en la transición política* Airón ediciones, Málaga, 2007.



No fue sólo una cuestión de políticos

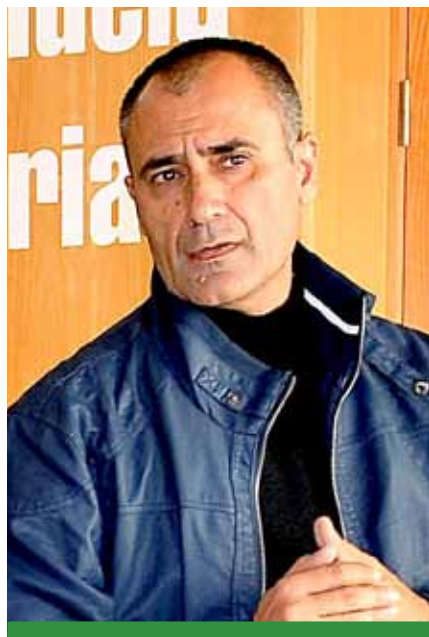
La reivindicación autonómica en Andalucía

SALVADOR CRUZ ARTACHO

UNIVERSIDAD DE JAÉN

La movilización social, la reivindicación socio-laboral, la defensa de una identidad propia y la lucha política democrática definieron el proceso autonómico andaluz. Todo ello estuvo presente, en mayor o menor medida, en las manifestaciones andaluzas del 4 de diciembre de 1977, de cuya celebración se cumplen ahora 40 años. Por ello esta fecha es, ayer como hoy, un símbolo, un hito relevante en la historia reciente de Andalucía, y de manera especial en su relato democrático y autonómico.

AH
OCT
2017
90



En este ambiente tuvo lugar la manifestación pro autonómica del 4 de diciembre de 1977. La Asamblea de Parlamentarios Andaluces —constituida por los representantes políticos electos en Andalucía en las elecciones constituyentes de junio de 1977— convocó a la movilización pro autonómica. En todas las capitales andaluzas, y en otras muchas ciudades y pueblos de Andalucía, así como en Barcelona donde habían emigrado miles de andaluces, la ciudadanía se hace eco de la demanda. Una marea popular, que debió sobrepasar el millón y medio de andaluces y andaluzas, recorrió con banderas verdiblancas calles y plazas en lo que fue un movimiento cívico que sorprendió a propios y extraños.

En todos los casos la manifestación fue masiva. En Granada los organizadores contabilizaron 120.000 participantes, en Córdoba la cifra se situó en torno a los 150.000, en Cádiz más de 70.000, etc.; representantes de partidos políticos y organizaciones sociales y sindicales, diputados e, incluso, —como fue el caso de Jaén— autoridades locales todavía no elegidas democráticamente se sumaron a la marcha popular, encabezándola en más de una ocasión.

El ambiente reivindicativo, con ser festivo, no estuvo exento de momentos de tensión. Hubo enfrentamientos que enturbiaron la marcha pacífica: en Sevilla —frente a la sede de Fuerza Nueva—, en Córdoba, en la Plaza de las Tendillas ante un pequeño grupo de exaltados de extrema derecha, y de manera muy especial en Málaga. En esta última, la manifestación se saldó con una intervención desproporcionada de las fuerzas del orden público

que dio lugar a varios heridos por arma de fuego, así como a la muerte por un disparo de un joven de 19 años, Manuel José García Caparrós. Lo ocurrido en Málaga cubrió de luto y rabia la jornada reivindicativa en Andalucía. Lejos de torcerse, la voluntad pro autonómica se reafirmó. El camino emprendido en esta dirección no tenía ya vuelta atrás.

El pasado 3 de abril de 2017 se publicaba en el BOJA la *Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía*. En la exposición de motivos que justifican la misma se recoge, entre otras cosas, la necesidad de reconocer la lucha del pueblo andaluz para “conseguir su derecho a la autonomía dentro del marco constitucional que estaba en proceso de construcción”. El 4 de diciembre de 1977 aparece en la misma como un momento de “expresión de la identidad histórica del pueblo andaluz, convirtiendo esta fecha en un hito de nuestra memoria colectiva”.

Han transcurrido ya cuarenta años de aquella manifestación y de aquellos sucesos luctuosos y todavía quedan sombras sin discernir con claridad. La autonomía política para Andalucía se consiguió finalmente; en 2013 Manuel José García Caparrós fue nombrado Hijo Predilecto de Andalucía; pero las circunstancias de su asesinato en Málaga nunca se esclarecieron del todo y el/los culpables/s de su muerte nunca se localizaron.

4-D VS 28-F. A la cuestión de la muerte de García Caparrós en la manifestación del 4 de diciembre de 1977 en Málaga se ha sumado también otro debate, esta vez en torno al significado y alcance que tiene este

Con el inicio de la Transición Democrática la cuestión de la articulación territorial del Estado volvió a la actualidad política. Como en el pasado, esta cuestión quedó vinculada al problema político de la construcción de la democracia. En Andalucía, todo ello se vinculó, a su vez, con la búsqueda de soluciones efectivas a los problemas derivados de la crisis económica: las desigualdades sociales y la conciencia del atraso y la dependencia articularon un discurso cívico y político sobre la identidad que caló de manera honda en la ciudadanía.



Cartel original de la convocatoria a la manifestación del 4-D en Sevilla.

la ciudadanía andaluza, esta vez en torno al referéndum y en las urnas. Cerca de tres millones de andaluces y andaluzas (el 64% del censo electoral del momento) tomaron parte en el mismo mostrando también una determinación mayoritaria en defensa de la autonomía política para Andalucía.

Por su parte, la dimensión institucional y el protagonismo de los actores políticos están muy presentes en torno a la fecha del 28 de febrero de 1980; pero también lo estuvieron en torno al 4 de diciembre de 1977. Esto fue visible al menos en dos planos: de una parte, en el hecho constatable de la presencia efectiva de actores políticos y sindicales en las manifestaciones cívicas y populares del 4 de diciembre. En la mayoría de las ocasiones, ni las organizaron ni lideraron las comisiones promotoras de las mismas, pero es verdad que se agregaron y estuvieron activos en unas movilizaciones que les cogió, por así decirlo, “por sorpresa”.

De otra parte, la presencia de actores políticos en la inmensa mayoría de las manifestaciones que tuvieron lugar el 4 de diciembre de 1977 permitió también la convergencia entre movilización/presión popular y acción política. Los planteamientos andalucistas se reforzaron y/o consolidaron en el arco político y sindical de la izquierda andaluza, y acontecimientos político/institucionales tan significados como el Pacto de Antequera, firmado el 4 de diciembre de 1979, no podrían entenderse del todo bien sin la conexión entre movilización popular y acción política que se gesta el 4 de diciembre de 1977.

Con este razonamiento no estoy planteando que el 4-D y el 28-F tengan que interpretarse en los mismos términos. Lo que expongo es que la contraposición que se ha hecho entre ambas fechas debe ser puesta en tela de juicio a la hora de intentar caracterizar y definir el proceso autonómico andaluz. Ambos elementos —la movilización popular y la acción político/institucional— estuvieron presentes y adquirieron protagonismo en el proceso de lucha y conquista de la autonomía política, y fueron visibles en ambas fechas, aunque con rasgos diferenciados.

No se trata de escoger entre una lectura popular —desde abajo— de la conquista de la autonomía política o una visión político/institucional —desde arriba—

Lo ocurrido en Málaga cubrió de luto y rabia la jornada reivindicativa en Andalucía. Lejos de torcerse, la voluntad pro autonómica se reafirmó. El camino emprendido en esta dirección no tenía vuelta atrás

acontecimiento en la historia reciente de Andalucía: el de la contraposición que se ha hecho de esta fecha —la del 4 de diciembre— a la del 28 de febrero. La primera —el 4 de diciembre de 1977— representaría el momento nuclear del reciente proceso autonómico andaluz, la expresión genuina de la inequívoca voluntad popular por el autogobierno, el primer acto de autoafirmación de Andalucía como comunidad política; frente a ello y para quienes mantienen y alimentan esta contraposición, el 28 de febrero de 1980 sólo representaría la institucionalización y culminación del proceso popular y cívico iniciado en 1977.

Siguiendo este hilo argumental, la centralidad y la referencia simbólica del proceso autonómico no recaería en el 28-F sino en el 4-D; en consecuencia, el “verdadero” Día de Andalucía no estaría en la primera fecha, sino en esta última, tal y como por otra parte se estableció inicialmente.

Como es lógico pensar, en el seno de esta controversia de fechas, alcances y significados se mezclan argumentos historiográficos y planteamientos históricos con posi-

ciones de oportunidad política del presente que sirven de pretexto para debatir sobre las luces y sombras del propio proceso de transición a la democracia en Andalucía.

Este es el planteamiento que subyace, a mi entender, entre quienes defienden esta contraposición. En este sentido, quienes mantienen la centralidad, factual y simbólica, del 4 de diciembre abogan por una visión del proceso de cambio político y conquista del autogobierno en términos de primacía de la movilización popular, entendiendo que quienes hacen lo propio en torno al 28 de febrero de 1980 representan la visión oficial/institucional, mediaticada por la acción de los agentes políticos y los intereses de sus líderes.

A mi modo de ver, el ejercicio de contraposición planteado en términos rotundos presenta grietas de verosimilitud. Es cierto que el 4 de diciembre de 1977 se caracterizó por la movilización popular y cívica. En las calles y plazas de Andalucía se concentraron cerca de millón y medio de personas en defensa de la autonomía política. Pero el 28 de febrero de 1980 también movilizó a

¡¡Andaluz acude!!
4 DICIEMBRE 77
 Concentración y marcha por la
**AUTONOMIA
 DE ANDALUCIA**
 12 mañana en Plaza Cataluña

**DIA NACIONAL DEL
 PAIS ANDALUZ**
¡¡Andaluz acude!!

Colección particular.

de la misma. Sinceramente, creo que este ejercicio intelectual de contraposición, con ser lícito, aporta información poco relevante al conocimiento del fenómeno histórico en cuestión.

De lo que se trata no es tanto de elaborar propuestas de contraposición/confrontación sino de plantear vías de comunicación, esto es, de analizar las influencias que se dieron entre unos y otros —la movilización popular y los actores políticos—, a la hora de interpretar y explicar la génesis de las culturas de movilización y demandas democráticas que estuvieron en la base y caracterizaron el proceso autonómico andaluz en la Transición a la Democracia.

Los sucesos del 4-D ocupan un lugar destacado en la historia reciente de Andalucía. Esta constituye, sin duda, un hito en nuestra historia más cercana. Lo es porque en la misma se recogen algunos de los rasgos relevantes que caracterizaron la demanda y la lucha del proceso autonómico

en el marco de la Transición a la Democracia en Andalucía. A diferencia de lo que acontecía en otros ámbitos del Estado, en Andalucía la lucha por el autogobierno y la reclamación de una identidad propia dentro de la estructura político-administrativa del Estado español no respondía a variables/motivaciones de naturaleza etnolingüística sino más bien a variables de índole socioeconómica.

Los problemas del paro —agravados por la crisis económica del momento—, la situación endémica de atraso y la percepción de una realidad de subordinación y subdesarrollo constituían los ejes centrales en torno a los que se fraguó una ecuación que entendía que la superación de aquella realidad y el inicio del camino de la modernización requería necesariamente de democracia y autogobierno. En definitiva, “*Democracia → Autogobierno → Modernización*”. Estas serán las claves que definirán la demanda autonómica e identitaria andaluza, y todas ellas estarán muy presentes el 4

Folleto con la convocatoria de la manifestación del 4-D de Barcelona. En el reverso lleva impreso el himno de Andalucía.

de diciembre de 1977 y lo seguirán estando en las posteriores.

Todo ello es relevante porque terminó generando una demanda autonómica de marcado carácter sociopolítico y con un fuerte contenido cívico y de clase. A diferencia de lo que estaba aconteciendo en estos mismos momentos en otros territorios del Estado en Andalucía la demanda autonómica no sólo contó con respaldo y apoyo popular, sino que fue auspiciada, hegemónica y liderada por las izquierdas políticas y sociales del momento. Esta circunstancia —unida a la reclamación de la igualdad territorial tras la aprobación de la Constitución española de 1978— dotaría a la demanda autonómica andaluza de una singularidad que ya está presente en la movilización del 4-D.

LAS SOMBRAS DE LA TRANSICIÓN. Pero la fecha del 4 de diciembre también refleja de forma meridiana los costes de dichas demandas y, con ello también, las sombras de la Transición a la Democracia en Andalucía. La lucha fue ardua y los obstáculos que hubo que sortear fueron difíciles. A la altura de finales de 1977 ya habían tenido lugar las primeras elecciones democráticas de la Transición: las constituyentes de junio de 1977. Ya habían sido elegidos representantes de la ciudadanía andaluza que contaban con sanción democrática. Pero esta solo constituía una de las caras de la realidad político-institucional.

La otra la ofrecían ayuntamientos y diputaciones provinciales, donde el cambio y renovación democrática aún habría de esperar, convertidos ahora en refugio de las últimas elites del franquismo. Formalmente la transición a la Democracia estaba en curso y las instituciones políticas del Estado, y sus representantes, debían colaborar en el proceso de gestación de la nueva realidad democrática. Pero esto no siempre fue así. En Andalucía, la demanda autonómica, estrechamente vinculada a la movilización cívica y la lucha democrática, mostró las dificultades.

Desde las diputaciones provinciales, las últimas elites del franquismo y una parte del espectro de la derecha política del momento, alarmadas ante el rumbo que tomaban unos acontecimientos que ponían en tela de juicio —en su opinión— la hoja

Portada de la revista *Primera Plana* dirigida por Manuel Vázquez Montalbán y publicada en Barcelona en diciembre de 1977. La publicación incluye un extenso reportaje sobre el asesinato de García Caparrós.

de ruta tutelada, el principio del orden jerárquico y la unidad nacional idearon una propuesta alternativa —un *Ente Regional Mancomunal*— que reconocía cierto grado de descentralización sólo en materia económica, en ningún momento en el plano político. Esta propuesta, en realidad, no era sino un instrumento con el que intentaban torpedear el cambio democrático. La recuperación de los símbolos del denominado Andalucismo Histórico, su vinculación con la reclamación del legado del pasado republicano y la clara apuesta por la movilización cívica en la demanda de derechos y libertades constituían líneas rojas que estos sectores antidemocráticos del tardofranquismo no estaban dispuestos a tolerar.

La democracia —en Andalucía también la autonomía— se tuvo que conquistar en las calles y en las instituciones, en modo alguno fue un producto “diseñado”, “otorgado” y “pilotado” desde el poder constituido. En todo ello participaron activamente la sociedad civil y actores políticos y sindicales. Y ello tuvo obviamente costes, medidos en lo que aquí me ocupa en multitud de heridos y algunos muertos por actuación de las fuerzas del orden público. La jornada del 4 de diciembre de 1977 fue también buena prueba de todo ello. La muerte de Manuel José García Caparrós y las heridas que sufrió Manuel Jiménez Ruiz así lo evidencian.

Pero hay algo más. Es cierto que el asesinato de Manuel José García Caparrós dio lugar a múltiples actos de repulsa y manifestación ciudadana, a la apertura de expedientes de investigación, al debate parlamentario, así como a la dimisión del presidente de la Diputación de Málaga, Francisco Cabeza López, responsable del Movimiento en Málaga hasta abril de 1976. Sin embargo, no es menos cierto que se cerró en falso. Las circunstancias del asesinato nunca se aclararon y su autor no fue identificado.

En mi opinión, a las dificultades propias de cualquier investigación pericial se unió en este caso la escasa voluntad de ahondar en los hechos y el ansia que reinaba por aquel entonces en las instituciones del Estado por pasar página.

La Transición Democrática apenas había tenido efecto en determinados sectores de la maquinaria gubernamental. Las fuerzas de Seguridad del Estado se encontraban



entre estos últimos. La reacción desproporcionada de éstas ante jornadas de movilización como la del 4 de diciembre fue una prueba fehaciente de ello. La reacción tibia que mostró el Gobierno de la UCD evidenciaba, a su vez, el estado de inseguridad en el que se movía, en un inestable tablero político en el que a la movilización democrática se contraponía la capacidad de presión —y actuación— de los reductos y culturas políticas del tardofranquismo.

Pese a los trágicos sucesos de Málaga y a las numerosas trabas que se tuvo que sortear en otros muchos lugares, la movilización del 4 de diciembre de 1977 fue un éxito rotundo. Evidenció la adhesión de la ciudadanía andaluza a la causa autonómica, consolidó los planteamientos andalucistas en los actores políticos y sindicales de la izquierda andaluza, generó indecisiones y tensiones internas en el seno de la derecha política andaluza y coadyuvó a doblar el enfriamiento que en esta materia perseguía el sector mayoritario de la UCD y del

gobierno de Adolfo Suárez. Por todo ello, como decía al principio de esta reflexión, el 4 de diciembre de 1977 fue y es un referente significativo, un hito, en la historia reciente de Andalucía, de manera especial en lo que refiere a su relato democrático y autonómico. ■

Más información:

- **Cruz Artacho, Salvador**
“Del 4-D al 28-F. La lucha por la autonomía política”, en *Andalucía en la Historia*, nº 50, 2015, pp. 104-105.
- **Mellado, Juan de Dios**
Morir por Andalucía. Málaga, C&T, 2004.
- **Ruiz Romero, Manuel**
La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1972-1982). Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2005.

Colección particular.

Foto: C&T Editores



1

© Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.



2

colección particular.



3



4

- Foto 1. La acción policial de Málaga se saldó con el asesinato de García Caparrós y varios heridos.
- Foto 2. La bandera de Andalucía de Blas Infante fue llevada por un grupo de niños en la cabeza de la manifestación de Sevilla.
- Foto 3. Anverso y reverso de un calendario andalucista de 1977.
- Foto 4. Imagen de la multitudinaria manifestación de Sevilla.
- Foto 5. Venta de banderas andaluzas en un comercio en los días previos al 4-D.
- Foto 6. El lugar en el que cayó asesinado Manuel José García Caparrós se llenó de flores y mensajes.

© Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.



© Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

Foto: C&T Editores / Centro de Estudios Andaluces.

Un drama histórico incomparable

MANUELA ESCOBAR
MONTERO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La esperada y necesaria nueva edición de la obra del historiador y periodista Antonio Ramos Oliveira la presenta, en una edición crítica, el catedrático emérito de Historia Contemporánea de la Universidad de Nuremberg, Walther L. Bernecker. Forma parte de la prestigiosa colección historiográfica de Urgoiti Editores.

La obra de Ramos Oliveira, tanto los artículos periodísticos, como su obra historiográfica, fue lectura clandestina en España hasta la llegada de la Democracia, debido a su vinculación con el socialismo y con la República —Ramos estuvo exiliado desde el fin de la Guerra Civil hasta su muerte en 1973—. Es conocida en el mundo anglosajón e hispanoamericano; sin embargo, no se entiende la poca difusión en España, a pesar de tener la alabanza de historiadores como Tuñón de Lara y Vicente Llorens, entre otros. Es por ello de agradecer que se presente esta edición crítica, tan cuidada como rigurosa, donde encontramos la completa bibliografía del autor dividida en *libros y artículos*, de 1932 a 1974; *artículos periodísticos* (en *Rojo y Negro*, *El Socialista*, *Leviatán*, *La Vanguardia*) y *Traducciones*.

El volumen se inicia con una biografía del autor, la más amplia hasta ahora escrita sobre la figura de Ramos Oliveira. Bernecker nos presenta la biografía personal y profesional de Ramos, fruto de la investigación y consulta de los numerosos archivos que guardan información de la intensa actividad profesional del autor como periodista, diplomático e historiador. Con apenas veinte años comenzó su trabajo de redactor en *El Socialista*, tuvo corresponsalías en la Alemania nazi, estuvo

en prisión, debido a los sucesos de Octubre de 1934, donde aprovechó para escribir *La revolución española de Octubre*.

Llega por primera vez a Londres en 1935 donde publica en diversos periódicos dando a conocer la situación de prisioneros sindicalistas en las cárceles. Este país sería su destino de exiliado hasta 1950 cuando buscó en México una mejor situación profesional y personal. La importante embajada de la República en Londres, dirigida por Pablo de Azcárate, fue el puesto desde donde sirvió a la República como agregado de prensa. Allí publicó numerosos escritos de apoyo al gobierno y, terminada la guerra, permaneció en Londres donde llevó a cabo una intensa labor intelectual. Entre otras publicaciones, destaca una versión en inglés de *Un drama histórico incomparable. España 1808-1939*; el libro tuvo amplia repercusión en la prensa con



Ramos Oliveira, Antonio
Un drama histórico incomparable.
España 1808-1939
Estudio preliminar de Walther L. Bernecker
Urgoiti Editores, Pamplona, 2017.
33,65 € 978 pp.

reseñas muy positivas, entre las que cabe destacar la que George Orwell publicó en *The Observer* en 1942. También impulsó la publicación de revistas sobre España en el Reino Unido y colaboró activamente en el Instituto Español de Londres, junto a otros intelectuales del exilio español como Margarita Camps, Arturo Barea o Luis Cernuda. Siempre supo simultanear su labor intelectual con su actividad política de ayuda a los refugiados españoles.

Deja Inglaterra y se traslada a México con su familia en 1950, reencontrándose con el mundo editorial de habla hispana; pronto se convirtió en redactor-jefe de la *Revista de Historia de América* y publicó en revistas del *Fondo de Cultura Económica*. En la capital mexicana publica su obra más importante: *Historia de España*, en tres volúmenes, de la que ahora se rescata el correspondiente a la historia contemporánea.

Se convirtió en ciudadano mexicano en 1952 y comenzó a trabajar para las Naciones Unidas donde desarrolló diversos trabajos: en la Comisión para América Latina como director de los servicios informativos en Nueva York, Belgrado, República Dominicana, Buenos Aires; consejero político en Chipre, etc. Se jubiló en 1969 y pasó los últimos años de su vida en Ciudad de México.

La segunda parte del estudio preliminar de Bernecker se dedica, en primer lugar, al análisis del desarrollo intelectual e ideológico del historiador socialista, y se centra en la trascendental década de los treinta. Se analizan críticamente las publicaciones del joven autor antes de la República: *Notos, los marxistas*, *Lenin contra Marx* (1932) y *El Socialismo español de 1909-1934* y numerosos artículos periodísticos donde Ramos se identifica plenamente con la República. Bernecker hace un minucioso análisis



Sevilla en tiempos del conde de Puñonrostro

EVA DÍAZ PÉREZ

ESCRITORA Y PERIODISTA

de la evolución ideológica de Ramos tras la toma del poder por Hitler en Alemania, de su posicionamiento con la izquierda socialista representada por Largo Caballero, Luis Araquistain y Carrillo entre otros. Estos escritos, publicados durante la Segunda República, son comparados con la visión más moderada del autor en su *Historia de España* de 1952.

La segunda mitad está dedicada a analizar el pensamiento socio-económico del autor, con una revisión muy completa de las publicaciones que difundían el marco teórico de la izquierda, como *La revista de Economía Socialista*. A continuación, analiza la labor de Ramos Oliveira como agregado de prensa en Londres durante la República y su frenética actividad en la embajada tratando de ganar la opinión pública británica para la causa de la República, de lo que han quedado numerosos escritos, entre ellos su *Controversia sobre España*, publicado recientemente.

Bernecker concluye su estudio introductorio con un resumen crítico de la obra donde ofrece una recomendable reflexión final reconociendo como primordial la faceta de periodista comprometido de Ramos que le condujo a interesarse por la historia “para encontrar respuestas más allá de la coyuntura presente”.

El libro que ahora se reedita fue concebido como reflexión y búsqueda de los hechos que desembarcaron en la Guerra Civil y contribuyó a la historiografía española en la década de los sesenta como “ejemplo de historiografía democrática”. En palabras de Orwell, que publicó una reseña de la versión en inglés de 1942, “es una obra valiosa que reúne información difícil de encontrar en otras publicaciones, en especial sobre la agricultura y la industria española, y sobre los antecedentes y personalidades de relieve de la Guerra Civil”. ■

La voz de la ciudad en un momento de su Historia. Así podría resumirse la sensación tras leer *La Sevilla del conde de Puñonrostro. Una ciudad contra la crisis (1590-1600)* (Ayuntamiento de Sevilla), de Macario Fernández Rodríguez, un ensayo que se sumerge en una época fascinante y terrible de la ciudad, un tiempo de crisis finisecular a través de la huella que dejó un personaje que marcó aquellos años, Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro y asistente de Sevilla.

El conde de Puñonrostro llegó a la ciudad tras una brillante carrera militar gestada en los sucesos por la invasión y saco de Cádiz por los ingleses en 1596. La defensa militar de Sevilla será precisamente una de sus obsesiones, pero también por otros asuntos como la política de abastecimientos, la lucha contra la lentitud burocrática que condicionaba el gobierno y la corrupción al perseguir las prácticas fraudulentas de los regatones.

Especial interés tienen los capítulos dedicados a la epidemia de peste de 1599. Nos adentramos en la intrahistoria de la ciudad, en la vida cotidiana de un tiempo apocalíptico y aún casi medieval pero en el que nos fascina cómo se organizaba la ciudad moderna. Se descubren las medidas higiénicas impuestas por el conde de Puñonrostro revisando las páginas del llamado *cuaderno de la peste* con el registro de los informes sanitarios. También hallamos la ordenación de los pregones, cómo había de venderse la ropa por el peligro de los tejidos infectados, la vigilancia para colocar manojos de paja en las casas de enfermos o donde alguien había muerto, la distribución de las fosas abiertas en la ciudad o las cargas y carretadas de romero y tomillo que se repartían por las collaciones para que todas las noches se hicieran hogueras en las calles y plazas. Es el pulso de una ciudad en tiempos terribles.

Dejó huella el conde de Puñonrostro. Y no sólo en el actual callejero de Sevilla donde aún se puede ver una vía con su nombre junto a la Puerta Osario, sino también en la memoria de los archivos. Macario Fernández Rodríguez usa la microhistoria,



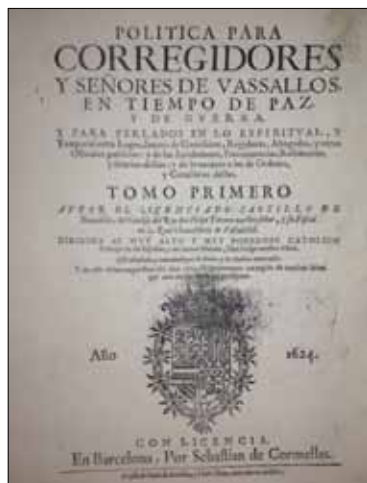
Fernández Rodríguez, Macario
La Sevilla del conde de Puñonrostro. Una ciudad contra la crisis (1590-1600)
Ayuntamiento de Sevilla. Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS)
Sevilla, 2016.
372 pp. 19 €

la elección de un personaje para centrar el foco de la investigación pero con la intención de ofrecer una amplia mirada sobre un lugar y una época.

Los años finales del siglo XVI en Sevilla se analizan de forma exhaustiva y minuciosa, aunque en realidad el periodo que se recorre es más amplio, desde 1537 a 1610. El ensayo está nutrido de documentos, pero el investigador consigue hacer un amenísimo relato. Recorre diversos archivos escogiendo el documento preciso que abre una ventana al pasado, desde el General de Simancas al General de Indias o los siempre reveladores de protocolos que tantas gratas sorpresas dan al investigador paciente.

Hay un interesante relato a través de los documentos, un pulso narrativo en el que se mezcla la explicación divulgativa y el deslumbrante fragmento documental. El historiador nos pasea por los archivos, señala, enfoca, subraya el pasaje clarificador. Leyendo ordenanzas, privilegios, cartas, ejecutorias y juramentos con pasajes elegidos con buen criterio, no sólo de investigador sino también de historiador-narrador, descubrimos el mecanismo complejo de una ciudad del pasado. Cómo era el control de las puertas y las medidas de limpieza, el desagüe de aguas, el traslado de despojos de los curtidores. Conocemos el detalle de una sesión capitular y hasta creemos escuchar la esquila de tercia de la Iglesia Mayor que anunciaba la celebración del Cabildo. Un ensayo de minuciosa investigación histórica que se convierte en una deliciosa lectura por los mapas del pasado. ■

Dossier: El poder de los ayuntamientos (s. XII-XX)



La significación de los ayuntamientos y/o cabildos municipales a lo largo de la historia viene dada por ser la institución que tiene un contacto más directo con los vecinos, la que regula, desde la cercanía, múltiples aspectos de la vida cotidiana, así como las actividades económicas que se desarrollan en la localidad. Esta relevancia de las competencias concejiles, entre otros aspectos, provoca que la pugna por acceder y obtener el control de los cargos municipales haya sido, bajo diversas fórmulas, una pertinaz constante histórica. Este dossier, coordinado por el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cádiz, Jesús Manuel González Beltrán, ofrece una perspectiva histórica y social de los gobiernos municipales en Andalucía desde el siglo XII hasta el siglo XX.



La ciudad arrasada

Abd al-Rahmán III construyó un paraíso de lujo a una legua de Córdoba para mostrar el poder del califato omeya, pero su sueño no duró más de setenta años. Medina Azahara quedó arrasada en la terrible guerra civil que terminó con el califato y la ciudad fue saqueada olvidándose toda su memoria como si nunca hubiera existido.

El puerto colombino de Palos

La localización de las estructuras originales del puerto histórico de Palos de la Frontera, lugar desde donde partió la expedición colombina en 1492, constituye un descubrimiento arqueológico de excepcional importancia. Se han encontrado los restos de las estructu-

ras que la documentación contenida en los archivos históricos recogía, es decir el alfar y sobre todo la alota, el edificio más importante del puerto. Además, los hallazgos sugieren la idoneidad de la ensenada, hoy totalmente colmatada, para albergar las naves.



Los monstruos del Siglo de Oro

Con la invención de la imprenta se fue desarrollando un producto editorial que tuvo un gran impacto en los siglos XVI y XVII: el pliego suelto o relación de sucesos. La mayor parte de ellos estaban dedicados a dar noticia de acontecimientos políticos, religiosos o

ceremonias y festejos, pero otros contenían historias de sucesos extraordinarios, entre los que se pueden encontrar algunos dedicados a seres monstruosos. Estos últimos experimentaron una progresiva demanda por parte de los lectores y consumidores de noticias.

Richard Worsan Meade, de Filadelfia a Cádiz

En 1804 Richard Worsan Meade, miembro de una importante familia de mercaderes de Filadelfia, se instaló en Cádiz buscando recuperar la fortuna y el crédito como comerciante que había perdido. Hombre ambicioso y enérgico se impuso como objetivo inme-

diato conseguir el cargo de cónsul estadounidense en la ciudad y de esta forma controlar la información política y económica que le permitiría ganar prestigio para, a su regreso, disfrutar de algún puesto importante en el gobierno federal.

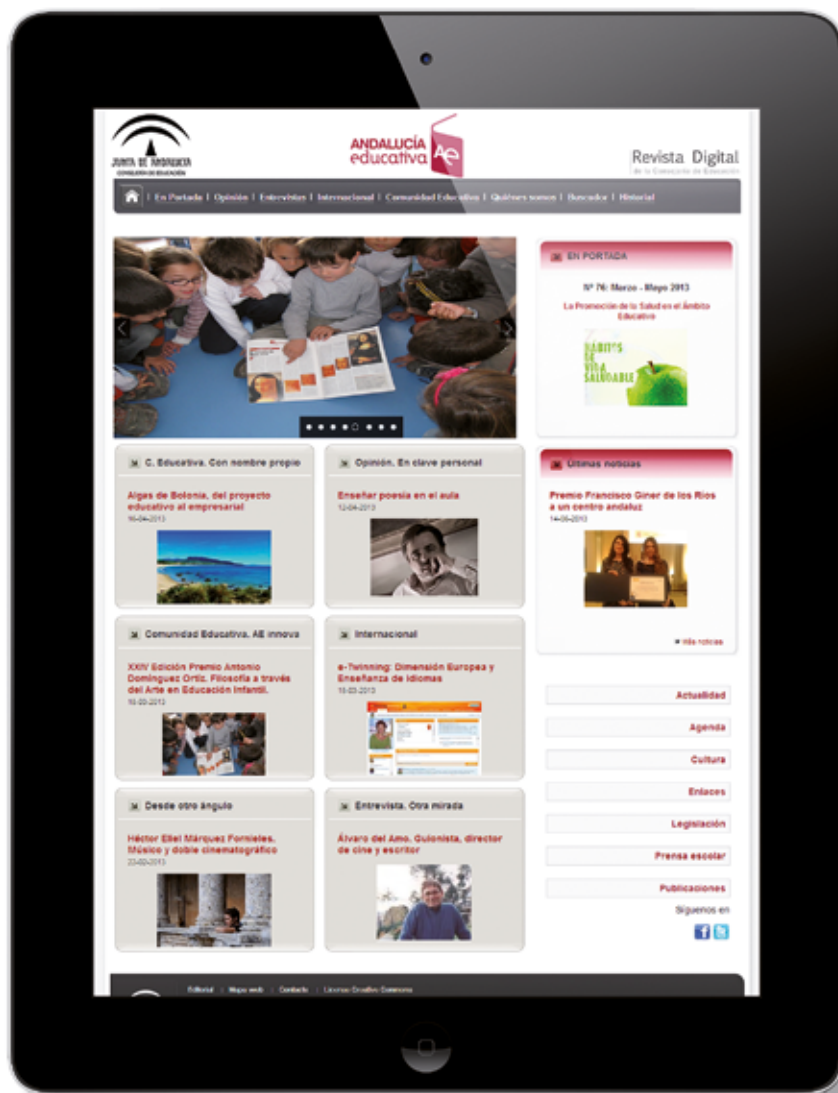


El aviador Henri Tixier

El trabajo de los pilotos de aeroplano fue decisivo en el desarrollo de la aviación, convertidos en constantes probadores, exploraron todas sus limitadas prestaciones. Henri Tixier participó de todas estas cualidades convirtiéndose, además, en el prototipo de

un nuevo profesional que encontró en los cielos su medio de vida: el aviador de exhibiciones. En España, y muy especialmente en Andalucía, fue donde desarrolló una corta pero intensa actividad profesional truncada por el llamamiento de la I Guerra Mundial.

ANDALUCÍA educativa



AHORA, REVISTA DIGITAL

Síguenos en www.juntadeandalucia.es/educacion/andaluciaeducativa

La revista **Andalucía Educativa** es una publicación editada por la Consejería de Educación desde diciembre de 1996. Durante estos años ha sido vehículo de información, difusión, opinión y reflexión.

Desde el año 2009 Andalucía Educativa es una revista digital, convirtiéndose así en una herramienta de comunicación más ágil y efectiva, facilitando la participación de toda la comunidad educativa a través de las redes sociales y de la incorporación de nuevas secciones.

EXPOSICIÓN

ANDALUCÍA

LA IMAGEN CARTOGRÁFICA

HUELVA. PUERTO, CIUDAD Y TERRITORIO

| CASA DE COLÓN. HUELVA | 30 NOVIEMBRE / 27 ENERO 2018 |



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO



Puerto de Huelva



Autoridad Portuaria de Huelva



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA